

Grupo Bupa Sanitas (Sociedad Unipersonal) y Sociedades Dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021

Informe de gestión consolidado

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al socio único de Grupo Bupa Sanitas, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Bupa Sanitas, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Riesgo en el reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios</p> <p>El importe neto de la cifra de negocios del Grupo asciende a 488.530 miles de euros y es consecuencia principalmente de la actividad de servicios de asistencia sanitaria, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta.</p> <p>Tal y como se explica en la nota 5.11 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo registra los ingresos procedentes de la prestación de servicios, al valor razonable de la contraprestación recibida deducidos descuentos, impuestos e intereses incorporados al nominal de los créditos.</p> <p>Consideramos esta área como un aspecto de atención significativa para nuestra auditoría debido a que existe un riesgo inherente asociado al gran número de transacciones realizadas, así como por la importancia relativa de la cifra de negocios.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del entendimiento general sobre las políticas del Grupo, así como de las políticas de ingresos por segmento llevadas a cabo por el Grupo. • Revisiones analíticas por segmento con el fin de obtener un entendimiento de la evolución del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2021 en comparación con el ejercicio 2020. • Realización de pruebas sustantivas empleando técnicas de muestreo, comprobando el cobro de facturas emitidas y obtención de otra documentación soporte acreditativa del reconocimiento de ingresos. • Para el segmento "Hospitales en régimen de concesiones", evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y estimaciones clave utilizadas en el Plan Económico Financiero referente a previsiones de flujos futuros y a los elementos clave considerados en la estimación de los mismos. • Asimismo, hemos considerado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. <p>Los resultados de los procedimientos realizados han permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales fueron diseñados.</p>

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Saldos con la Conselleria de Sanitat y situación de las liquidaciones del precio del contrato	
<p>El Grupo gestiona el servicio público, en su modalidad de concesión administrativa, de prestación de los servicios de Atención Sanitaria Integral del Departamento de Salud L'Horta Manises, manteniendo saldos significativos con la Generalitat Valenciana. Según los términos de contrato concesional, anualmente se debería proceder a la liquidación del precio del contrato y reajuste de los saldos mantenidos entre el Grupo y Conselleria de Sanitat.</p> <p>Tal y como se detalla en la nota 16, en febrero de 2015, el Grupo recibió notificación del inicio del procedimiento administrativo de liquidación del precio del contrato de concesión de los ejercicios 2009 a 2013. En dichas notificaciones se identificaban diferencias relevantes entre lo estimado y lo aprobado en la Comisión Mixta respecto a la liquidación del ejercicio 2009 y 2010. Esta situación provocó dos recursos entre el Grupo y la Conselleria de Sanitat, por vía de contencioso-administrativa, uno en sede judicial (recurso contencioso administrativo) frente a la Comisión Mixta de 11 de febrero de 2015 y otro en vía administrativa (recurso de alzada) frente a la Comisión Mixta de fecha 18 de mayo de 2015.</p> <p>En fecha 16 de enero de 2018, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dictó sentencia por la que se estima parcialmente el recurso del Grupo y deja sin efecto la Comisión Mixta de febrero de 2015. En fecha 15 de marzo de 2022, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha dictado auto en ejecución de dicha sentencia, obligando a la Conselleria a que declare la validez de los acuerdos de Comisión Mixta en base a los cuales se aprobaron las liquidaciones de los ejercicios 2009 y 2010. En relación al recurso de alzada, en fecha 21 de junio de 2021 la Conselleria de Sanitat dicta Resolución por la que se estima el recurso de alzada y deja sin efecto la Comisión Mixta de 18 de mayo de 2015.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento, evaluación y análisis de los procedimientos y criterios utilizados por el Grupo para la estimación de los saldos de la liquidación con la Conselleria. • Revisión de los conceptos provisionales según el pliego concesional. • Realización de procedimientos sustantivos sobre la facturación recibida por el Grupo y repercutida a la Conselleria de Sanitat. Asimismo, hemos revisado aquellos gastos devengados por el Grupo y pagados por la Conselleria. • Revisión de comunicaciones posteriores al pliego de la concesión sobre conceptos provisionados en la liquidación. • Revisión de la exactitud de las estimaciones contables según los criterios de valoración del pliego concesional entre otros. • Evaluación de la suficiente información revelada en la memoria sobre esta materia. <p>Los resultados de los procedimientos realizados han permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales fueron diseñados.</p>

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Las cuentas anuales del Grupo contienen estimaciones sobre las transacciones realizadas durante los ejercicios 2009 a 2021 con la Conselleria de Sanitat, dado que a fecha actual no se han cerrado las liquidaciones de ninguno de los ejercicios desde el inicio de la actividad del Grupo.</p> <p>Debido a que los procesos de estimación requieren un elevado juicio y conllevan incertidumbres inherentes a las propias estimaciones realizadas, así como a la significatividad del saldo neto pendiente de la Conselleria, y al hecho de que las liquidaciones definitivas dependen de la fiscalización y aprobación por parte de los organismos correspondientes se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.</p>	

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Alejandro García López (20381)

8 de abril de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/05652
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



005805001

CLASE 8.^a

**GRUPO BUPA SANITAS, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión consolidado

31 de diciembre de 2021



Balance Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



005805002

	Note	2021
Activo		
Inmovilizado intangible	Nota 7	54.412.976
Fondo de comercio de consolidación	Nota 7.1	15.842.785
Otro inmovilizado intangible		38.570.191
Inmovilizado material	Nota 8	125.705.704
Terrenos y construcciones		67.580.106
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		56.509.515
Inmovilizado en curso y anticipos		1.616.083
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		948.663
Otros activos financieros a largo plazo		948.663
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 10	14.337.278
Activos por impuesto diferido	Nota 23	8.896.539
Deudores comerciales no corrientes	Nota 10	6.464.990
Total activos no corrientes		210.766.150
Existencias	Nota 11	12.500.453
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	32.857.993
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		29.275.863
Otros deudores		3.582.130
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		349.862
Otros activos financieros a corto plazo		349.862
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 10	14.268.371
Periodificaciones a corto plazo	Nota 10	1.164.263
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 12	353.577.368
Total activos corrientes		414.718.310
Total activo		625.484.460



Balance Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



Patrimonio Neto y Pasivo		2021
Fondos propios	CLASE 8.^a	303.308.124
Capital		28.337.200
Capital escriturado		28.337.200
Prima de asunción		337.317.866
Reservas		(375.272.950)
Otras reservas		(375.272.950)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		312.926.008
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	913.675
Socios externos		
Total Patrimonio Neto		304.221.799
<hr/>		
Provisiones a largo plazo		14.794.799
Deudas a Largo Plazo	Nota 15	3.939.282
Deudas con entidades de crédito	Nota 16	2.095.993
Otros pasivos financieros	Nota 16.1	1.336.709
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 9 y 16	506.580
Pasivos por impuesto diferido	Nota 23	3.842.319
Total pasivo no corriente		22.576.400
<hr/>		
Provisiones a corto plazo		54.280
Deudas a corto plazo	Nota 15	21.264.782
Deudas con entidades de crédito	Nota 16	7.321.924
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 16.1	297.577
Otros pasivos financieros	Nota 9 y 16	6.715.659
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 16 y 21	6.929.622
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 16	277.366.615
Proveedores		238.910.439
Otros acreedores		38.456.176
Periodificaciones a corto plazo		584
Total pasivo corriente		298.686.261
Total patrimonio neto y pasivo		625.484.460
<hr/>		

GRUPO BUPA SANITAS, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

005805004

	Nota	2021
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios		
Ventas CLASE 8.^a	Nota 18	488.529.685
Prestaciones de servicios		151.178.409
Aprovisionamientos		337.351.276
Consumo de mercaderías		(33.506.564)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(39.183.053)
Trabajos realizados por otras empresas		(89.931.403)
Otros ingresos de explotación		14.022.061
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		14.022.061
Gastos de personal		(215.663.958)
Sueldos, salarios y asimilados		(166.398.027)
Cargas sociales		(49.265.931)
Otros gastos de explotación		(81.420.799)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(536.282)
Otros gastos de gestión corriente		(80.884.517)
Amortización del inmovilizado		(25.691.648)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		50.092
Excesos de provisiones		273.316
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(385.728)
Resultados por enajenaciones y otras		(385.728)
Otros resultados		2.837.195
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		19.929.196
Ingresos financieros		8.851.352
De valores negociables y otros instrumentos financieros		8.851.352
Gastos financieros		(7.966.455)
Diferencias de cambio		(14.465)
Otras diferencias de cambio		(14.465)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(201.520)
Deterioros y pérdidas		(30.181)
Resultados por enajenaciones y otras		(171.339)
RESULTADO FINANCIERO		668.913
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		20.598.108
Impuestos sobre beneficios		23.210.401
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		43.808.509
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		Nota 17
		269.117.499
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		312.926.008
Resultado atribuido a la sociedad dominante		312.926.008

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

2021

RESULTADO DEL EJERCICIO

312.926.008

OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Otros ingresos y gastos reconocidos

- Subvenciones donaciones y legados	(50.092)
- Impuesto sobre beneficios	12.022

TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

312.887.938

- Atribuidos en la entidad Dominante	312.887.938
- Atribuidos a socios externos	

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

	ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021									
	Capital social escriturado	Prima de Emisión	Reserva legal	Reservas de consolidación	Resultado del ejercicio	Intereses minoritarios	Dividendo a cuenta	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Diferencias de conversión	TOTAL
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021										
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2021	18.004.800	594.220.972	5.777.226	(381.050.176)		473.869			951.745	(56.404.470)
I. Total ingresos y gastos reconocidos (Nota 14)	-	-	-	-	312.926.008	-	654.169		(38.070)	-
Resultado del año										
Otros										
II. Operaciones con socios (Nota 14)	10.332.400	92.991.600	-	-	-					
Aumentos de capital										
Distribución de dividendos										
III. Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 14)	-	-	-	-	-					
Aumentos del ejercicio										
Disminuciones del ejercicio										
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	28.337.200	337.317.866	5.777.226	(381.050.176)	312.926.008				913.675	304.221.799

005805006

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2021
(Expresado en Euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

Resultado del ejercicio antes de impuestos	20.598.109
Ajustes al resultado:	22.014.207
Amortización del inmovilizado (+)	25.691.648
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	536.282
Variación de provisiones (+/-)	(273.316)
Imputación de subvenciones (-)	(50.092)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	385.728
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	201.520
Ingresos financieros (-)	(8.851.352)
Gastos financieros (+)	7.966.454
Diferencias de cambio (+/-)	14.465
Otros ingresos y gastos (+/-)	(3.607.130)
Cambios en el capital corriente	(786.156)
Existencias (+/-)	1.105.080
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	194.288
Otros activos corrientes (+/-)	(233.001)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(1.417.543)
Otros pasivos corrientes (+/-)	(109.886)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(325.094)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.037.566
Pagos de intereses (-)	(7.851.680)
Cobros de intereses (+)	2.485.778
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	13.403.468
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	49.863.726

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Pagos por inversiones (-)	(90.253.641)
Empresas del grupo y asociadas	
Inmovilizado intangible	(17.457.444)
Inmovilizado material	(49.566.145)
Otros activos financieros	(16.172.149)
Otros activos	(7.057.903)
Cobros por desinversiones (+)	83.664.280
Empresas del grupo y asociadas	59.393.316
Inmovilizado intangible	1.472.573
Inmovilizado material	9.035.156
Otros activos financieros	13.763.235
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(6.589.361)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	103.324.000
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	103.324.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(198.090.107)
a) Emisión:	
Otras deudas (+)	1.105.471
b) Devolución y amortización de:	
Deudas con entidades de crédito (-)	(109.455.391)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	(89.744.289)
Otras deudas (-)	4.102
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(94.766.107)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(51.491.742)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	405.069.111
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	353.577.369



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



1. Información general sobre el Grupo

CLASE 8.^a

Grupo Bupa Sanitas, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes (en adelante. "Grupo GBS" o el "Grupo") configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla básicamente sus operaciones en el sector de la asistencia sanitaria.

La sociedad dominante del grupo es Grupo Bupa Sanitas, S.L. (Sociedad Unipersonal), (en adelante, la "Sociedad"), se constituyó en España el día 13 de diciembre de 2002 bajo la denominación de Bupa Iberia, S.L.U. por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Madrid en calle Ribera del Loira, nº. 52, 28042. Su objeto social y actividades principales consisten en la compraventa administración y gestión de acciones participaciones y valores representativos de fondos propios de sociedades y entidades no residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo XIV del Título VIII del Real Decreto Legislativo 4/2004. de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades sus normas complementarias, o cualesquiera otras que en el futuro las sustituyan así como de acciones y participaciones sociales representativas del capital de sociedades españolas con exclusión de las actividades propias de las Instituciones de Inversión colectiva.

El objeto social de la Sociedad desde 1 de abril de 2009 también lo constituye:

- La contratación, Gestión, proyección, construcción, diseño y ejecución de toda clase de obra relacionada con infraestructuras sanitarias, así como las instalaciones propias de las actividades no sanitarias complementarias y de las actividades comerciales afectas a las infraestructuras sanitarias.
- La prestación con carácter general, de servicios de asistencia sanitaria, así como la explotación de los locales abiertos al público, instalaciones e inmuebles donde se lleven a cabo las prestaciones.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes. y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas por primera vez para el ejercicio 2021, en ejercicios anteriores la Sociedad se acogía a la dispensa establecida en la legislación mercantil por consolidar en un grupo superior con sede en la Unión Europea, como consecuencia de la salida del Reino Unido de la misma. Esta dispensa ya no es de aplicación.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo GBS del ejercicio 2021 han sido formuladas por los administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 31 de marzo de 2022. Tal y como hemos señalado en ejercicios anteriores la Sociedad estaba dispensada de presentar cuentas anuales consolidadas, por tanto, depositaba en el Registro Mercantil de Madrid una traducción de las cuentas anuales consolidadas de British United Provident Association, Ltd. del ejercicio correspondiente. Concretamente para el ejercicio 2020, los administradores de British United Provident Association, Ltd. formularon el 3 de marzo de 2021 las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bupa Sanitas, S.L.

El Grupo GBS está controlado por BUPA Investments Overseas, Ltd., constituida en Reino Unido, que posee el 100% de las participaciones de la Sociedad. La dominante última del Grupo es British United Provident Association, Ltd., constituida en el Reino Unido.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 como pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: Aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España el Gobierno aprobó el Real Decreto 463/2020. de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

Esta situación afectó de forma significativa a la ~~comportamiento habitual~~ debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo de 2020, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

En un contexto en el que la pandemia es objeto de vigilancia diaria y en el que las cifras de vacunación en España son altas, ante cualquier alteración en el comportamiento habitual del virus, se puedan adoptar rápidamente medidas que ayuden a reducir sus posibles efectos y proteger a la ciudadanía. A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se ha producido derivada de la misma ninguna consecuencia adversa ni sobre el patrimonio, ni la situación financiera, ni sobre los flujos de efectivo.

2. Sociedades dependientes, asociadas y multigrupo

2.1. Sociedades dependientes

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que el grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la Sociedad.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación "Socios externos" dentro del epígrafe "Patrimonio neto" de los balances de situación consolidados y en "Resultado atribuido a los socios externos" dentro de la cuenta de resultados consolidadas, respectivamente.

En el anexo I se detallan las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2021, todas ellas tienen el mismo ejercicio económico del Grupo. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y que se excluyen de la consolidación en la fecha en la que cesa el mismo.

2.2. Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2021 se ha procedido a la venta de la totalidad de las participaciones en Grupo Bupa Chile Uno Spa y Clínicas Ginemed, S.L., de tal manera que han dejado de formar parte del perímetro de consolidación. Ver la Nota 17 donde detallamos los principales aspectos de estas operaciones.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas
CLASE 8.

3.1. Marco normativo de información financiera aplicable al grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

3.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 31 de marzo de 2022 se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

3.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. El Grupo revisa sus estimaciones de forma continua.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales en el próximo ejercicio, han sido:

- Provisiones por litigios y fiscales. El Grupo está sujeto a procesos regulatorios y legales, y a inspecciones gubernamentales en la jurisdicción española, que habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Dichos procesos están relacionados con actuaciones inspectoras de revisión y comprobación del cumplimiento de obligaciones tributarias de la sociedad dominante. En tanto que los procesos y recursos no queden definitivamente resueltos, los Administradores de la Sociedad dominante ejercen un juicio prudencial al cierre del ejercicio para el supuesto en que el proceso finalmente pueda resultar en una salida de recursos. Dado que el cálculo de provisiones por litigios o reclamaciones está sujeto a un cierto grado de incertidumbre, si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, la Dirección ejerce un juicio en determinar la estimación del importe y se reconoce una provisión.
- Aspectos relacionados con las concesiones administrativas operadas por Sociedades del Grupo, fundamentalmente:
 - El cálculo del valor del activo financiero reconocido por la contraprestación a recibir por los servicios de construcción y explotación prestados por la sociedad del Grupo Especializada y Primaria L'Horta Manises, S.A.U. (en adelante "Manises") derivados del acuerdo de concesión que esta sociedad mantiene con la Comunidad Valencia. En este cálculo resulta fundamental la rentabilidad estimada en el Plan Económico Financiero de la concesión.
 - Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas con la información que incluye estimaciones sobre el efecto económico de las transacciones realizadas entre Manises y la Consellería de Sanitat durante los ejercicios 2009 a 2021 de acuerdo con lo indicado en los contratos administrativos formalizados y en los acuerdos de la Comisión Mixta de Seguimiento, que serán liquidadas en fecha posterior a la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Estas estimaciones son efectuadas en base a la evolución de la población protegida de cada departamento de salud (SIP) y las actualizaciones provisionales efectuadas por la Consellería de Sanitat de la población protegida y de la revisión de la cápita anual, así como a la información obtenida de la facturación intercentros (COMPAS).

- Indicios de deterioro y en su caso, test de deterioro, de activos fijos e intangibles, incluidos los fondos de comercio. En caso de identificar indicios de deterioro, se realiza el correspondiente test de deterioro, para la determinación del valor recuperable el cual implica el uso de estimaciones.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes. Es necesario un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

3.5. Comparación de la información

Tal y como permite la normativa en vigor el primer ejercicio que se formulen cuentas consolidadas de forma voluntaria u obligatoria podrán omitirse las cifras del ejercicio anterior, por tanto, en la presente memoria no se presentan saldos comparativos respecto a los estados financieros a 31 de diciembre de 2021.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



4. Aplicación del resultado de la sociedad dominante
CLASE 8.

La propuesta de distribución del resultado del 2021, formulada por los Administradores de la Sociedad dominante y pendiente de aprobación por el Socio Único es como sigue:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Pérdida del ejercicio	(41.369.114)
	—————
<u>Distribución</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(41.369.114)
	—————

La Sociedad dominante puede distribuir dividendos de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y sus estatutos.

5. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

5.1. **Principios de consolidación aplicados**

Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.

Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.

Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

CLASE 8*
Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;

El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;

Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor" y de "subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;

La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se muestra en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido.

Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;

Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida o se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;

La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



a los activos financieros (Nota 4.9) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.

Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

5.2. Fondo de Comercio y combinaciones de negocio

La adquisición por parte de la sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El Fondo de Comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del Fondo de Comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal. El Grupo ha aplicado la norma de transición que permite registrar la amortización retroactivamente de los fondos de comercio.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo y, en caso de lo haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el Fondo de Comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



considera provisional, pudiéndose ajustar dichos ~~valores provisionales~~ en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

5.3. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

Otro inmovilizado intangible

Se registra principalmente intangibles asociados a la explotación de Residencias del segmento de Sanitas Mayores, S.L., por ejemplo, Licencias (Derechos de traspaso) y otros similares. Las licencias y el otro inmovilizado intangible relacionado con la explotación de residencias se amortizan durante el periodo de los contratos de alquiler de los centros a los que hacen referencia.

Adicionalmente en otro inmovilizado intangible se recogen las relaciones con clientes identificadas en combinaciones de negocio, las cuales se amortizan en 4 años los contratos con clientes privados y en 7 años los contratos con clientes públicos.

5.4. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias. El Grupo amortiza el inmovilizado



**Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)**



material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	50
Instalaciones, utillaje, mobiliario y maquinaria	Lineal	3-10
Otro inmovilizado	Lineal	2-10
Equipos para procesos de información	Lineal	4

5.5. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio el Grupo analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que haya asignado un Fondo de Comercio u otros activos intangibles y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test se basa en los valores recuperables que se calculan para cada unidad generadora de efectivo, en base a la información que la Dirección prepara anualmente para el plan de negocio de dicha unidad generadora de efectivo. Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un Fondo de Comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del Fondo de Comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del Fondo de Comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

5.6. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



Arrendamiento financiero
CLASE 8.^o

i. El Grupo actúa como arrendador

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendador, en el momento inicial de las mismas se reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, descontado al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el crédito registrado en el activo y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida que se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

ii. El Grupo actúa como arrendatario

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

i. El Grupo actúa como arrendador

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

ii. El Grupo actúa como arrendatario

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



5.7. Instrumentos financieros
CLASE 8.

5.7.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio el grupo realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



5.7.2. Pasivos financieros
CLASE 8^a

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamos o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

5.8. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

5.9. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



5.10. Impuesto sobre beneficios
CLASE 8.

A 31 de diciembre de 2021, parte de las Sociedades del Grupo Consolidado tributan en régimen de tributación consolidada a efectos del Impuesto de Sociedades con otras sociedades del Grupo encabezado por Bupa Investments Overseas Limited, Sucursal en España, siendo esta última la sociedad dominante del citado grupo fiscal consolidado y las sociedades dependientes las siguientes:

- Grupo Bupa Sanitas, S.L.U.
- Sanitas Holding, S.L.U
- Sanitas, Sociedad Anónima de Seguros.
- Sanitas, Sociedad Anónima de Hospitales (S.U.)
- Sanitas, Sociedad Limitada de Diversificación (S.U.)
- Sanitas Mayores, S.L. (S.U.)
- Sanitas Emisión, S.L. (S.U.)
- Sanitas Nuevos Negocios, S.L. (S.U.)
- Especializada y Primaria L'Horta-Manises, S.A.
- Elegimosalud, S.L.U

El gasto por Impuesto sobre beneficios se calcula a partir del beneficio económico corregido por las diferencias de naturaleza permanente originadas por el diferente tratamiento fiscal y contable aplicado a determinadas operaciones y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Las deducciones y bonificaciones de la cuota del impuesto sobre sociedades afectan al cálculo del impuesto devengado en cada sociedad por el importe efectivo de las mismas que es aplicable en el régimen de declaración consolidada y no por el importe inferior o superior que correspondería a cada sociedad en régimen de tributación individual y se imputan a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación. No obstante, en general, la distribución de la carga fiscal entre las sociedades del grupo fiscal tiene en cuenta los acuerdos jurídico-privados entre las sociedades.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

(i) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

que están vigentes o aprobados y pendientes de cumplimiento y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(ii) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance.

5.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlas. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.12. Activos sujetos a concesión administrativa

En función de las características contractuales y legales de los acuerdos de concesión administrativa para la prestación de servicios en caso de ser pertinente se aplicará a los activos concretos la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

Los servicios prestados derivados de contratos de construcción o mejora de la infraestructura se registran de conformidad con la norma de registro y valoración 14º Ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad, y las reglas sobre el método del porcentaje de realización contenidas en la norma de valoración 18º Ventas, ingresos por obra ejecutada y otros ingresos de las normas de adaptación del Plan



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

General de Contabilidad a las empresas constructoras que prestan servicios de mantenimiento y explotación se reconocen siguiendo lo dispuesto en la política contable de ingresos por prestación de servicios.

CLASE 8



Cualquier modificación en los ingresos o gastos previstos, se debe reconocer como cualquier cambio de estimación en el método de grado de avance de conformidad con la norma de registro y valoración 18ª Ventas, ingresos por obra ejecutada y otros ingresos de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras. Por lo tanto, en el ejercicio en el que se produce un cambio de estimación que afecta al ejercicio y a los ejercicios futuros, habrá que reconocer el efecto del cambio del ejercicio en dicho ejercicio y en los futuros de forma prospectiva, modificando la estimación del grado de avance y por lo tanto del margen. Asimismo, el tipo de interés efectivo no será objeto de modificación, ya que éste viene dado por el tipo de interés incremental del concedente.

La contraprestación recibida se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo financiero o intangible en función de las cláusulas contractuales y legales.

La infraestructura adquirida a terceros se reconoce por su valor razonable como un activo intangible o financiero, pero sin reconocer ningún ingreso.

Se reconoce la contraprestación recibida por los contratos de construcción como un activo financiero, en la medida en que existe un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero ya sea directamente del cedente o de un tercero y la Administración Pública no tenga capacidad de evitar el pago de la retribución. El activo financiero se clasifica y valora siguiendo la política contable de instrumentos financieros del apartado (c) de esta nota (se clasifica y valora siguiendo los criterios aplicables a los préstamos y partidas a cobrar del apartado (iv)). Los ingresos financieros devengados por el activo financiero se reconocen en la rúbrica Ingreso financiero, acuerdo de concesión del importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si la contraprestación pactada es parcialmente un activo financiero o un inmovilizado intangible, la Sociedad registra cada componente por separado, en términos de proporción del valor razonable del servicio prestado. No obstante, si uno de los componentes representa al menos un 90% de la contraprestación recibida, la Sociedad lo reconoce en su integridad como tal.

Si se recibe el derecho de acceso a la infraestructura a cambio de un canon concesional de forma que el concedente traslada el coste de construcción a ésta, el derecho de uso se reconoce por el valor actual de la contraprestación pagada o a pagar, sin considerar los pagos contingentes asociados a la operación. En caso contrario, el canon concesional se reconoce como gasto a medida que se incurre. El derecho de uso se clasifica y presenta de acuerdo con la naturaleza de la contraprestación.

Si se recibe el derecho de acceso a la infraestructura con la finalidad de prestar el servicio de explotación sin contraprestación o por una contraprestación inferior al valor razonable del derecho, el derecho de uso se reconoce siguiendo los criterios aplicables a las subvenciones, donaciones y legados. Si la cesión es retribuida, el derecho de uso se reconoce por el valor actual de la contraprestación pagada o a pagar, sin considerar los pagos contingentes asociados a la operación. En todo caso se entiende que existe contraprestación y que ésta se corresponde con el valor razonable del citado derecho, siempre y cuando la cesión de la infraestructura esté incluida dentro de las condiciones de una licitación en la que la sociedad concesionaria se comprometa a realizar una inversión o entregar otro tipo de contraprestación y a cambio obtenga el derecho a explotar o bien solo la infraestructura preexistente o bien la citada infraestructura junto a la nueva infraestructura construida.



Mémoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



El acuerdo de concesión puede comprender durante su término de vigencia las siguientes actuaciones sobre la infraestructura:

- La conservación de la obra.
- Las actuaciones de reposición y gran reparación cuando se realicen respecto a períodos de utilización superiores al año, que sean exigibles en relación con los elementos que ha de reunir cada una de las infraestructuras para mantenerse apta a fin de que los servicios y actividades a los que aquéllas sirven puedan ser desarrollados adecuadamente.
- Las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura a la entidad concedente al final del período de la concesión, en el estado de uso y funcionamiento establecidos en el acuerdo de concesión.
- Las mejoras o ampliaciones de capacidad.

Cuando la contraprestación del acuerdo se califique como un activo financiero todas las actuaciones descritas anteriormente originarán el registro de un ingreso por prestación de servicios de construcción y el reconocimiento del correspondiente activo financiero. Los gastos en que incurra la empresa concesionaria para llevarlas a cabo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devenguen. No obstante, cuando las actuaciones sobre la infraestructura sean realizadas por terceros, se reconocerán por su valor razonable como un activo financiero, pero sin reconocer ningún ingreso.

5.13. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del grupo.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

5.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del grupo, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

5.15 Subvenciones, donaciones y legados:

CLASE 8.



Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, el grupo sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b. Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

5.16. Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores del grupo consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5.17. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

5.18. Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente del Grupo que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



Para este tipo de operaciones, el grupo incluye dentro de una cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

5.19. Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se representan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

5.20 . Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

5.20. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

6. Política y gestión de riesgos

a) Sistema de Gobierno

El Sistema de Gobierno de la compañía consta de una estructura organizativa transparente, con una clara distribución y separación de funciones, un sistema eficaz de transmisión de información, que garantiza una gestión sana y prudente de la actividad y mecanismos eficaces de control interno.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

La estructura de Gobierno está diseñada para permitir al Consejo de Administración liderar e implementar un sistema de control interno que favorezca identificar, evaluar, gestionar y reportar el riesgo de la Sociedad y asegurar una gestión sana y prudente de la misma.

Por ello existe un marco de gestión de riesgos aprobado por el Consejo de Administración y basado en tres pilares (políticas corporativas, procesos de gestión y una estructura organizativa adecuada) y cinco principios (identificación de los riesgos actuales y emergentes para el negocio, definición de los límites de apetito de riesgo, adopción de las medidas adecuadas para mitigar y gestionar los riesgos identificados, análisis de la información para adoptar decisiones basadas en riesgos, y existencia de una cultura de responsabilidad y transparencia en la comunicación de incidentes sin temor a represalias), tal y como se detalla en el Estado de Información No Financiera, adjunto al Informe de Gestión.

b) Política de Inversiones y tesorería

Las actividades de inversión del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros debido a la propia naturaleza de su actividad, siendo los principales los siguientes:

i. Riesgo de mercado

El Grupo mantiene tesorería en cuentas corrientes, con lo que su valor no se ve afectado significativamente por variaciones en los tipos de interés o en la penalización por riesgo de crédito de los mismos.

ii. Riesgo de crédito

Los saldos mantenidos en cuenta corriente se gestionan con diferentes bancos de entre los de mayor calidad crediticia del país.

iii. Riesgo de liquidez

Todas las posiciones inversoras del Grupo son saldos en cuenta corriente, con lo que el riesgo de liquidez es mínimo.

Es de destacar que la Política de Inversiones y Tesorería cumple con los requerimientos regulatorios relativos a esta materia, cubre entre otros aspectos, la liquidez y la gestión de activos, así como los compromisos de gastos e inversión, aplicándose dicha política. En la Política de Inversiones y Tesorería se han establecido una serie de controles que garantizan la solvencia de la entidad para la realización de sus operaciones, el principio de prudencia en las inversiones y el cumplimiento de la normativa aplicable. El cumplimiento de los requisitos de dicha Política es verificado periódicamente.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



7. Inmovilizado intangible

CLASE 8.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

2021	Euros					
	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso	Otro Inmovilizado Intangible	Fondo de comercio	Total
Coste al 1 de enero de 2021	147.834.194	66.634.316	57.240	110.448.218	265.635.539	590.609.507
Altas	4.523.963	6.555.377		634.606	5.743.500	17.457.446
Cambios en el perímetro	(152.357.579)	(59.208.227)		(38.666.038)	(220.745.000)	(470.976.844)
Bajas		(1.019.825)		(3.288.443)		[4.308.268]
Traspasos		56.822	(55.284)	(1.538)		
Coste al 31 de diciembre de 2021	578	13.018.463	1.956	69.126.805	50.634.039	132.781.841
Amortización acumulada al 1 de enero de 2021	(55.375.640)	(37.703.958)	-	(60.058.060)	(137.136.883)	(290.274.541)
Amortizaciones	(8.340.697)	(8.400.818)	-	(9.270.395)	(21.891.285)	(47.903.195)
Cambios en el perímetro	63.716.337	37.417.452	-	35.919.999	141.076.433	278.130.221
Bajas	-	670.374	-	1.925.587	-	2.595.961
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	-	(8.016.950)	-	(31.482.869)	(17.951.735)	(57.451.554)
Corrección por deterioro al 1 de enero de 2021	-	-	-	(4.077.792)	(16.839.519)	(20.917.311)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-
Corrección por deterioro al 31 de enero de 2021	-	-	-	(4.077.792)	(16.839.519)	(20.917.311)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	578	5.001.513	1.956	33.566.144	15.842.785	54.412.976

El importe de las amortizaciones del ejercicio incluye las amortizaciones de las sociedades que han salido del perímetro de consolidación, que se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio dentro del epígrafe del Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (Véase Nota 17).

Principales movimientos

Las variaciones del perímetro se corresponden con las operaciones societarias descritas en la Nota 17.

En el 2021 las principales bajas se corresponde el reflejo contable de la transacción llevada a cabo con fecha 25 de junio 2021 en la que se formalizó la compra-venta de la residencia Sanitas Mayores Santander, así como la compra-venta del centro residencial Sanitas Mayores Puerta de Hierro, elevados a escritura pública con fecha 1 de julio de 2021, una vez cumplidas las exigencias legales para el efectivo traspaso del negocio.

Activos totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2021 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	2021	
Aplicaciones informáticas	4.068.457	
Otro inmovilizado	2.149.065	
Total	6.217.522	



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

7.1 Fondo de Comercio y otros intangibles

CLASE 8:

TRES CENTIMOS
DE EURO

Los fondos de comercio por segmento de negocio a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes (en euros):

Segmento	Coste	Deterioro de valor	Amortización del año	Amortización acumulada	Valor neto contable
Sanitas Mayores	36.351.891	(16.839.519)	(1.951.237)	(8.943.540)	10.568.832
Sanitas Dental	13.857.162	-	(1.398.589)	(8.838.200)	5.018.961
Otros	424.986	-	(42.499)	(169.994)	254.992
Total	50.634.039	(16.839.519)	(3.392.325)	(17.951.735)	15.842.785

A 31 de diciembre de 2021 según la dirección no existen indicios de deterioro en los fondos de comercio.

En el apartado de "Otro intangible" se incluyen principalmente licencias (derechos de traspaso) de actividad de Sanitas Mayores, S.L., detalle correspondiente a dichas licencias y la situación a 31 de diciembre de 2021, tanto de coste como de amortización acumulada y deterioro, es como sigue:

Nombre de la residencia	Valor de las Licencias	Amortización Acumulada de las Licencias	Euros	
			2021	
Les Corts	13.174.580	(5.932.708)	(343.230)	6.898.642
El Viso	9.138.379	(6.092.370)		3.046.009
Sagrada Familia	7.481.940	(2.724.325)	(1.884.221)	2.873.394
Zaragoza	5.892.184	(2.866.798)	(522.037)	2.503.349
Coruña	4.745.419	(2.338.129)	(846.735)	1.560.555
La Moraleja	4.261.145	(1.937.193)	(481.569)	1.842.383
Guadarrama	1.996.889	(1.996.889)		-
Miras Sierra	1.972.121	(1.127.850)		844.271
Tarragona	1.860.215	(642.511)		1.217.704
Getafe	992.353	(494.429)		497.924
Vigo	944.233	(476.395)		467.838
ConSELL del Cent	800.744	(374.581)		426.163
El Palmeral	1.096.976	(487.149)		609.827
	54.357.178	(27.491.327)	(4.077.792)	22.788.059



**Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)**



**8. Inmovilizado material
CLASE 8.**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado del ejercicio 2021, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones, utillaje, mobiliario y maquinaria	Inmovilizado en curso y anticipos	Equipos para procesos de información	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2021	155.051.497	306.162.164	9.766.336	3.866.773	167.033.122	641.879.892
Altas	5.381.325	31.310.777	2.376.575	422.409	10.075.059	49.566.145
Bajas	(3.932.713)	(10.466.192)	(6.382.383)	(527.197)	(1.062.891)	(22.371.376)
Traspasos	738.619	(107.765)	(805.088)	164.131	10.103	
Cambios en el perímetro	(59.721.774)	(199.777.938)	(3.339.357)		(154.815.443)	(417.654.512)
Coste al 31 de diciembre de 2021	97.516.954	127.121.046	1.616.083	3.926.116	21.239.950	251.420.149
Amortización acumulada al 1 de enero de 2021	(28.752.514)	(178.991.823)		(3.051.498)	(50.569.896)	(261.365.731)
Amortizaciones	(2.782.859)	(27.199.123)		(344.843)	(8.124.543)	(38.451.368)
Bajas	2.688.525	9.683.913		453.705	845.239	13.671.382
Traspasos						
Cambios en el perímetro		118.995.993			42.526.596	161.522.589
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(28.846.848)	(77.511.040)		(2.942.636)	(15.322.604)	(124.623.128)
Deterioro al 1 de enero 2021	(1.090.000)	(1.317)				(1.091.317)
Deterioro al 31 de diciembre de 2021	(1.090.000)	(1.317)				(1.091.317)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	67.580.106	49.608.689	1.616.083	983.480	5.917.346	125.705.704

Principales movimientos

Los principales movimientos del ejercicio están asociados a las variaciones del perímetro, ver Nota 17.

En el 2021 las principales bajas se corresponde el reflejo contable de la transacción llevada a cabo con fecha 25 de junio 2021 en la que se formalizó la compra-venta de la residencia Sanitas Mayores Santander, así como la compra-venta del centro residencial Sanitas Mayores Puerta de Hierro, elevados a escritura pública con fecha 1 de julio de 2021, una vez cumplidas las exigencias legales para el efectivo traspaso del negocio. Así mismo, en la misma fecha de 25 de junio se formalizó la cesión de unos contratos consistentes en futuros desarrollos de inmuebles (construcción de centros residenciales).

Por otro lado, en el primer trimestre de 2021, se produjo el vencimiento del contrato de arrendamiento operativo de la residencia de Sanitas Mayores Iradier y se produjo el traslado de oficinas centrales de la calle Tuset a la Calle Marina en Barcelona.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



Activos totalmente amortizados
CLASE 8.

Al cierre del ejercicio 2021 el grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	2021
Construcciones	1.049.443
Instalaciones técnicas y maquinaria	19.103.288
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	19.261.950
Otro inmovilizado	10.021.943
Total	49.436.624

Inmovilizaciones materiales en régimen de concesión

El Grupo explota diversos activos (mediante contratos de concesión de servicios otorgados diversos organismos fundamentalmente vinculados al negocio de Sanitas Mayores:

- Concesiones de la Junta de Andalucía, así como otorgados por terceros privados. Al 31 de diciembre de 2021 el epígrafe de Inmovilizado material incluye un importe de 5.452.670 euros por estas concesiones. El detalle de los elementos de inmovilizado material para los cuales la Sociedad del Grupo Sanitas Mayores ha adquirido el derecho de explotación, y que revertirán en el futuro es el siguiente:

Inmovilizado	Organismo al que se revertirán los bienes	Fecha de concesión	Fecha de reversión	Coste	Euros	
					2021	Amortización Acumulada y Deterioro
Construcciones	Junta de Andalucía	2003	2053	2.573.426	(970.213)	1.603.213
Instalaciones técnicas	Junta de Andalucía	2003	2053	1.098.837	(789.181)	309.656
Maquinaria	Junta de Andalucía	2003	2053	87.172	(69.058)	18.114
Utilaje	Junta de Andalucía	2003	2053	59.121	(46.273)	12.848
Mobiliario	Junta de Andalucía	2003	2053	542.652	(507.129)	35.523
Equipos Informáticos	Junta de Andalucía	2003	2053	77.931	(71.442)	6.489
Otro inmovilizado	Junta de Andalucía	2003	2053	181.172	(169.112)	12.060
Construcciones	Fundación Mevefares	2009	2059	4.026.840	(910.969)	3.115.871
Instalaciones técnicas	Fundación Mevefares	2009	2059	435.701	(261.325)	174.376
Maquinaria	Fundación Mevefares	2009	2059	164.458	(114.570)	49.888
Utilaje	Fundación Mevefares	2009	2059	15.585	(13.496)	2.089
Mobiliario	Fundación Mevefares	2009	2059	305.172	(266.197)	38.975
Equipos Informáticos	Fundación Mevefares	2009	2059	69.190	(22.218)	46.972
Otro inmovilizado	Fundación Mevefares	2009	2059	76.601	(50.005)	26.596
				9.713.858	(4.261.188)	5.452.670



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

- Concesiones de la Diputación Foral de Guipúzcoa al 31 de diciembre de 2021 el epígrafe de Inmovilizado material incluye un importe de 4.451.341 euros por estas concesiones. El detalle de los elementos de inmovilizado material para los cuales la Sociedad del Grupo Sanitas Mayores País Vasco, S.L. ha adquirido el derecho de explotación, y que revertirán en el futuro es el siguiente:

CLASE 8*

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
DE EURO

Inmovilizado	Organismo al que se revertirán los bienes	Fecha de concesión	Fecha de reversión	Euros		
				Coste	Amortización	Valor neto contable
Construcciones	Diputación Foral de Guipúzcoa	Año 2007	Año 2045	6.479.233	(2.384.027)	4.095.206
Instalaciones técnicas	Diputación Foral de Guipúzcoa	Año 2007	Año 2045	340.925	(238.898)	102.027
Maquinaria	Diputación Foral de Guipúzcoa	Año 2007	Año 2045	170.999	(133.994)	37.005
Ullaje	Diputación Foral de Guipúzcoa	Año 2007	Año 2045	12.781	(7.578)	5.203
Mobiliario	Diputación Foral de Guipúzcoa	Año 2007	Año 2045	485.522	(451.312)	34.210
Equipos informáticos	Diputación Foral de Guipúzcoa	Año 2007	Año 2045	79.818	(71.655)	8.163
Otro inmovilizado	Diputación Foral de Guipúzcoa	Año 2007	Año 2045	101.907	(60.386)	41.521
Inmovilizado en curso	Diputación Foral de Guipúzcoa	Año 2007	Año 2045	128.006		128.006
				7.799.191	(3.347.850)	4.451.341

Otros

La política del grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2021 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo tiene concedidos avales bancarios por importe de 643.255 euros, asociados a la construcción y explotación de la residencia de Txindoki y al contrato de compraventa de suelo cuyo contrato ha sido cedido con fecha 25 de junio, condicionado a su desarrollo urbanístico.

La construcción de la residencia de Txindoki (Guipúzcoa) ha sido parcialmente financiada por una subvención concedida por la Diputación Foral de Guipúzcoa a la Sociedad, por importe bruto de 1.902.080 euros (ver Nota 14).

9. Arrendamientos

Arrendamientos operativos

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	2021	
Hasta un año	23.606.383	
Entre uno y cinco años	65.991.641	
Más de cinco años	50.857.071	
	140.455.095	

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidas como gasto en 2021 asciende a 30.834.967 euros, principalmente asociado a los inmuebles arrendados donde desarrollan su actividad el segmento de Sanitas Mayores, S.L. y de Dental.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



Arrendamientos financieros

CLASE 8*

El Grupo tiene los siguientes activos contratados en régimen de arrendamiento financiero:

	Mobiliario	Total
<i>Reconocido inicialmente por:</i>		
Valor actual de los pagos mínimos	5.226.962	5.226.962
Amortización acumulada	(5.226.962)	(5.226.962)
Valor neto contable al 31 de diciembre 2021		

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

	Euros 2021
Pagos mínimos futuros	1.102.380
Opción de compra	24.270
Gastos financieros no devengados	(322.493)
Valor actual	804.157

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

Euros	2021	
	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	364.617	297.557
Entre uno y cinco años	702.101	463.777
Más de cinco años	59.932	42.823
	1.126.650	804.157
Menos parte corriente	(364.617)	(297.577)
Total no corriente	762.033	506.580



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



10. Activos financieros

CLASE 8*

El valor en libros de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	2021	No corriente		Corriente	
		Valor contable	Total	Valor contable	Total
Activos financieros a coste amortizado -					
Inversiones financieras					
<i>Créditos</i>					
Partes vinculadas (Nota 22.1)				349.862	349.862
Terceros	5.062.294	5.062.294	13.328.125	13.328.125	
<i>Depósitos y fianzas</i>					
Partes vinculadas (Nota 22.1)	948.663	948.663			
Terceros	9.271.478	9.271.478	766.547	766.547	
Otros activos financieros	3.506	3.506	173.699	173.699	
Total inversiones financieras	15.285.941	15.285.941	14.618.233	14.618.233	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
<i>Cuentas por ventas, prestación de servicios y otras cuentas a cobrar</i>					
Partes vinculadas (Nota 22.1)				1.964.741	1.964.741
Terceros	6.464.990	6.464.990	30.893.252	30.893.252	
Total inversiones financieras	6.464.990	6.464.990	32.857.993	32.857.993	
<i>Periodificaciones</i>				1.164.263	1.164.263
Total activos financieros a coste amortizado	21.750.931	21.750.931	47.476.226	47.476.226	

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen diferencias significativas entre los valores razonables y los valores contables de los activos financieros al 31 de diciembre de 2021.

10.1. Créditos

El detalle de los créditos a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<i>Créditos</i>				
Partes vinculadas			349.862	349.862
Terceros	5.062.294	5.062.294	13.328.125	13.328.125

Los créditos corrientes a terceros se corresponden principalmente con la financiación concedida a clientes del segmento de dental, por importe de 10.364.595 euros a corto plazo y 4.820.202 euros largo plazo a 31 de diciembre de 2021.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



10.2. Depósitos y finanzas

CLASE 6*

Las fianzas y depósitos se corresponden principalmente con los importes de esta naturaleza asociados a los inmuebles arrendados donde los segmentos de Sanitas Mayores, S.L. y Sanitas Nuevos Negocios, S.L. desarrollan sus negocios (alguno de los cuales son con empresas vinculadas, ver Nota 22), y a la cuantía constituida como depósito de acuerdo con los términos de la financiación concedida por entidades de crédito a Especializada y Primaria L'horta Manises, S.A.U. ("Manises") por importe de 4.704 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

10.3. Clientes por ventas, prestación de servicios y otras cuentas a cobrar corrientes

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	2021
	Corriente
Partes vinculadas (Nota 22.1)	
Deudores	1.964.741
 <i>Terceros</i>	
Clientes	21.545.706
Deudores varios	7.870.562
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 23)	3.297.867
Anticipos a acreedores	54.712
Correcciones valorativas por deterioro	(1.875.595)
 Total	32.857.993

En el epígrafe de clientes se recogen 14.802.000 euros a cobrar de la administración pública valenciana correspondiente a los saldos de la cápita pendiente de pago a Manises. Manises tiene una cápita asignada correspondiente al departamento de salud 23, la cual se va liquidando mensualmente. Esta cápita es fijada por la Conselleria de Sanidad a principio de año y es constante a lo largo del ejercicio. Sin embargo, desde la Sociedad se analiza mes a mes la evolución de la cápita del departamento, registrándose las diferencias dentro de la partida "ajustes de la cápita". Esta partida formará parte de las liquidaciones anuales correspondientes a los ejercicios 2009 a 2021 con la Conselleria de Sanidad que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no han sido realizadas. El ingreso procedente de la población cápita Manises se corresponde la última mensualidad de diciembre, la cual, ha sido cobrada en enero de 2022.

Asimismo, los servicios de asistencia especializada prestados por Manises a toda persona atendida que no se encuentre censada dentro de la población protegida del departamento 23 serán facturados a la Conselleria de Sanidad. De igual forma, los servicios prestados a personas del departamento 23 por otros hospitales de la Generalitat Valenciana serán facturados a la Sociedad, debiendo ajustarse a la normativa de "Libre Elección" de la Generalitat Valenciana y a los acuerdos adoptados en Comisión Mixta. Ambos conceptos formarán parte de la liquidación con la Conselleria de Sanidad.

A 31 de diciembre de 2021 los importes correspondientes a "ajustes de la cápita" así como los mencionados en el párrafo anterior, se encuentran registrados en los saldos a pagar a la Generalitat Valenciana (ver Nota 16).



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

El análisis del movimiento de las provisiones **CLASE 6:** operativas del ejercicio 2021 es el siguiente (en euros):

Saldo al 1 de enero de 2021	(1.502.051)
Dotaciones	(997.996)
Reversiones	624.452
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(1.875.595)

Adicionalmente han sido directamente registrados 162.739 como gasto del ejercicio en el epígrafe de pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.

10.4. Otros Deudores

En el epígrafe de deudores no corrientes se recoge el importe de 6.464.990 euros correspondiente al derecho de cobro por la concesión con la administración que opera Manises, adicionalmente a corto plazo en el epígrafe de deudores corrientes se recogen 1.065.010 euros asociados al mismo concepto, pero cuyo vencimiento es en el corto plazo. La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el acuerdo de concesión han sido los siguientes:

	Euros	
2021		
Saldo a 01/01/2021	Movimiento del ejercicio	Saldo a 31/12/2021
Acuerdo de concesión. derecho de cobro total	11.360.000	(3.830.000)
		7.530.000

El acuerdo formalizado por Manises con la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana, en virtud de la adjudicación del Concurso para la gestión del servicio público, en su modalidad de concesión administrativa, de la prestación de los servicios de Atención Sanitaria Integral del Área de Salud 23 de la Comunidad Valenciana, encomienda a Manises la construcción, incluida la mejora y explotación de infraestructuras, que están destinadas a la prestación de servicios públicos de naturaleza económica durante el período de tiempo previsto en el acuerdo. La Conselleria de Sanitat controla y/o regula los servicios públicos prestados por Manises, el precio de los mismos y a quién debe prestarlos, así como cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Por la prestación de los servicios descritos en el párrafo anterior, Manises tiene un derecho incondicional de cobro con independencia de la utilización que los usuarios hagan del servicio público, consistente en un pago capitativo anual cuya fórmula de cálculo está recogida en el acuerdo de concesión y no puede por tanto verse alterado a voluntad del concedente. Por ello, Manises ha procedido al reconocimiento del mencionado acuerdo de concesión como un activo financiero.

La valoración del activo financiero en el ejercicio se ha registrado en base a un tipo de interés efectivo, estimado como el tipo de interés libre de riesgo a un plazo similar al periodo concesional considerando el riesgo crediticio de la Administración concedente.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



Según el Plan Económico Financiero, Manises tiene previstas diversas actuaciones sobre la infraestructura objeto del referido acuerdo de concesión, tales como la conservación, reposición y mejora de las mismas a lo largo del periodo concesional y cuyo importe aproximado asciende a un total de 21 millones de euros. Asimismo, las actuaciones sobre la infraestructura realizadas en el ejercicio 2021 han ascendido a 6 millones de euros.

En el cálculo del valor del activo financiero tiene gran relevancia la rentabilidad prevista en el Plan Económico Financiero de la concesión, cuyas principales magnitudes dependen de:

- El Plan de Inversiones comprometido con la Conselleria de Sanitat.
- La estimación de la evolución del pago capitativo anual en función de la evolución de la población del área de influencia y del presupuesto capitativo sanitario de la Generalitat Valenciana (con el límite mínimo del IPC y máximo del gasto sanitario público consolidado del Estado);
- La estimación de los importes a cobrar por servicios prestados a pacientes fuera del área de influencia y a pagar por servicios prestados por otros hospitales a pacientes del área de influencia (inter-centros);
- La estimación de los costes de personal y de explotación y mantenimiento de la infraestructura.

10.5. Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2021, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						Años posteriores
	2022	2023	2024	2025	2026	Total	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
- Otros activos financieros	349.862	-	-	-	-	948.663	1.298.525
Inversiones financieras	14.268.371	-	-	-	-	14.337.278	28.605.649
Deudas comerciales no corrientes							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:						6.464.990	6.464.990
- Clientes por ventas y prestación de servicios	29.275.863	-	-	-	-		29.275.863
- Otros deudores	3.582.130	-	-	-	-		3.582.130

11. Existencias

El detalle de las existencias es el siguiente:

	Euros	
	2021	
Material Sanitario y médico	11.911.453	
Otros	589.000	
Total existencias	12.500.453	



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª

Las existencias del Grupo se corresponden principalmente con material sanitario utilizado en el curso ordinario de su actividad dental y en Manises. A 31 de diciembre de 2021 no existe correcciones valorativas significativas, estando las existencias en términos generales cubiertas por los correspondientes seguros de daños.

12. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes se corresponde con la caja disponible por el Grupo, siendo Manises la sociedad que concentra el importe más significativo de este epígrafe del balance consolidado.

13. Patrimonio neto consolidado y fondos propios

Capital Social de la sociedad dominante

Durante el 2021 se realizó una ampliación de capital por importe de 103.324.000 euros (10.332.400 euros de capital y 92.991.600 euros de prima de asunción), de tal manera que, al 31 de diciembre de 2021, el capital social de Grupo Bupa Sanitas, S.L. (Sociedad Unipersonal) está representado por 283.372 participaciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la sociedad Bupa Investments Overseas Ltd. el capital social asciende a 28.337.200 euros. A cierre de 2021, todas las participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Prima de asunción

En enero de 2021 se procedió a incrementar esta partida en 92.991.600 de euros como parte de la ampliación de capital detallada en el apartado anterior.

En octubre de 2021 el socio único acordó distribuir como dividendo 341.465.374 euros de la prima de asunción. Previo acuerdo entre las partes, la deuda por este dividendo se canceló disminuyendo la cuenta por cobrar que la Sociedad ostentaba contra el socio único por la venta de la participada Bupa Chile (ver Nota 17).

Adicionalmente en noviembre de 2021 la Sociedad repartió un dividendo contra prima de emisión por importe de 8.427.483.28 euros.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de esta reserva de libre distribución es de 337.317.866 euros.

Reservas

(i) Reserva legal y otras reservas

La reserva legal de la Sociedad dominante ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad dominante tiene una reserva por encima del límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

El resto de las reservas voluntarias de la sociedad dominante son de libre disposición

14. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue

	Euros
	2021
Saldo al 1 de enero de 2021	951.745
Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(50.092)
Efecto fiscal	12.022
Saldo al 31 de diciembre de 2021	913.675

Tanto el saldo inicial como el movimiento del ejercicio corresponden íntegramente a la subvención concedida por importe de 1.902.080 euros por la Diputación Foral de Guipúzcoa por la construcción, equipamiento, explotación y mantenimiento de la residencia de Txindoki (ver Nota 8). Dicha subvención empezó a traspasarse a resultados el 1 de enero de 2008, fecha en que también se comenzó a amortizar la concesión. La subvención se traspasará anualmente a resultados durante el mismo periodo de vigencia de la concesión administrativa que es de 38 años.

15. Provisiones

Provisiones

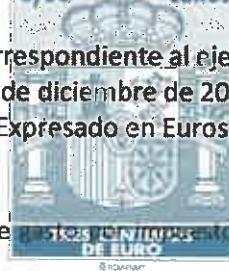
El detalle de las provisiones del balance de situación consolidado al cierre del ejercicio 2021, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

	Euros	
	2021	
	No corriente	Corriente
Al 1 de enero de 2021	52.181.170	54.280
Dotaciones	1.448.159	
Reversiones	(38.561.214)	
Aplicaciones	(273.316)	
Al 31 de diciembre de 2021	14.794.799	54.280

El Grupo tiene registrada a 31 de diciembre de 2021 una provisión por importe de 14.794.799 euros para cubrir posibles reclamaciones surgidas en el desarrollo de su actividad. Durante el 2021 se han revertido 38.561.264 euros como consecuencia de la de inadmisión a trámite del Recurso de Casación interpuesto por la Abogacía del Estado contra la Sentencia de la Audiencia Nacional de 15 de marzo de 2021 como se indica en la Notas 23 y 26 de la Memoria. Los importes revertidos se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



manera, 29.116.584 euros en el epígrafe **CLASE 8^a**, 8.850.534 incluidos dentro del resultado financiero y 269.325 como otros ingresos.

Avals, garantías y compromisos futuros

Los avales bancarios corresponden fundamentalmente a las actas en disconformidad firmadas por la Sociedad dominante en concepto de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios comprendidos entre 2007 y 2010 y los recursos contenciosos administrativos con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. La Dirección de la Sociedad dominante no prevé que surja ningún pasivo adicional significativo como consecuencia de los mencionados avales. Dada la resolución judicial comentada en el punto anterior estos avales se retirarán en el corto/medio plazo.

Adicionalmente las sociedades del Grupo mantienen avales a favor de organismos públicos en el marco de concesión que opera, así como a favor de los arrendatarios de algunos inmuebles en los cuales desarrolla su actividad.

El importe total de los avales del Grupo asciende a 74.274.714 euros.

16. Deudas (largo y corto plazo)

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2021 por categorías es el siguiente:

2021	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
Pasivos financieros a coste amortizado				
<i>Préstamos y partidas a pagar</i>				
Deudas con entidades de crédito (nota 16.1)	2.095.993	2.095.993	7.321.924	7.321.924
Deuda con partes vinculadas (nota 22.1)	-		6.929.622	6.929.622
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 9)	506.580	506.580	297.577	297.577
Otras deudas financieras	231.238	231.238	1.139.943	1.139.943
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>				
Acreedores y otras cuentas por pagar (nota 16.2)	-		1.488.114	1.488.114
Proveedores (nota 16.2)	-		238.910.439	238.910.439
Deudas por inmovilizado e inversiones inmobiliarias	-		4.172.398	4.172.398
Anticipos de clientes	1.105.471	1.105.471	11.120.044	11.120.044
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-		17.991.953	17.991.953
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 23)	-		7.856.065	7.856.065
Otras cuentas a pagar	-		1.403.318	1.403.318
<i>Pasivos a financiero a coste amortizado</i>	3.939.282	3.939.282	298.631.397	298.631.397

16.1. Deudas con entidades de crédito

El 23 de abril de 2008. Manises formalizó un contrato mercantil de crédito con tres entidades financieras por un importe máximo de 40.746 miles de euros. Manises fue realizando disposiciones hasta este límite y hasta el 30 de diciembre de 2009. A fecha 31 de diciembre de 2009 el importe del mencionado crédito estaba totalmente dispuesto.

El tipo de interés aplicado en estas disposiciones ha sido Euribor a 3 meses más un diferencial del 0.85%.

Las cantidades dispuestas con cargo al crédito se empezaron a amortizar en diciembre de 2009 (un 0.368% del total de principal). En 2021 se ha amortizado un 15.04% del principal, siendo el importe pendiente de amortizar

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

a 31 de diciembre de 2021 de 9.418 miles de euros. El costo del capital pendiente se amortizará semestralmente según las siguientes cuotas variables:

Fecha Amortización	% a amortizar
30/06/2022	8.98%
30/12/2022	8.98%
30/06/2023	5.15%

Según se establece en el contrato mercantil de crédito, Manises está obligado al cumplimiento de determinados compromisos, entre los que destacan los siguientes:

- No realizar distribuciones a los accionistas bajo ningún concepto, ya sea dividendos, reducción de capital social y/o distribución de reservas, pago de intereses o amortización de principal de la deuda subordinada, o a través de cualquier otra fórmula, a excepción de los pagos realizados a la sociedad dominante del Grupo de consolidación fiscal, salvo con los fondos en cada momento disponibles en la cuenta de distribuciones. La transferencia de fondos a esta cuenta también está sujeta a una serie de requisitos.
- No contraer endeudamiento adicional.
- Cumplir con determinados ratios financieros.

Al 31 de diciembre de 2021. Manises cumple todos los ratios financieros y obligaciones establecidos en el contrato mercantil de crédito.

16.2. Acreedores y otras cuentas por pagar

En Proveedores se recoge fundamentalmente los saldos a pagar a la Generalitat Valenciana, así como los saldos a pagar a proveedores. El detalle de dicha partida es el siguiente:

	Euros
	2021
Proveedores y acreedores partes vinculadas (Nota 22)	556.683
Proveedores y acreedores	98.265.932
Cuenta por pagar organismos públicos - CAV	178.544.000
Total	277.366.615

Cuenta por pagar organismos públicos - CAV

El saldo con la Generalitat Valenciana corresponde a liquidaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Con fecha 27 de noviembre de 2014 Manises presentó escrito ante la Conselleria de Sanidad en el que solicitó la declaración del carácter definitivo y vinculante de las liquidaciones de los ejercicios 2009 y 2010, instando a la práctica de las liquidaciones de los años 2011, 2012 y 2013.

Como respuesta al mismo, en febrero de 2015 Manises recibió Resolución de la Conselleria de Sanidad mediante la que notificaba el inicio del procedimiento administrativo de liquidación del precio anual del



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



Contrato de Concesión de los ejercicios 2009 a 2010 incluyendo las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010 ya aprobadas en sus respectivas reuniones de Comisión Mixta. Las liquidaciones propuestas por la Administración Pública no se ajustaban a los conceptos y criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas Particulares, el Contrato de Concesión y los acuerdos alcanzados en sede de la Comisión Mixta de Seguimiento por lo que presentan cantidades reclamadas por la citada Administración Pública y, en consecuencia, discrepancias en discusión de cuantía significativa en cuanto a las cantidades a liquidar respecto a los estimados contables registrados por Manises. Adicionalmente, la propia Resolución establecía que no se habían incluido conceptos que podrían dar lugar al reequilibrio económico del Contrato.

La Resolución concedía un plazo para presentar alegaciones a las propuestas de liquidación y por otro lado abría la vía para recurrir en vía contenciosa.

De un lado y haciendo uso de este derecho, Manises presentó en fecha 27 de marzo de 2015 Escrito de Alegaciones, proponiendo liquidaciones que resultan de aplicar estrictamente lo previsto en los pliegos, el Contrato de Concesión y demás criterios acordados en Comisión Mixta de Seguimiento. Dicho escrito fue contestado por la Dirección General de Recursos Económicos mediante resolución del 30 de abril de 2015, habiendo sido notificado el 6 de mayo de 2015 a Manises y en la cual básicamente resolvía desestimar la solicitud realizada por la Sociedad respecto de la declaración de carácter definitivo y vinculante de las liquidaciones de los ejercicios 2009 y 2010 y tener por recibidas las propuestas de liquidaciones presentadas por el concesionario, tras cuyo examen y estudio declaraba se procedería a la convocatoria de la correspondiente Comisión Mixta de Seguimiento.

Dicha Comisión Mixta se celebró en fecha 18 de mayo de 2015, habiendo recibido Manises el 29 de mayo de 2015 notificación del Acta de la citada Comisión en donde liquidaban el precio del contrato de los años 2009 a 2013 y que mostraba pequeñas diferencias respecto de las anteriores liquidaciones recibidas en febrero de 2015. Con fecha 4 de junio de 2015, se interpuso Recurso de Alzada ante la propia Conselleria contra dichas liquidaciones solicitando la medida cautelar de suspensión la efectividad de las liquidaciones recogidas en el Acta de Comisión Mixta de 18 de mayo de 2015. Dicho Recurso de Alzada ha sido finalmente resuelto por la Administración Pública mediante Resolución de fecha 21 de junio de 2021 en el que se estima el recurso de alzada interpuesto por la mercantil Especializada y Primaria L'Horta Manises, S.A.U. en fecha 4 de junio de 2015, dejando sin efecto el Acta de la Comisión Mixta de Seguimiento celebrada el 18 de mayo de 2015 del contrato de Gestión de Servicio Público por concesión de la Asistencia Sanitaria Integral en el Departamento de Salud L'Horta Manises, expediente 555/2006. y sin que sea necesario pronunciarse sobre la suspensión o no de la ejecución del acto administrativo recurrido, al haberse dejado sin efecto el mismo.

De otro lado, Manises presentó también en fecha 27 de marzo de 2015 un Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia en defensa de sus intereses en relación con el Contrato de Concesión. Dicho Recurso continuó su tramitación prevista y se formalizó la demanda con fecha 10 de noviembre de 2015.

Con fecha 16 de enero de 2018 se dictó Sentencia 27/2018 por el Tribunal Superior de Justicia de Valencia (notificada el 24 de enero de 2018) en virtud de la cual se estimó parcialmente el recurso contencioso administrativo 248/2015 interpuesto por la Sociedad contra el Acta de 11 de febrero de 2015 de la Comisión Mixta de Seguimiento y la Resolución de 23 de febrero de 2015 del Director General de Recursos económicos. Con fecha 5 de marzo de 2018 la Conselleria de Sanidad interpuso recurso de casación contra dicha sentencia. Con fecha 28 de septiembre de 2018 la Sociedad recibió la notificación por parte del Tribunal Supremo de la inadmisión a trámite del recurso de casación presentado por parte de la Generalitat Valenciana contra la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana el 16 de enero de 2018.

Con la inadmisión del recurso de casación se considera concluido este procedimiento, el Tribunal Superior de Justicia de Valencia mediante Resolución de 13 de diciembre de 2018 dio traslado a la Generalitat Valenciana del Auto del Tribunal Supremo, con devolución a la misma del expediente administrativo. A la fecha de



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

formulación de las cuentas anuales, las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010 no son definitivas ya que están pendientes de fiscalización por parte de la Intervención General de la Comunidad Valenciana y las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2011 y siguientes se encuentran pendientes de aprobación por las Comisiones Mixtas. El criterio aplicado por la Manises ha sido registrar en contabilidad el importe de las liquidaciones conforme a los criterios aprobados en Comisión Mixta, por lo que los Administradores consideran que no se derivarán pasivos adicionales u otros impactos relevantes en las estimaciones realizadas por Manises a 31 de diciembre de 2021 ni en las principales hipótesis empleadas para la aprobación del Plan de negocio de la Concesión que afectaran a la valoración de los activos sujetos a concesión administrativa. Adicionalmente, con fecha 24 de octubre de 2019 Manises solicitó a la Conselleria de Sanidad que declare el carácter definitivo de las liquidaciones de los ejercicios 2009 y 2010 a los efectos del cumplimiento de lo previsto en la mencionada sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana el 16 de enero de 2018.

Dada la falta de actuación por parte del a Conselleria, Manises presentó en fecha 19 de noviembre de 2021 ante a la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana escrito solicitando ejecución de la Sentencia solicitando que se ordenara a la Generalitat Valenciana que dicte un acto declarativo de la anulación de la citada acta, de todos los efectos y consecuencias derivadas de la misma y de la eficacia de los acuerdos anteriores de dicha Comisión Mixta que irregularmente fueron anulados por el acta de 11 de febrero de 2015. Con fecha 15 de marzo de 2022, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha dictado auto resolviendo: "Ordenar la ejecución de la sentencia en los términos decididos en el fallo de la misma, declarando la vigencia de los acuerdos de 25-11-2010, 09-6-2010 y 13-9-2010". En consecuencia, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha requerido expresamente a la Conselleria que declare la validez de los acuerdos de Comisión Mixta en base a los cuales se aprobaron las liquidaciones de los ejercicios 2009 y 2010.

Adicionalmente, con fecha 7 de noviembre de 2016 la Sociedad recibió notificación de una resolución de la Conselleria de Sanidad por la que se acordaba iniciar el procedimiento de declaración de lesividad de las anteriormente mencionadas Notas Informativas. Este procedimiento se abrió una vez que, por lo comentado en el párrafo anterior, se dejó sin efecto el procedimiento de revisión de las mismas como nulas de pleno derecho. Este procedimiento de lesividad implicaría la declaración de invalidez de las Notas Informativas si un juez lo declara así y sólo desde ese momento sin que, por sí misma, la tramitación del procedimiento limite el suministro y sistema de pago previsto en las mismas. Con fecha 28 de noviembre de 2016 y 22 de febrero de 2017 la Sociedad presentó sendas alegaciones. En fecha 9 de marzo de 2017 la Sociedad recibió notificación de la Resolución de fecha 3 de marzo de 2017 de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública por la que se declaraba formalmente la lesividad de las Notas Informativas, declaración que no es susceptible de recurso por los interesados y que se notificó a los mismos a los meros efectos informativos. En fecha 10 de octubre de 2017 la Sociedad recibió notificación de la existencia del procedimiento ordinario 217/2017, instado por la Conselleria de Sanidad ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana pretendiendo la anulabilidad de las Notas, procedimiento judicial en el que la Sociedad se personó en fecha 16 de octubre de 2017. Con fecha 14 de noviembre de 2017 se notificó a la Sociedad la demanda presentada por la Conselleria de Sanidad, se le entregó el expediente administrativo y se le confirió plazo para contestar a la misma, circunstancia ésta que se produjo en fecha 15 de diciembre de 2017.

El Tribunal Superior de Justicia dictó auto rechazando el recibimiento del pleito a prueba, el cual se notificó a la Sociedad con fecha 22 de noviembre de 2018. En fecha 13 de febrero de 2019 se emplazó a la Conselleria de Sanidad para que presentara su escrito de Conclusiones, de las que dio traslado el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana el 3 de abril de 2019. En fecha 17 de abril de 2019 la Sociedad presentó escrito de Conclusiones. En fecha 2 de mayo de 2019, se dictó Diligencia de Ordenación teniendo por presentadas las conclusiones de la Sociedad y acordando la votación y fallo del pleito cuando por turno corresponda. Con fecha 5 de octubre de 2020 se dicta Sentencia por la que se desestima íntegramente la demanda que interpuso la Conselleria y se acepta que las Notas Informativas son acordes al ordenamiento jurídico. Dado que no ha recurrido ninguna de las partes, la Sentencia es firme y no ha derivado en impactos relevantes en las estimaciones realizadas por Manises a 31 de diciembre de 2021.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

Adicionalmente, con fecha 23 de octubre ~~de 2020~~ se ha admitido a trámite el Recurso Contencioso Administrativo interpuesto por Manises ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el que se solicitaba que se anulara el acto administrativo que deniega a Manises la posibilidad de tener su propio servicio de cirugía cardiaca. Con fecha 10 de marzo de 2020 Manises presenta escrito de demanda al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y el 8 de julio de 2020 se notifica auto del Tribunal Superior de Justicia por el que se admite toda la prueba propuesta por Manises, habiéndose presentado su escrito de conclusiones en fecha 13 de octubre de 2020. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, este proceso queda pendiente de señalamiento para votación y fallo tal y como ha acordado el Tribunal Superior de Justicia mediante Diligencia de Ordenación de fecha 19 de octubre de 2020.

Proveedores y acreedores comerciales

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días
	2021
	Euros
Periodo medio pago a proveedores	53
Ratio operaciones pagadas	52
Ratio operaciones pendientes de pago	60
Total pagos realizados	278.356.871
Total pagos pendientes	23.833.210

16.3. Otros aspectos

Otras deudas canceladas durante el ejercicio 2021

A 1 de enero de 2021 la Sociedad tenía deudas con partes vinculadas por importe de 265.167 miles de euros, los cuales correspondían a deudas con Sanitas Holding, S.L y Bupa Investment Overseas Ltd por importe de 77.348 miles de euros y 187.819 miles de euros respectivamente, ambos importes han sido completamente cancelados durante el 2021 mediante pagos en efectivo y la cesión de los derechos de cobro sobre la cuenta a cobrar resultante de la venta de la participada Bupa Chile (ver Nota 17), de tal manera que a 31 de diciembre de 2021 el saldo de estas deudas es cero. Durante el ejercicio 2021 estos préstamos devengaron hasta que fueron cancelados 5.401.708 euros de intereses en el caso del préstamo con Bupa Investment Overseas Ltd y (569.552) euros en el caso de Sanitas Holding (ver Nota 22.1), estos importes también fueron cancelados durante el ejercicio 2021.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a

*Los gastos incluyen la amortización imputada durante los 7 meses del ejercicio 2021 de los fondos de comercio de consolidación y del resto de intangibles que afloraron en la adquisición de esta sociedad en diciembre de 2018.

Bupa Chile

En noviembre de 2021 se procedió a vender el 100% de las participaciones en GBS Chile Uno Spa a la sociedad vinculada Bupa Investment Overseas, Ltd por un importe de 520.110.333 euros (el precio de la transacción fue fijado en base a la valoración de un tercero independiente), generando un resultado de 286.376.323 euros. A 31 de diciembre de 2021 la cuenta por cobrar con la compradora ha sido totalmente liquidada, ver Nota 13. A continuación mostramos el detalle de los principales activos y pasivos que aportaba esta sociedad en el momento su salida del perímetro es el siguiente (en euros):

31/10/2021			
Fondo de comercio	36.915.411	Partidas imputadas a patrimonio	(25.129.640)
Inmovilizado material e inmaterial	330.242.373	Pasivo financiero	237.290.981
Otros	127.590.271	Otros pasivos	16.091.542
Activo no corriente	494.748.055	Pasivo no corriente	253.382.523
Activo corriente	306.228.270	Pasivo corriente	338.989.432

Hasta el momento de su salida del perímetro de Bupa Chile aportó un resultado consolidado después de impuestos de 36.533.872 euros. El detalle por epígrafe es el siguiente:

31.10.2021	
Ingresos de explotación	1.053.575.399
Gastos	(1.091.753.801)
Resultado de explotación	(38.178.402)
Resultado financiero	(9.469.041)
Resultado antes de impuestos	(47.647.443)
Impuestos	11.113.572
Resultado después de impuestos	(36.533.871)

*Los gastos incluyen la amortización imputada durante los 10 meses del ejercicio 2021 de los fondos de comercio de consolidación y del resto de intangibles que afloraron en la adquisición de esta sociedad.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



18. Ingresos CLASE 8.^a

EL detalle de los ingresos a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

2021		
Información segmentada	Cifra de negocio	Otros ingresos
Manises	169.776.828	
Dental	154.845.120	4.219.114
Mayores	144.435.758	9.800.596
Otros	19.471.979	2.351
	488.529.685	14.022.061

Los ingresos que figuran en el epígrafe de cifra de negocio se han generado por transacciones dentro del territorio nacional.

Manises - Prácticamente la totalidad de los ingresos de Manises provienen de las administraciones públicas en el contexto de la concesión del Hospital de Manises.

Sanitas Dental - Respecto al segmento de Dental el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2021 corresponde a la prestación de servicios dentales en el territorio español.

Sanitas Mayores - Alrededor del 30% de los ingresos del 2021 corresponden a ingresos de Administraciones Públicas. Los ingresos son de carácter fijo en función lo establecido en los contratos de prestación de servicios por las plazas residenciales y plazas de centro de día. En otros ingresos se recogen servicios distintos a los de estancias de los residentes.

19. Aprovisionamiento

El saldo de las cuentas "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" del ejercicio 2021 presenta la siguiente composición:

	Euros
	2021
Consumo de mercaderías	
Compras nacionales	33.508.798
Descuentos y devoluciones	(45.526)
Variación de existencias	43.292
	33.506.564
Consumo de materias primas y otros	
Compras nacionales	38.317.243
Descuentos y devoluciones	(195.978)
Trabajos realizados por otras empresas	89.931.403
Variación de existencias	1.061.788
	129.114.456
	162.621.020

Las compras efectuadas por el grupo durante los ejercicios 2021 son de procedencia nacional.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)



**20. Sueldos, salarios y Cargas sociales
CLASE 8:**

El saldo de la cuenta de "Sueldos, salarios y asimilados" y "Cargas sociales" del ejercicio 2021 presenta la siguiente composición:

	Euros
	2021
Sueldos, salarios y asimilados	
Sueldos y salarios	162.038.074
Indemnizaciones	4.359.953
Cargas Sociales	
Seguridad Social a cargo de la empresa	47.294.166
Otros gastos sociales	1.971.765
Total	215.663.958

21. Información segmentada

La información segmentada a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Concepto	Segmentos					Total
	Hospitales en régimen de concesiones	Mayores	Dental	Otros	Holding y ajustes de consolidación	
Ingresos	169.776.828	144.435.758	154.845.120	20.783.849	(1.311.870)	488.529.685
Otros ingresos, subvenciones & Resultado de venta de inmovilizado		12.239.617	4.354.968	19.431	295.332	16.909.348
Aprovisionamientos	(58.998.441)	(7.644.494)	(79.432.253)	(16.545.832)		(162.621.020)
Gastos de personal	(77.159.066)	(89.738.106)	(46.410.040)	(2.356.746)		(215.663.958)
Amortización del inmovilizado	-	(15.306.582)	(10.133.421)	(251.645)		(25.691.648)
Otros gastos	(7.522.741)	(46.303.168)	(24.208.779)	(2.627.365)	(758.746)	(81.420.799)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones	-	(295.832)	(132)	183.552		(112.412)
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	26.096.580	(2.612.807)	(984.537)	(794.756)	(1.775.284)	19.929.196
Ingresos financieros	36	90.206	-	3.301.117	5.459.993	8.851.352
Gastos financieros	(1.779.763)	(273.506)	(95.105)	(202.290)	(5.831.775)	(8.182.439)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	24.316.853	(2.796.107)	(1.079.642)	2.304.071	(2.147.066)	20.598.109
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS*	-	-	-	-	269.117.499	269.117.499

Activos del segmento	372.685.053	161.570.354	77.678.993	54.044.443	(40.494.382)	625.484.461
Pasivos del segmento	301.537.326	(10.450)	51.964.749	6.523.761	(38.752.727)	321.262.659

Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio**	-	7.038.946	10.068.491	27.142	-	17.134.579
--	---	-----------	------------	--------	---	------------



**Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)**

*Los resultados por operaciones interrumpidas incluyen el resultado de las líneas de negocio enajenadas durante el 2021 hasta el momento de su salida en el perímetro y el resultado de la propia venta de la participada. ver Nota 17.

** No se consideran dentro de estos importes las adquisiciones de activos materiales e intangibles de las líneas de negocio enajenadas durante el 2021.

22. Operaciones y saldos con partes vinculadas

22.1. Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2021 y los saldos a 31 de diciembre de 2021 con parte vinculadas es la siguiente:

	Bupa Investments Overseas Ltd Sucursal en España	Sanitas Holding, S.L.	Sanitas, S.A. de Seguros	Sanitas Emisión, S.L.	Sanitas, S.A. de Hospitales	Bupa Ltd	Bupa Investments Overseas PLC
Fianzas constituidas	-	-	948.663	-	-	-	-
Deudores	900	-	1.857.585	2.912	103.344	-	-
Otros	349.862	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO (Nota 10)	350.762	-	2.806.248	2.912	103.344	-	-
Deudas no corrientes	(2.980.645)	-	(3.948.977)	-	-	-	-
Proveedores	(96.175)	-	(38.068)	-	(294.567)	(127.873)	-
TOTAL PASIVO (Nota 16)	(3.076.820)	-	(3.987.045)	-	(294.567)	(127.873)	-
Ingresos por arrendamientos	-	-	1.388	-	-	-	-
Ingresos explotación	-	-	24.781.687	-	1.235.114	-	-
TOTAL INGRESOS	-	-	24.783.075	-	1.235.114	-	-
Arrendamientos y cánones	-	-	(6.353.251)	-	(14.231)	-	-
Intereses de deudas (nota 16.3)	-	(569.552)	-	-	-	-	(5.401.708)
Otros	(1.459.151)	(911)	(1.388.703)	-	(4.461.602)	(129.473)	-
TOTAL GASTOS	(1.459.151)	(570.463)	(7.741.954)	-	(4.475.833)	(129.473)	(5.401.708)

22.2. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la sociedad dominante

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante durante el ejercicio 2021 en todas las sociedades del Grupo han sido las siguientes (en euros):

	2021
Sueldos y otras remuneraciones	886.291
Retribuciones en especie	25.127
Seguridad Social a cargo Empresa	30.672
Aportaciones a planes de pensiones	520.642
Total	1.462.732



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

La prima de seguro de responsabilidad civil consolidada correspondiente al ejercicio 2021, que cubre a los Administradores, a los miembros de la Alta dirección y a aquellos empleados con capacidad de decisión del Grupo, asciende a 53.951 de euros.

No existe alta dirección distinta de los consejeros de la sociedad Dominante.

22.3. Conflictos de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad dominante y las personas vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC durante el ejercicio 2021.

23. Situación fiscal

A 31 de diciembre de 2021, parte de las Sociedades del Grupo Consolidado tributan en régimen de tributación consolidada a efectos del Impuesto de Sociedades con otras sociedades del grupo encabezado por Bupa Investments Overseas Limited, Sucursal en España, siendo esta última la sociedad dominante del citado grupo fiscal consolidado y las dependientes las siguientes:

- Grupo Bupa Sanitas, S.L.U.
- Sanitas, Sociedad Anónima de Seguros.
- Sanitas, Sociedad Anónima de Hospitales (S.U.)
- Sanitas, Sociedad Limitada de Diversificación (S.U.)
- Sanitas Mayores, S.L. (S.U.)
- Sanitas Emisión, S.L. (S.U.)
- Sanitas Nuevos Negocios, S.L. (S.U.)
- Especializada y Primaria L'Horta-Manises, S.A.
- Sanitas Holding, S.L. y
- Elegimosalud, S.L.

Sanitas Mayores Navarra S.L. y Sanitas Mayores País Vasco tributan en régimen individual en el Impuesto sobre Sociedades.

Desde el ejercicio 2014, algunas de las Sociedades integrantes del Grupo Consolidado están incluidas, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el Grupo Fiscal número 141/14, integrado por Bupa Investments Overseas Limited, Sucursal en España y aquellas de sus entidades filiales que, cumpliendo los requisitos para acogerse a dicho régimen de tributación, así lo han decidido hacer.



**Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)**



Durante los ejercicios 2021 las entidades integrantes del Grupo 1/14 son:

CLASE 8:

- Sanitas, S.A. de Seguros
- Sanitas, S.A. de Hospitales. S.U.
- Sanitas, Sociedad Limitada de Diversificación. S.L.
- Sanitas Nuevos Negocios, S.L.
- Sanitas Emisión, S.L.
- Sanitas Holding, S.L.
- Grupo Bupa Sanitas, S.L.U.
- Especializada y Primaria L'Horta Manises, S.A. y
- Elegimosalud, S.L.

El detalle de los saldos con Administraciones Pùblicas es como sigue:

	Euros 2021
<i>Otros créditos</i>	
IRPF	10.461
Seguridad Social	320.232
IVA y otros	<u>2.967.174</u>
	3.297.867
<i>Activos Fiscales</i>	
Activos por impuesto diferido	<u>8.896.539</u>
Total	12.194.406
<i>Otras deudas</i>	
IRPF	2.728.641
Seguridad Social	4.825.297
IVA y otros	<u>302.127</u>
	7.856.065
<i>Pasivos fiscales</i>	
Pasivos por impuesto diferido	<u>3.842.319</u>
Total	11.698.384

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años o diez en el caso de uso de bases imponibles negativas y/o deducciones en la cuota.

Tanto Grupo Bupa Sanitas, S.L.U., Sanitas, S.A. de Seguros, como la entidad que fue dominante del anterior Grupo fiscal (Grupo Bupa Sanitas, S.L.U., Grupo 55/2003), como Sanitas, S.A. de Seguros fueron inspeccionadas por las autoridades fiscales en su presentación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2007 a 2010, así como del resto de impuestos presentados por las mismas para los períodos entre septiembre de 2008 y diciembre de 2010.



Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

Durante el ejercicio 2014, se incoaron las correspondientes actas de inspección, que fueron firmadas en conformidad para todos los impuestos revisados, excepto el Impuesto sobre Sociedades en régimen de grupos de sociedades, que fue firmado en disconformidad por no coincidir con los criterios de la inspección en determinados puntos. La liquidación tributaria correspondiente al Impuesto sobre Sociedades Consolidado fue objeto de recurso ante la Audiencia Nacional (en adelante AN) que resolvió mediante Sentencia de 15 de marzo de 2021, aceptando la gran parte de los criterios del Grupo (el 100% en el caso de los aspectos relativos a Grupo Bupa Sanitas, S.L.). Dicha Sentencia fue objeto de Recurso de Casación por parte de la Abogacía del Estado, recurso que, mediante Providencia de fecha 26 de enero de 2022, no ha sido admitido a trámite como se detalla en la Nota 29 de la Memoria.

Con fecha 8 de mayo de 2017 fueron notificadas a Grupo Bupa Sanitas, S.L. por la AEAT sendas comunicaciones de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 148 de la LGT), la primera relativa a los ejercicios 2012 a 2014, en que la sociedad mantenía su condición de entidad dominante en el Grupo de Consolidación en el Impuesto sobre Sociedades, y la segunda al ejercicio 2015, en el que pasó a ser sociedad dependiente en un nuevo Grupo. Ambos procedimientos inspectores se encuentran recurridos en vía contencioso-administrativa ante la Audiencia Nacional y pendientes de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas.

Durante 2020, la sociedad recibió notificación del inicio de inspección limitada a determinados aspectos de los impuestos de sociedades correspondientes a los ejercicios 2016 a 2019.

Los Administradores de la Sociedad creen que existen argumentos para defender los criterios aplicados en sus declaraciones tributarias y no creen que pudieran surgir pasivos adicionales de importancia a los registrados por ninguna de las inspecciones abiertas a la fecha, considerando la última resolución judicial de febrero 2022 (ver Nota 18 y párrafos anteriores), especialmente considerando que las inspecciones relativas a los ejercicios 2012 a 2019 versan sobre la misma operación respecto de la que ya se ha pronunciado la AN en su sentencia de 15 de marzo de 2021.

Los Administradores del Grupo no esperan que, de estos procedimientos, ni de otros que eventualmente pudieran producirse, pudieran surgir pasivos adicionales de importancia a los registrados por la misma.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los siguientes impuestos y ejercicios:

	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2017 a 2020 (*)
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	enero 2018 a diciembre 2021
Impuesto de Transmisiones Patrimoniales	enero 2018 a diciembre 2021
Retenciones y Rendimientos del Capital Mobiliario	enero 2018 a diciembre 2021
Impuesto sobre Primas de Seguros	enero 2018 a diciembre 2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	enero 2018 a diciembre 2021

(*) Si bien se debe considerar el proceso detallado en los párrafos anteriores.

**GRUPO BUPA SANITAS, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



CLASE 8.

**Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)**

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio 2021 es como sigue:

2021			
Euros			
Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	
Aumentos	Disminuciones	Neto	Neto
		43.808.509	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(50.092)
Impuesto sobre sociedades			(23.210.401)
Diferencias permanentes	4.292.184	(1.146.079)	3.146.105
Diferencias temporarias:			
con origen en el ejercicio	3.180.667	(3.256.575)	12.022
con origen en ejercicios anteriores		(646.453)	
Ajustes de Consolidación	585.389		585.389
Base imponible (Resultado fiscal)		23.607.241	
Cuota íntegra al 25% (exc País Vasco y Navarra)			5.919.378
Deducciones y bonificaciones		(107.843)	
Cuota líquida		5.811.535	
Cuenta a cobrar/pagar a sociedades del grupo fiscal (Nota 22)			(2.085.509)
			3.726.026
			23.569.171
			23.569.171

005805052



005805053

GRUPO BUPA SANITAS, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

CLASE 8.^a

Las sociedades del Grupo presentan anualmente sus respectivas declaraciones individuales a efectos del impuesto Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible en 2021 (24% en el caso de Sanitas Mayores País Vasco y 28% en el caso de Sanitas Mayores Navarra, debido a su tributación en sus respectivos regímenes forales). De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones y aplicarse bonificaciones.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	Euros
	2021
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio Consolidado (antes de impuestos)	20.598.109
Cuota al 25% (excepto Sanitas Mayores y País Vasco, 24% y 28% respectivamente)	5.168.401
Gastos e ingresos no deducibles	20.680.256
Ajustes de consolidación	(19.747.385)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(107.843)
Reversiones y ajustes ejercicios anteriores	(29.203.830)
Gasto por impuesto sobre beneficios	(23.210.401)

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	2021
Impuesto corriente	
Del ejercicio	6.136.108
Reversiones del ejercicio	(29.536.606)
Ajustes de ejercicios anteriores	(23.400.497)
Impuestos diferidos	
Origen y reversión de diferencias temporarias	
Inmovilizado material y provisión por deterioro de edificios	65.960
Fondo de comercio	38.068
Bases Imponibles negativas	(162.695)
Provisiones y otros	(84.078)
Ajuste de ejercicios anteriores	332.842
	190.097
De las actividades continuadas	(23.210.401)

A 31 de diciembre de 2021 se han compensado bases imponibles negativas por importe de 646 miles de euros (aplicadas por Especializada y primaria L'Horta Manises).

Dentro de las reversiones del ejercicio de los cuadros anteriores se recoge la reversión de la provisión para riesgos fiscales existente a 31 de diciembre de 2020 en el Balance de Grupo Bupa Sanitas, S.L. como consecuencia de la inadmisión a trámite del recurso de casación interpuesto por la abogacía del Estado contra la Sentencia de la Audiencia Nacional de 15 de marzo de 2021, relativa a las actas de inspección que afectaban a Sanitas, S.A. de Seguros y Grupo Bupa Sanitas S.L.U por los ejercicios 2007 a 2010, como se detalla en la Nota 23 de la Memoria.

Las sociedades que conforman el Grupo no tienen deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre 2021.



005805054

GRUPO BUPA SANITAS, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

CLASE 8.^a

Las sociedades del Grupo disponen de 8.417.076 euros bases imponibles negativas pendientes de aplicar siendo la mayoría de las cuales referentes al negocio de Mayores. De las bases pendientes de aplicar se encuentran activadas en el balance de situación consolidado 1.212.951 euros a 31 de diciembre de 2021.

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Euros		
	2021		
	Activos	Pasivos	Netos
Inmovilizado material	1.125.618	(1.706.912)	(581.294)
Fondo de comercio	3.600.052	(75.060)	3.524.992
Provisión depreciación	438.351	-	438.351
Bases imponibles negativas	1.212.951	-	1.212.951
Otros	2.519.567	(2.060.347)	459.220
Activos y pasivos netos	8.896.539	(3.842.319)	5.054.220

24. Información sobre medio ambiente

El Grupo no ha realizado inversiones, ni recibido subvenciones, ni ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la protección del medio ambiente durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021.

El Grupo considera que no existen contingencias en materia medioambiental que necesiten ser cubiertas mediante la constitución de la correspondiente provisión.

25. Otra información

25.1. Personal

El número medio de personas empleadas por el grupo durante el ejercicio 2021, detallado por categorías, es la siguiente:

	Número
	2021
NIVEL 1	29
NIVEL 2	264
NIVEL 3	625
NIVEL 4	1.147
NIVEL 5	1.485
NIVEL 6 y siguientes	3.029
	6.579



005805055

**GRUPO BUPA SANITAS, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

CLASE 8.^a

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2021, detallado por categorías, es el siguiente:

	Mujeres	Hombres
NIVEL 1	20	9
NIVEL 2	122	142
NIVEL 3	236	389
NIVEL 4	239	908
NIVEL 5	223	1.262
NIVEL 6 y siguientes	335	2.694
	1.175	5.404

El número medio de personas empleadas por el grupo durante el ejercicio 2021, con discapacidad mayor o igual del 33%. desglosado por categorías, es el siguiente:

	Número 2021
NIVEL 1	-
NIVEL 2	-
NIVEL 3	8
NIVEL 4	1
NIVEL 5	-
NIVEL 6 y siguientes	65
	74

25.2. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2021 los importes recibidos por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas han sido los siguientes:

	Euros
	2021
Por servicios de auditoría (La Sociedad)	85.000
Por servicios de auditoría (Resto de sociedades del Grupo)	284.000
Revisión limitada sobre estados financieros intermedios	29.000
Revisión independiente sobre información no financiera	35.000
Otros servicios de verificación	22.500
Total	454.500



005805056

GRUPO BUPA SANITAS, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

CLASE 8.^a

(Expresado en euros)

26. Hechos posteriores

Como se indica en la Nota 23 de la Memoria, la liquidación tributaria correspondiente al Impuesto sobre Sociedades Consolidado por los ejercicios 2007 a 2010 fue objeto de recurso ante la Audiencia Nacional que resolvió mediante Sentencia de 15 de marzo de 2021, aceptando la gran parte de los criterios del Grupo. Dicha Sentencia fue objeto de Recurso de Casación por parte de la Abogacía del Estado. Con fecha 2 de febrero de 2022 se ha recibido del Tribunal Supremo providencia de inadmisión a trámite del citado recurso.

El conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la actividad y operaciones del Grupo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad estiman que este suceso no debería tener un impacto significativo en las actividades y operaciones del negocio.

Con fecha 15 de marzo de 2022, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha dictado auto resolviendo: "Ordenar la ejecución de la sentencia en los términos decididos en el fallo de la misma, declarando la vigencia de los acuerdos de 25-11-2010, 09-6-2010 y 13-9-2010". En consecuencia, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha requerido expresamente a la Conselleria que declare la validez de los acuerdos de Comisión Mixta en base a los cuales se aprobaron las liquidaciones de los ejercicios 2009 y 2010.

No se han producido otros hechos relevantes adicionales con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 que pudieran afectar a la imagen fiel de las Cuentas Anuales.



005805057

GRUPO BUPA SANITAS, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

CLASE 8.^a

ANEXO - I

Nombre	Domicilio	Actividad	Método de consolidación	% de la participación	
				Directa	Indirecta
Sanitas, S.L. de Diversificación	Madrid	Prestación servicios sanitarios y otros servicios relacionados con salud y calidad de vida	Global	100%	-
Sanitas Mayores, S.L.	Barcelona	Gestión y explotación de residencias y centros de día para mayores	Global	72%	28%
Sanitas Mayores País Vasco, S.L.	Vizcaya	Gestión y explotación de residencias y centros de día para mayores	Global	72%	28%
Sanitas Mayores Navarra, S.L.	Pamplona	Gestión y explotación de residencias y centros de día para mayores	Global	72%	28%
Sanitas Nuevos Negocios, S.L.	Madrid	Servicios de odontología	Global	100%	-
Especializada y Primaria L'Horta Manises Elegimosalud, S.L.	Valencia	Asistencia sanitaria	Global	100%	-
	Madrid	Desarrollo de productos digitales sanitarios	Global	100%	-



Grupo Bupa Sanitas, S.L.U. y Sociedades Dependientes



005805058

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Euros)
TRES CENTIMOS DE EUROCLASE 8.^a

1) Evolución de los negocios, situación de las Sociedades del Grupo y evolución previsible de las Sociedades del Grupo

Grupo Bupa Sanitas, S.L.U. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes (en adelante, "Grupo GBS" o el "Grupo") configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla básicamente sus operaciones en el sector de la asistencia sanitaria.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas por primera vez para el ejercicio 2021. En ejercicios anteriores la Sociedad se acogía a la dispensa establecida en la legislación mercantil por consolidar en un grupo superior con sede en la Unión Europea, consecuencia de la salida del Reino Unido de la misma, esta dispensa ya no es de aplicación, procediendo a formular por primera vez estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2021.

Durante el ejercicio 2021 se ha procedido a la venta de la totalidad de las participaciones en Grupo Bupa Chile, Uno Spa y Clínicas Ginemed S.L, de tal manera que han dejado de formar parte del perímetro de consolidación, ver la nota 17 de la memoria adjunta.

El resultado consolidado del ejercicio 2021 antes de impuestos es de 20.598.108 euros siendo el impuesto sobre Sociedades de 23.210.401 euros, dando como resultado de las actividades continuadas del ejercicio 2021 el importe de 43.808.509 euros. El resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos es de 269.117.499 euros, por lo que el resultado consolidado del ejercicio asciende a 313.926.008 euros. En lo que respecta al resultado de las actividades interrumpidas, esta relacionado con la venta de las sociedades Bupa Chile y Clínicas Ginemed S.L, y el resultado de estas hasta el momento de su salida del perímetro.

El importe neto de la cifra de negocios durante el año asciende a 488.529.685 euros y los otros ingresos 14.022.061 euros, el detalle por segmento de negocio es el siguiente:

2021

Información segmentada	Cifra de negocio	Otros ingresos
Manises	169.776.828	
Dental	154.845.120	4.219.114
Mayores	144.435.758	9.800.596
Otros	19.471.979	2.351
	488.529.685	14.022.061

Los ingresos que figuran en el epígrafe de cifra de negocio se han generado por transacciones dentro del territorio nacional.

Prácticamente la totalidad de los ingresos de Especializada de Primaria L'Horta Manises, S.A. provienen de las administraciones públicas en el contexto de la concesión del Hospital de Manises.

Respecto al segmento de Dental el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2021 corresponde a la prestación de servicios dentales en el territorio español.



005805059

Grupo Bupa Sanitas, S.L.U. y Sociedades Dependientes

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Euros)

CLASE 8.^a

De los ingresos del segmento de Sanitas Mayores S.L, alrededor del 30% de los ingresos del 2021 corresponden a ingresos de Administraciones Públicas. Los ingresos son de carácter fijo en función lo establecido en los contratos de prestación de servicios por las plazas residenciales y plazas de centro de día.

En un contexto en el que la pandemia es objeto de vigilancia diaria y en el que las cifras de vacunación en España son altas, ante cualquier alteración en el comportamiento habitual del virus, se puedan adoptar rápidamente medidas que ayuden a reducir sus posibles efectos y proteger a la ciudadanía. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido derivada de la misma ninguna consecuencia adversa ni sobre el patrimonio, ni la situación financiera, ni sobre los flujos de efectivo.

En este sentido, durante el 2021 la Sociedad ha sido capaz de responder a los diferentes tipos de oleadas de la pandemia por Covid-19 manteniendo los niveles de servicio comprometidos con los pacientes y residentes gracias a la gestión ágil de la compañía y al aprovechamiento de las lecciones aprendidas desde el inicio de la crisis en febrero del año 2020.

Siendo así, la Sociedad no ha visto comprometida su capacidad asistencial, y la protección de sus pacientes y residentes ha estado y está garantizada en todo momento. Asimismo, las Sociedades seguirán vigilando exhaustivamente la situación asistencial en todas sus variables como ha venido haciendo hasta ahora, de manera que puedan anticiparse y gestionarse todas las incidencias que vayan surgiendo con los múltiples planes de gestión que están activadas o que las Sociedades pongan en marcha en la medida en que resultaren precisas a la vista de la evolución de la situación.

Durante el 2021, las filiales de la Sociedad establecieron Comités de Gestión de Crisis liderados por los responsables asistenciales y otros miembros de departamentos críticos. Dichos Comités han venido manteniendo reuniones periódicas para monitorizar la evolución de la pandemia, lo que ha permitido la rápida adopción de medidas en la gestión de esta crisis, elevando informe sobre ello a sus correspondientes Consejos de Administración. Es por ello, que el Consejo de Administración ha podido medir en todo momento las respuestas y apoyo que convenía realizar en calidad de Holding de estas filiales durante la situación de crisis.

En lo que respecta al entorno socio económico en el cual se desarrolla la actividad del Grupo, es importante resaltar que la recuperación económica mundial continúa pese al resurgimiento de nuevas variantes de la COVID-19 como la delta plus y la ómicron, debido a ello, surgen dudas sobre la celeridad con la que se podrá superar la pandemia.

La recuperación económica mundial continúa pese al resurgimiento de nuevas variantes de la COVID-19 como la delta plus y la ómicron, debido a ello, surgen dudas sobre la celeridad con la que se podrá superar la pandemia. En el informe de 'Perspectivas Económicas Globales' publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en enero, se proyecta un crecimiento de la economía mundial crezca 5,5% en 2021 y 4,2% en 2022 debido a un fortalecimiento de la actividad más avanzado el año gracias a las vacunas y al respaldo adicional de las políticas en algunas grandes economías.

En lo que se refiere a nuestro país, el FMI prevé un crecimiento económico de España en 2021 hasta el 5,9% y del 4,7% en 2022, en medio de la reactivación económica tras la pandemia. Estas previsiones divulgadas por el FMI se encuentran por debajo de las últimas realizada por el Gobierno de España, que espera que el producto interior bruto (PIB) crezca en España un 6,5% en 2021 y un 7% en 2022.

Según el FMI, el repunte de la economía española permitirá reducir el desempleo hasta el 15,4% en 2021 y al 14,8% en 2022, pero seguirá manteniéndose como el más elevado de la zona euro junto con Grecia. Según los resultados de la EPA del tercer trimestre de 2021, el número de desempleados disminuyó en 127.100 personas



005805060

Grupo Bupa Sanitas, S.L.U. y Sociedades Dependientes

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Euros)

CLASE 8.^a

hasta los 3.416.700, lo que rebajó 69 centésimas la tasa de paro, al 14,57%, su cifra más baja desde el primer trimestre de 2020 (14,41%), con lo que se sitúa ya en niveles preCovid. El mercado laboral supera ahora la barrera de los 20 millones de ocupados, un nivel que no se registraba desde finales de 2008.

El Banco de España, por su lado, mejora sus previsiones para la economía española, pero de forma más prudente que el Gobierno. En concreto, espera que el crecimiento del PIB alcance el 6,3% en el conjunto de 2021 y el 5,9% en 2022. El organismo espera una recuperación a niveles previos a la pandemia para mediados de 2022 frente a la expectativa del Gobierno de que se produzca a principio del ejercicio.

Es importante considerar que todas las previsiones macroeconómicas anteriores están sujetas a los cambios que puedan derivarse de la situación de incertidumbre generada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia que ha tenido lugar en el primer trimestre del 2022.

La Compañía dispone de un marco de gestión de riesgos que se basa en un robusto sistema de gobierno y se revisa al menos una vez al año. Este marco garantiza que la Compañía a través de su Consejo de Administración promueva la importancia de gestionar correctamente los riesgos y llevar a cabo los controles internos adecuados, incluyendo tanto controles generales como específicos del Modelo de Prevención de delitos, con el objetivo de cumplir con los requerimientos establecidos por las políticas corporativas de la Compañía. Este conjunto de políticas corporativas (proveedores y subcontrataciones, gestión de riesgos, prevención del fraude y otros delitos financieros, etc.), se revisan y actualizan regularmente, y establecen los requisitos mínimos que se deben aplicar en toda la organización y aseguran el cumplimiento de los más estrictos criterios de gestión corporativa (supervisión, auditorías, etc.), cuyo responsable último es el Consejo de Administración.

Los retos a los que se enfrenta la Compañía están actualmente vinculados a potenciales cambios de comportamiento del mercado (nuevos competidores con modelos disruptivos de negocio), a la digitalización y sus desafíos de seguridad de la información, a los riesgos de sostenibilidad y a la evolución de los riesgos socioeconómicos y político-regulatorios.

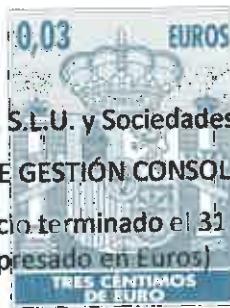
Para mantener una posición de liderazgo dentro del sector es necesario un constante entendimiento de las fuerzas del mercado. Algunos ejemplos lo constituyen el seguimiento de las expectativas de servicio por parte de los pacientes, residentes y familias; la presión relacionada con la falta creciente de profesionales sanitarios; o por cambios de comportamiento en el mercado, sobre todo por la entrada de nuevos competidores y por la diferenciación de servicios.

Los riesgos a los que Entidad se ha enfrentado en el presente ejercicio han estado muy vinculados a la gestión de los impactos socioeconómicos y político-regulatorios generados por la pandemia de la COVID-19 y para ello se han incluido diversas palancas de gestión para mitigar sus efectos, para proteger y cuidar adecuadamente a los pacientes, residentes, nuestros empleados, y a la sociedad en general.

Un factor relevante en el modelo de la Entidad, y que permite conseguir una alta satisfacción del cliente, lo constituye el avance sostenido en la integración de las tecnologías digitales en los procesos.

En este sentido, la Entidad fortalece de forma continua el sistema de gobierno y marco de gestión de riesgos, donde uno de los aspectos más críticos es el de la gestión de la Privacidad y Seguridad de la Información, y garantiza así la confidencialidad y seguridad de los datos.

Adicionalmente, también se hace un seguimiento de todos los potenciales riesgos emergentes. Para ello, la Entidad ha trabajado en el análisis y la gestión de los riesgos emergentes y de sostenibilidad, con el fin de identificar las implicaciones significativas en su estrategia y en su modelo de negocio en el futuro y gestionarlas de manera oportuna.



005805061

Grupo Bupa Sanitas, S.L.U. y Sociedades Dependientes

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)CLASE 8.^a

Para cada uno de los riesgos considerados se ha tratado de estimar un plazo probable para que los riesgos emergentes cristalicen y si estos están surgiendo como una tendencia o como eventos puntuales. Además, en el caso del riesgo de cambio climático se ha realizado un ejercicio de estrés test vinculado al plan estratégico.

Los principales riesgos emergentes y de sostenibilidad son: a) las crecientes demandas y expectativas de los clientes, de los residentes y sus familias y de la sociedad están aumentando; b) los cambios demográficos asociados al envejecimiento de la población; c) los avances tecnológicos; d) los estándares de regulación en aumento; e) la incertidumbre geopolítica; f) los avances en los tratamientos y las tecnologías médicas; y d) el cambio climático y su relación con el aumento de las enfermedades crónicas.

En el Estado de Información no Financiera se facilita un mayor detalle del Marco de Gestión de Riesgos de la Sociedad.

2) Información sobre medioambiente

La información sobre medioambiente se detalla en la nota 24. El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

3) Personal

El número medio de empleados del Grupo Bupa Sanitas S.L. ascendió a 6.579 personas en 2021, la información por categorías y sexo es la siguiente:

	Mujeres	Hombres
NIVEL 1	20	9
NIVEL 2	122	142
NIVEL 3	236	389
NIVEL 4	239	908
NIVEL 5	223	1.262
NIVEL 6 y siguientes	335	2.694
	1.175	5.404



005805062

Grupo Bupa Sanitas, S.L.U. y Sociedades Dependientes

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

CLASE 8.^a

4) Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a los proveedores durante el ejercicio 2021 ha sido de 53 días.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días
	2021
Periodo medio pago a proveedores	53
Ratio operaciones pagadas	52
Ratio operaciones pendientes de pago	60

	Euros
	2021
Total pagos realizados	278.356.871
Total pagos pendientes	23.833.210

5) Principales acontecimientos para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

Como se indica en la Nota 23 de la Memoria, la liquidación tributaria correspondiente al Impuesto sobre Sociedades Consolidado por los ejercicios 2007 a 2010 fue objeto de recurso ante la Audiencia Nacional que resolvió mediante Sentencia de 15 de marzo de 2021, aceptando la gran parte de los criterios del Grupo. Dicha Sentencia fue objeto de Recurso de Casación por parte de la Abogacía del Estado. Con fecha 2 de febrero de 2022 se ha recibido del Tribunal Supremo providencia de inadmisión a trámite del citado recurso.

El conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la actividad y operaciones del Grupo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad estiman que este suceso no debería tener un impacto significativo en las actividades y operaciones del negocio.

Con fecha 15 de marzo de 2022, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha dictado auto resolviendo: "Ordenar la ejecución de la sentencia en los términos decididos en el fallo de la misma, declarando la vigencia de los acuerdos de 25-11-2010, 09-6-2010 y 13-9-2010". En consecuencia, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha requerido expresamente a la Conselleria que declare la validez de los acuerdos de Comisión Mixta en base a los cuales se aprobaron las liquidaciones de los ejercicios 2009 y 2010.



005805063

Grupo Bupa Sanitas, S.L.U. y Sociedades Dependientes

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

CLASE 8.^a

No se han producido otros hechos relevantes adicionales con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 que pudieran afectar a la imagen fiel de las Cuentas Anuales.

6) Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el año 2021 sociedades del Grupo han participado en 30 estudios con medicamentos, de los cuales 18 son ensayos clínicos y 12 estudios observacionales, además se han desarrollado 14 proyectos de investigación propia.

En cuanto a producción científica, se han publicado 28 artículos indexados en revistas científicas nacionales e internacionales, además se ha participado en 8 tesis doctorales y 10 trabajos de fin de grado y/o fin de máster.

7) Participaciones propias

Tanto la sociedad Dominante como las Sociedades dependientes integrantes del Grupo no mantienen participaciones propias en cartera, ni han realizado operaciones de compraventa ni de ninguna otra clase con sus participaciones en el ejercicio 2021.

8) Uso de instrumentos financieros

Las actividades de inversión del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros debido a la propia naturaleza de su actividad, siendo los principales los siguientes:

- Riesgo de mercado

El Grupo mantiene tesorería en cuentas corrientes, con lo que su valor no se ve afectado significativamente por variaciones en los tipos de interés o en la penalización por riesgo de crédito de los mismos. El Grupo no cuenta con pasivos financieros significativos remunerados a tipos de interés variable, por lo que los flujos de efectivo son independientes de las fluctuaciones que puedan experimentar los tipos de interés de referencia (ejemplo: euribor), por lo que el Grupo no está expuesto significativamente a este riesgo.

El Grupo estima que el riesgo de tipo de cambio es poco significativo porque las transacciones que realiza son en moneda funcional. La dirección tiene establecida una política de gestión del riesgo del tipo de cambio para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio en el caso de transacciones en moneda extranjera

- Riesgo de crédito

Los saldos mantenidos en cuenta corriente se gestionan con diferentes bancos de entre los de mayor calidad crediticia del país. Los clientes son, fundamentalmente, administraciones públicas, empresas aseguradoras privadas, empresas concesionarias y proveedoras de servicios y particulares. En términos generales con los clientes se sigue una política de reconocimiento de una pérdida por deterioro en función de la antigüedad del saldo pendiente de cobro.

- Riesgo de liquidez

Todas las posiciones inversoras del Grupo son saldos en cuenta corriente, con lo que el riesgo de liquidez es mínimo.

El Grupo determina las necesidades de tesorería mediante un presupuesto de tesorería con horizonte de 12 meses, que va actualizándose trimestralmente, elaborado a partir de los presupuestos actualizados.

De esta forma se identifican las necesidades de tesorería en importe y tiempo y se planifican las nuevas necesidades de financiación.

Es de destacar que la Política de Inversiones y Tesorería cumple con los estándares del sector y las mejoras prácticas relativos a esta materia, cubre entre otros aspectos, la liquidez y la gestión de



005805064

Grupo Bupa Sanitas, S.L.U. y Sociedades Dependientes

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Euros)

CLASE 8.^a

activos, así como los compromisos de gastos e inversión, aplicándose dicha política. En la Política de Inversiones y Tesorería se han establecido una serie de controles que garantizan la solvencia de la entidad para la realización de sus operaciones, el principio de prudencia en las inversiones y el cumplimiento de la normativa aplicable. El cumplimiento de los requisitos de dicha Política es verificado periódicamente.

Es de destacar que la Política de Inversiones y Tesorería cumple con los requerimientos regulatorios relativos a esta materia, cubre entre otros aspectos, la liquidez y la gestión de activos, así como los compromisos de gastos e inversión, aplicándose dicha política. En la Política de Inversiones y Tesorería se han establecido una serie de controles que garantizan la solvencia de la entidad para la realización de sus operaciones, el principio de prudencia en las inversiones y el cumplimiento de la normativa aplicable. El cumplimiento de los requisitos de dicha Política es verificado periódicamente.

9) Estado de información no financiera

En el anexo I se presenta el Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2021.



**Grupo Bupa Sanitas, S.L.
y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera
31 de diciembre de 2021

Informe de verificación independiente

Al socio único de Grupo Bupa Sanitas, S.L. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Grupo Bupa Sanitas, S.L. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Grupo GBS o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado adjunto del Grupo.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Grupo GBS, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Grupo Bupa Sanitas, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en "Tabla de contenidos Ley 11/2018" del informe de gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Grupo Bupa Sanitas, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2021. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo GBS para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en la introducción en el apartado 'Materialidad', considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Bupa Sanitas, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de contenidos Ley 11/2018" del informe de gestión consolidado.



Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Laura Nohales Duarte

8 de abril de 2022

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/01293
SELLO CORPORATIVO 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



INTRODUCCIÓN: [GRI102-46], [GRI102-47]

El presente documento se presenta como Anexo al Informe de Gestión de Sanitas en cumplimiento con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre 2018, relacionada con la información no financiera del Grupo GBS., entidad que agrupa a las siguientes sociedades: Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S.L.U., Sanitas Mayores País Vasco S.A.U., Sanitas Nuevos Negocios S.L.U., Sanitas S.L. de Diversificación, Elegimosalud S.L.U. y Especializada y Primaria L'Horta-Manises, S.A.U (en adelante “EYP L’ Horta Manises”).

Como Grupo con más de 500 empleados se recoge el interés de depositar esta información en el registro mercantil, junto con el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales de estas siete entidades (en adelante el “Grupo GBS”).

Materialidad

Se incluyen a continuación los indicadores clave de resultados no financieros materiales asociados a la actividad de Grupo GBS.

El Grupo, junto a otras sociedades que operan bajo la marca Sanitas, actualiza periódicamente su estudio de materialidad y para ello analiza los temas más relevantes para sus grupos de interés, tanto internos como externos.

Según el último estudio realizado en 2021, los temas más relevantes para Grupo GBS. son:

- Medio ambiente: Impacto del cambio climático sobre la salud de las personas y las operaciones del Grupo GBS
- Social: La importancia del fomento de hábitos de vida y entornos saludables y sostenibles, y el bienestar emocional.
- Gobierno corporativo: Seguridad de la información y políticas anticorrupción y de transparencia.

Durante 2021, las sucesivas olas de la pandemia de la COVID 19 han hecho que la gestión e impacto de la crisis sanitaria derivada de ella se consideren también asuntos materiales.

Alcance

La redacción de este Anexo refleja el compromiso del Grupo de cumplir con la ley y de reportar cuantos datos obran en su poder, así como su apuesta por la máxima transparencia en el reporte de su actividad, como viene haciendo desde 2004 a través de su Informe Anual. La información incluida en este Anexo se ha elaborado en base a los siguientes estándares internacionales:

- Global Reporting Initiative (GRI). Sanitas utiliza este estándar para elaborar sus informes anuales o memorias de sostenibilidad y a lo largo de este informe se hará referencia a los indicadores de GRI a los que se da respuesta. [GRI: 102-54]
- Informe de progreso de Pacto Mundial de Naciones Unidas al que el Grupo GBS., a través de Sanitas S.A. de Seguros, está unido desde 2007.



Perímetro

CLASE 8^a La información que se refleja en este Anexo tiene como alcance las sociedades integradas en el Grupo GBS mencionadas anteriormente y listadas a continuación, con sede y operación en España.

- Sanitas Mayores S.L.
- Sanitas Mayores de Navarra S. L.
- Sanitas Mayores País Vasco S. A.
- Sanitas Nuevos Negocios S.L.
- Sanitas S.L. de Diversificación
- Elegimosalud S.L.U
- Especializada y Primaria L'Horta-Manises, S.A.U

Es el primer año que el Grupo GBS presenta sus cuentas consolidadas y por tanto se ve obligado a presentar el presente Estado de Información No Financiera según la Ley 11/2018 de 28 de diciembre 2018.



1. INFORMACION GENERAL

1.1. ~~MODELO~~ DE NEGOCIO DE ~~GRUPO GBS~~

El Grupo forma parte del grupo británico Bupa (en adelante Bupa), una compañía internacional especializada en salud, que sirve a aproximadamente 21 millones de clientes en el seguro de salud, 17 millones en su provisión médica (centros médicos, dentales y hospitales propios) y 20.000 personas en sus residencias de mayores.

Una de las principales características de Bupa es que no tiene accionistas, lo que le permite reinvertir todos sus beneficios en sus propias actividades, con el objetivo de mejorar los servicios que ofrece a sus clientes y garantizar un crecimiento sostenido y sostenible a largo plazo.

El marco estratégico

Grupo GBS. desarrolla su actividad siguiendo el marco estratégico de Bupa, cuyo objetivo es seguir creciendo en un entorno marcado por el proceso de transformación digital, manteniendo siempre al cliente (entendido como cliente, paciente o residente) en el centro de las decisiones y generando un impacto positivo en la sociedad y las comunidades en las que opera.

En base al propósito de Bupa: "*Ayudar a la gente a vivir vidas más largas, sanas y felices y crear un mundo mejor*", este marco estratégico descansa sobre seis pilares integrados en la cultura corporativa del Grupo. Cuatro de estos pilares son estratégicos y dos son de activación:

Los cuatro pilares estratégicos son:

- Clientes. Obsesión con la experiencia del cliente. El objetivo es inspirar confianza y que las personas elijan Sanitas como su compañía de referencia en salud. Para ello, el Grupo busca ofrecer un servicio personalizado y único, una experiencia de calidad y unos excelentes resultados, poniendo el conocimiento médico-clínico siempre en el centro de las decisiones y contando con unos altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.
- Crecimiento. Rendimiento y gobernanza sólida. El Grupo genera unos resultados sólidos y sostenibles en el tiempo, con el adecuado control del riesgo para asegurar un flujo de inversión que permita dar respuesta a las demandas de salud de los clientes presentes y futuros. Su objetivo es crecer por encima del mercado para asegurar los mejores servicios de salud.
- Transformación. La innovación y la transformación continua del negocio son clave para conseguir unos resultados sólidos y una adecuada gestión de los riesgos. Son también las mejores herramientas para hacer frente a los retos futuros, incorporando los últimos avances tecnológicos, tanto en el acceso a los servicios por parte de los clientes, como en la forma de trabajar con los profesionales del sector.
- Sostenibilidad. La sostenibilidad es un pilar estratégico de Sanitas. Su propósito como Grupo refleja su compromiso con la salud, tanto de las personas como del planeta, apostando por el enfoque One Health de la Organización Mundial de la Salud, que afirma que la salud de las personas está íntimamente ligada a la salud del entorno. Además, contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, a través de un marco de actuación estratégica y una agenda de proyectos que responden a los retos de la sociedad.



Los dos pilares de activación son:

- Datos: Mejorar la toma de decisiones en base a datos. En el día a día de su actividad, el Grupo GBS gestiona una gran cantidad de datos (de clientes, pacientes, residentes y familiares), lo que le permite responder mejor a sus necesidades, mejorar su experiencia y detectar tendencias de futuro en el sector. En este contexto, la privacidad y la correcta gestión de los datos es clave.

- Cultura de trabajo ágil: El Grupo GBS no podría ofrecer sus servicios sin contar con el mejor equipo al que se esfuerza en ofrecer las mejores condiciones de trabajo y un entorno saludable que les motive y les ayude a desarrollar sus funciones con compromiso y responsabilidad. Para ello, Sanitas impulsa una cultura empresarial diversa y ágil que le permita adaptarse a los nuevos retos del mercado y ofrecer oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional a sus empleados.

1.2. EL MODELO DE GESTIÓN

Grupo GBS. tiene una gran variedad de negocios que ofrece productos y servicios muy diversos, siempre adaptados a las necesidades reales de salud de las personas en todas las etapas de su vida:

I. LOS SERVICIOS DEL GRUPO GBS

A través de las distintas las sociedades que la conforman, Grupo GBS. ofrece una gran variedad de servicios:

Servicios para personas mayores

- Residencias de mayores

A través de las sociedades Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S.L. y Sanitas Mayores País Vasco S. A, la Entidad ofrece un amplio catálogo de servicios adaptados a las necesidades físicas y cognitivas de las personas mayores y/o en situación de dependencia. Estos servicios se ofrecen durante estancias de larga duración- con cuidados diarios personalizados e individualizados-, durante estancias breves y puntuales orientadas a la atención de postoperatorios, rehabilitación y se completan con los cuidados en la etapa final de la vida.

En todos sus centros se favorece el desarrollo de la vida social y de ocio para evitar la soledad de los residentes, a través de programas como Sanitas Cuidado Activo, que impulsa un envejecimiento saludable, alternando las actividades físicas con las cognitivas.

Sanitas Mayores S.L. ha sido una de las organizaciones pioneras en España a la hora de implantar un modelo de cuidados sin sujetaciones físicas (promovido por la Confederación Española de Organizaciones de Mayores- CEOMA) y todas sus residencias están acreditadas como “*centros libres de sujetaciones físicas*”, pues menos del 1% de sus residentes las usan.

Además, apuesta por el uso de terapias no farmacológicas para las personas con problemas de deterioro cognitivo y demencia.

- Centros de día

Es un servicio para aquellas personas mayores que desean continuar viviendo en sus hogares pero que necesitan cuidados a lo largo del día.



- En casa contigo

Se trata de un servicio que ofrece cuidados para personas mayores y sus familias en el hogar, a través de un equipo asistencial especializado que lleva al domicilio la calidad de los servicios y las terapias ofrecidas en la red de residencias y centros de día de Sanitas Mayores S.L.

Servicios dentales

- Tratamientos dentales

El Grupo GBS, a través de Sanitas Nuevos Negocios S.L ofrece una amplia variedad de tratamientos multidisciplinares y servicios que abarcan desde la ayuda a mejorar la salud y apariencia de la boca, hasta especialidades realizadas por odontólogos altamente cualificados que cuentan con la tecnología más avanzada (implantes, periodoncia, entre otros). Todo ello siguiendo y desarrollando continuamente procesos, protocolos y manuales propios que garantizan el más alto estándar de calidad y servicio.

- Prevención dental

Sanitas Nuevos Negocios S.L. cree firmemente que una buena salud bucodental es esencial para prevenir otro tipo de patologías, que pueden afectar a la salud general. En este sentido, ofrece en sus clínicas servicios de diagnóstico y prevención que permiten detectar dolencias leves y tratarlas antes de que supongan un problema para la salud del paciente (evitando además incurrir en tratamientos más costosos en el futuro).

Servicios de salud avanzados

A través de sus sociedades Sanitas S.L. de Diversificación y Elegimosalud S.L.U ofrece una amplia gama de servicios diseñados para mejorar la calidad de vida de las personas. En muchos casos se trata de soluciones de salud avanzadas que se pueden contratar directamente, sin necesidad de tener un seguro de salud. Algunos de estos servicios son: cirugía robótica Da Vinci, test Covid, una extensa variedad de chequeos médicos y test genéticos y preventivos, salud ocular, soluciones auditivas, tratamientos contra la obesidad o servicios de salud digitales.

Servicios de gestión hospitalaria para el Departamento de Salud de Manises

A través de la sociedad Especializada y Primaria L' Horta Manises S.A.U., el Grupo participa en la gestión del área de salud de Manises para el gobierno regional en régimen de concesión administrativa.

El modelo concesional se basa en la separación entre propiedad y financiación y provisión de servicios. Mientras que la Consellería de Sanitat de la Comunidad Valenciana es la entidad financiadora a través del pago capitativo, el Grupo GBS es la proveedora de los servicios sanitarios.

El Grupo también ha financiado la inversión para construir y dotar de recursos el Hospital de Manises que gestiona el área de salud de la zona y todos sus centros, dando respuesta a las necesidades asistenciales de casi 200.000 personas de un total de 14 municipios valencianos (L'Hoya de Buñol – L'Horta), a través de 9 centros de salud, 11 consultorios auxiliares, dos



centros de especialidades, un centro de salud integrado (Bunyol), un hospital de agudos (el Hospital de Manises) y un hospital de medicina preventiva y larga estancia (el Hospital de Crónicos de Mislata).

CLASE 8.^a

El Hospital de Manises es uno de los hospitales universitarios públicos con mejores indicadores de calidad asistencial de España.

II. EL ENTORNO EN EL QUE OPERA

El Grupo GBS, a través de sus distintas sociedades opera en el mercado de salud en el sentido más amplio, destacando los servicios dirigidos a las personas mayores, los servicios dentales, los servicios de salud avanzados y la concesión administrativa.

Servicios dirigidos a personas mayores

En 2021, Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra SL y Sanitas Mayores País Vasco S.A. contaban con 43 residencias de mayores y 22 centros de día repartidos por toda la geografía española. A ellas se suma el servicio “En casa contigo” dirigido a aquellas personas mayores (y a sus familias) que quieren ser cuidados en su entorno familiar y que ya está disponible en 15 zonas (campus) de España.

El Grupo es actualmente el tercer operador del mercado de servicios dirigidos a las personas mayores, un mercado que se ha mantenido relativamente estable en cuanto a la evolución del número de camas, aunque aún existe un déficit de éstas.

El sector está mayoritariamente compuesto por compañías pequeñas - que gestionan una sola residencia- que coexisten con un grupo reducido de grandes operadores. Aunque el mercado sigue muy fragmentado (los 10 principales operadores representan aproximadamente el 35% de la cuota de mercado), en los últimos años se ha visto un proceso de consolidación a través de diversas operaciones de fusiones y adquisiciones.

Este sector se ha visto duramente afectado por la COVID-19 que ha mermado la ocupación de las residencias y provocado un fuerte aumento en los costes para asegurar la adecuada seguridad de residentes y empleados. Sin embargo, en el medio-largo plazo, y de la mano de una mejora de la economía, así como del envejecimiento de la población, se prevé que el sector crezca, incrementándose el número de camas y la ocupación de los centros.

Además, es un sector en búsqueda continua de nuevas formas de crecer, a través de la diversificación de servicios (en residencias, centros de día y a domicilio) y la presencia en mercados internacionales.

Servicios de salud dental

El sector dental en España presenta una fuerte fragmentación y en él priman los dentistas individuales tradicionales, que concentran en torno al 85% de los ingresos de la industria y tienen una actividad muy local.

Sin embargo, en los últimos años se ha constatado un mayor grado de concentración y un crecimiento significativo de las cadenas marquistas y las franquicias de clínicas, que ha venido



acompañado de una mayor competitividad y una guerra de precios apoyada por un importante gasto en marketing.

CLASE 8.^a

En este contexto y para mantener su posición de liderazgo (actualmente es el tercer grupo mayorista en España, con más de 200 clínicas dentales), Sanitas Nuevos Negocios S.L.U. mantiene una trayectoria de crecimiento sostenido, enfocándose en:

- Diferenciación: A través de la calidad asistencial bucodental, que incorpora tratamientos, técnicas y tecnología de vanguardia que permiten personalizar y predecir los tratamientos (ej. cirugía robótica, diseño digital de sonrisa o el escáner intraoral), y realizar un mejor diagnóstico que minimice el tratamiento y la intervención.
- Foco en el paciente/ cliente: El paciente es la prioridad y por eso Sanitas Negocios S.L. prevé crear clínicas especializadas centradas en la mejora continua de la calidad del servicio y la innovación.

Servicios de salud general

A través de Sanitas S.L. Diversificación y Elegimosalud S.L.U. el Grupo GBS ofrece y comercializa servicios relacionados con la salud y la calidad de vida, como pueden ser servicios de nutrición, fisioterapia y de ejercicio físico.

Concesiones administrativas

El sector de la salud avanza de forma continua para dar respuestas a los retos que le plantea la sociedad.

En este contexto, la sociedad EYP L' Horta Manises (que gestiona el área de salud de Manises) analiza continuamente la realidad de su entorno y los desafíos del sector para ofrecer el mejor servicio posible a sus pacientes.

Este análisis de la situación establece cuatro retos fundamentales a los que se enfrenta EYP L' Horta Manises y que debe gestionar para ser un referente:

- **Continuidad asistencial:** La integración de la atención Primaria y Especializada es un reto fundamental para el sistema sanitario español y el Grupo GBS entiende que ambas deben ser gestionadas de forma ágil y con una comunicación fluida para dar un mejor servicio al paciente. Por ello, cuenta con programas que mejoran la atención al paciente con recursos más resolutivos e interconectados, para evitar duplicidades, inefficiencias o demoras y garantizar un mejor seguimiento y control de la enfermedad en el caso de las patologías crónicas.
- **Promoción de la salud y prevención:** Otro de los retos del sistema sanitario a nivel mundial es desarrollar políticas de prevención efectivas que frenen el aumento de las enfermedades crónicas y mantengan un nivel adecuado del uso de los servicios sanitarios para garantizar la sostenibilidad del sistema. Para afrontar este reto la EYP L' Horta Manises cuenta con programas de promoción de hábitos saludables entre la población y ha establecido controles de riesgo de la enfermedad, según el perfil de los pacientes.



- **Orientación al Paciente y Humanización:** El sector sanitario avanza para ofrecer al paciente un servicio basado en la excelencia, la calidad y en el que el trato humano tiene un papel fundamental. EYP L'Horta Manises trabaja desde hace años en este reto, con una estrategia de mejora continua, que incorpora nuevos programas y mejoras en las instalaciones para una mayor accesibilidad en los servicios.
- **Sostenibilidad:** El Departamento de Salud de Manises apuesta por una gestión responsable de los recursos analizando e impulsando iniciativas en los ámbitos ambiental, social y de buena gobernanza como única vía para garantizar la sostenibilidad del sistema.



2. GESTIÓN DE RIESGOS

Uno de los compromisos del Grupo GBS con el buen gobierno es la gestión de riesgos y su compromiso con la excelencia en este aspecto se materializa en el Marco de Gestión de Riesgos y Control Interno, aplicable a todas las entidades del Grupo GBS.

2.1. MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS [GRI102-15]

El Sistema de Gobierno del Grupo GBSL. tiene una estructura organizativa transparente, con una clara distribución y separación de funciones, un sistema eficaz de transmisión de información, que garantiza una gestión prudente de la actividad y mecanismos eficaces de control interno.

El marco de gestión de riesgos del Grupo GBS recoge las expectativas del Consejo respecto a esta gestión y establece cinco principios que garantizan este objetivo:

- Identificación de los riesgos actuales y emergentes para la sostenibilidad del negocio, evaluando sus potenciales consecuencias.
- Definición clara de los límites de apetito de riesgo dentro de los cuales se deben desarrollar los procesos del negocio.
- Adopción de las medidas adecuadas para mitigar y gestionar los riesgos identificados.
- Análisis de la información de riesgos para adoptar decisiones basadas en ella.
- Existencia de una cultura en la que:
 - ✓ La responsabilidad y rendición de cuentas respecto a la gestión de los riesgos están definidas.
 - ✓ Se promueve y se premia una actitud adecuada ante los riesgos.
 - ✓ Se comunican los incidentes y las alertas con celeridad y sin temor a represalias.

Este marco de gestión de riesgos se supervisa por un sistema de gobierno que se revisa al menos una vez al año, y que garantiza que el Grupo GBS - a través de su Consejo de Administración, Comité de Dirección y el órgano responsable del Cumplimiento Penal- promueve la importancia de gestionar correctamente los riesgos y llevar a cabo los controles internos adecuados.

El marco de gestión de riesgos del Grupo GBS se basa a su vez en tres pilares fundamentales:

- Políticas corporativas, que establecen los principios fundamentales de gestión en áreas clave de riesgo y los límites asociados al apetito de riesgo en dichas áreas y en base a las cuales el Grupo GBS desarrolla sus operaciones.
- Procesos de gestión y manuales, formalizados y documentados que forman parte del sistema de gestión del Grupo GBS, en base a los cuales se identifican los riesgos y los controles que mitigan dichos riesgos.
- Estructura organizativa del Grupo GBS y de los equipos que desarrollan sus actividades, alineados con el sistema de gestión y que son los responsables de gestionar sus riesgos en el ejercicio de sus obligaciones.

El Grupo GBS cuenta con un modelo de tres líneas de defensa para estructurar la comunicación y las responsabilidades en la gestión de riesgos, donde la primera línea es propietaria y gestiona



el riesgo, la segunda línea supervisa y lleva a cabo ejercicios de revisión que proporcionan una seguridad razonable sobre el entorno de control interno y la tercera línea permite de forma independiente asegurar que el marco de gestión de riesgos es el adecuado.

En este contexto, las funciones clave sobre las que se basa el sistema de gobierno son la función de Gestión de Riesgos, la función de Cumplimiento, la función Actuarial y la función de Auditoría.

Para hacer más sólido y evidenciar este marco de gestión, el Grupo GBS emplea una herramienta informática que da apoyo a la gestión de riesgos y, en el marco del programa de concienciación que sobre esta materia inició en 2019, durante 2021 se han realizado numerosas actividades de formación y concienciación que promueven el rol de la primera línea en materia de gestión de riesgos.

Riesgos actuales y emergentes

- **Sanitas Mayores S.L, Sanitas Mayores de Navarra SL y Sanitas Mayores País Vasco S.A.**

Los riesgos a los que estas sociedades se han enfrentado en el presente ejercicio han estado muy vinculados a la gestión de los impactos socioeconómicos y político-regulatorios de la pandemia de la COVID- 19, a la digitalización y sus desafíos de seguridad de la información, y a los potenciales cambios de comportamiento del mercado (nuevos competidores con modelos disruptivos de negocio).

La situación provocada por la COVID-19 aumenta la incertidumbre sobre potenciales impactos negativos sobre el negocio (tasa de ocupación, costes operativos adicionales, morosidad, etc.) y ha provocado un incremento de la normativa en salud cuyo impacto en la actividad e intereses debe tenerse en cuenta.

Sanitas ha incluido diversas palancas de gestión para mitigar los efectos de la difícil situación que se deriva de la pandemia y proteger y cuidar adecuadamente a residentes, empleados y a la sociedad en general.

Para mantener su posición de liderazgo en un sector extremadamente sensible, Sanitas Mayores S.L. incorpora en sus procesos la mitigación y control de los riesgos relacionados con el cuidado de sus residentes y la asistencia clínica de los mismos.

Además, dedica especiales esfuerzos al aumento de la medicalización de los servicios y a la incorporación de los protocolos COVID en su operativa diaria. La introducción de las nuevas tecnologías y aplicaciones móviles merecen una gran atención en lo que a la gestión y mitigación de riesgos se refiere.

Por último, Sanitas Mayores S.L. gestiona de forma proactiva todos los riesgos relacionados con el personal, como es la falta creciente de profesionales sanitarios.

Uno de los aspectos más críticos de su compromiso por seguir fortaleciendo su sistema de gobierno y su marco de gestión de riesgos es la gestión de la Privacidad y Seguridad de la Información, que le permite garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos de pacientes y residentes.

**CLASE 8º**

Asimismo, se han efectuado diversas acciones de formación y concienciación dentro de la organización para impulsar la cultura de gestión de riesgos y la importancia del papel que todos y cada uno de los empleados desempeña. Estas acciones se ven reforzadas con el hecho de que existe un objetivo de gestión de riesgos y control interno a la retribución variable de los empleados.

Para hacer más sólido y evidenciar este marco de gestión, Sanitas Mayores se ha dotado tanto de recursos informáticos específicos (herramienta de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento) como de recursos humanos (fortalecimiento del equipo de la segunda línea).

Adicionalmente, se hace un seguimiento de todos los potenciales riesgos emergentes que se analizan para identificar cómo pueden afectar a su estrategia y su modelo de negocio futuros y así poderlos gestionar de manera oportuna.

Para cada uno de los riesgos considerados se intenta estimar un plazo en el que es probable que cristalice y se analiza si está surgiendo como una tendencia o como un evento puntual. Además, en el caso del riesgo de cambio climático se ha realizado un ejercicio (estrés test) vinculado al plan estratégico, de forma que aquellos riesgos que están surgiendo como tendencias a largo plazo se reflejan en él.

Los principales riesgos emergentes a los que se enfrentan estas sociedades son:

- ✓ El aumento de las demandas y expectativas de los residentes, de sus familias y de la sociedad respecto a los servicios de salud.
- ✓ Los cambios demográficos asociados al envejecimiento de la población
- ✓ La incertidumbre geopolítica
- ✓ Los avances en los tratamientos y las tecnologías médicas
- ✓ El cambio climático y su relación con el aumento de las enfermedades crónicas.

- **Sanitas Nuevos Negocios S.L.**

El marco de gestión de riesgos existente permite a esta sociedad identificar los retos a los que se enfrenta en la actualidad y en los próximos años.

Los riesgos a los que se ha enfrentado durante 2021 han estado vinculados a:

- ✓ La gestión de los impactos socioeconómicos y político-regulatorios de la pandemia de la COVID-19.
- ✓ La digitalización de servicios y los desafíos de seguridad de la información que plantea.
- ✓ Los potenciales cambios de comportamiento del mercado (nuevos competidores, etc.).

Sanitas Nuevos Negocios S.L. ha incluido diversas palancas de gestión para mitigar los efectos de la pandemia y proteger y cuidar adecuadamente a sus pacientes, empleados y a la sociedad en general.

Para mantener su posición de liderazgo en un sector extremadamente competitivo, se realiza una constante monitorización de los principales riesgos operacionales y clínicos a los que se enfrenta,



para lo que ha incorporado nuevas metodologías que le permiten identificar los riesgos a los que está expuesta y extremar su control y gestión.

CLASE 8.^o

Asimismo, Sanitas Nuevos Negocios S.L. ha centrado sus esfuerzos en reforzar su respuesta a la digitalización de la sociedad, los desafíos de seguridad de la información ligados a la Privacidad y Seguridad de la Información (para garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos) y aquellos relacionados con la sostenibilidad.

Esta cultura de gestión de riesgos se ha convertido en una fortaleza para Sanitas Negocios S.L., en el mercado actual, muy fragmentado y expuesto al ruido mediático que algunos competidores han provocado.

Para reforzar esta cultura y la importancia del papel que todos y cada uno de los empleados desempeña, se han efectuado diversas acciones de formación y concienciación. Estas acciones se ven reforzadas con la vinculación de un objetivo de gestión de riesgos y control interno a su retribución variable.

Para hacer más sólido y evidenciar este marco de gestión, Sanitas Nuevos Negocios S.L. se ha dotado tanto de recursos informáticos específicos (herramienta de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento) como de recursos humanos (fortalecimiento del equipo de la segunda línea).

Además, se hace un análisis y seguimiento de todos los potenciales riesgos emergentes para identificar sus implicaciones en la estrategia y modelo de negocio en el futuro y gestionarlas de manera oportuna. Los principales riesgos emergentes son:

- ✓ Las crecientes demandas y expectativas de los clientes y de la sociedad.
- ✓ Los avances tecnológicos.
- ✓ La incertidumbre geopolítica.
- ✓ Los avances en los tratamientos y las tecnologías odontológicas.
- ✓ El cambio climático y su relación con el aumento de las enfermedades crónicas.

Para cada uno de ellos, se ha tratado de estimar un plazo probable para que cristalicen y si están surgiendo como una tendencia o como eventos puntuales. Además, en el caso del riesgo de cambio climático se ha realizado un ejercicio (estrés test) vinculado al plan estratégico, de forma que aquellos riesgos que están surgiendo como tendencias a largo plazo se reflejen en él.

- Sanitas S.L. de Diversificación

El marco de gestión de riesgos de esta sociedad permite a Sanitas S.L. de Diversificación identificar los retos a los que se enfrenta en la actualidad y en los próximos años.

En el presente ejercicio estos riesgos han estado muy vinculados a la gestión de los impactos socioeconómicos y político-regulatorios de la pandemia de la COVID- 19. Sanitas S.L. de Diversificación ha incluido diversas palancas de gestión para mitigar los efectos de la difícil situación que se ha derivado de la pandemia, y proteger y cuidar adecuadamente a sus clientes, empleados y a la sociedad en general.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

La gestión y mitigación del riesgo clínico es clave para el negocio de Sanitas S.L. de Diversificación por lo que ha desarrollado un enfoque integral y austero este tipo de riesgos, que se analiza de forma continua para detectar y hacer seguimiento de aquellos a los que está expuesta. Asimismo, monitoriza los indicadores clave de la calidad asistencial y centra sus esfuerzos en mitigar y controlar los riesgos relacionados con la falta creciente de profesionales sanitarios y los asociados al uso de las nuevas tecnologías.

Sanitas S.L. de Diversificación ha centrado sus esfuerzos en responder a la digitalización de la sociedad y los desafíos ligados a la Privacidad y Seguridad de la Información, garantizando la confidencialidad y seguridad de los datos, así como a los retos relacionados con la sostenibilidad.

Con el objetivo de reforzar la cultura de gestión de riesgos y la importancia del papel que todos y cada uno de los empleados desempeña, se han efectuado diversas acciones de formación y concienciación dentro de la organización y existe un objetivo de gestión de riesgos y control interno vinculado a la retribución variable de los empleados.

Para evidenciar este marco de gestión y hacerlo más sólido, Sanitas S.L. de Diversificación se ha dotado de recursos informáticos específicos (herramienta de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento) y de recursos humanos (fortalecimiento del equipo de la segunda línea).

Adicionalmente, se hace un seguimiento de los potenciales riesgos emergentes, que Sanitas S.L. de Diversificación analiza para identificar sus implicaciones en la estrategia y modelo de negocio en el futuro y así gestionarlas de la forma más oportuna.

Para cada uno de los riesgos emergentes identificados se trata de estimar un plazo probable para que cristalicen y si están surgiendo como una tendencia o como eventos puntuales. Además, en el caso del riesgo de cambio climático se ha realizado un ejercicio de estrés test vinculado al plan estratégico, de forma que aquellos riesgos que están surgiendo como tendencias a largo plazo quedan reflejados en la estrategia de Sanitas S.L de Diversificación.

Los principales riesgos emergentes son:

- ✓ Las crecientes demandas y expectativas de los clientes y de la sociedad
- ✓ Los cambios demográficos asociados al envejecimiento de la población
- ✓ Los avances tecnológicos
- ✓ Los estándares de regulación que van en aumento
- ✓ La incertidumbre geopolítica
- ✓ Los avances en los tratamientos y las tecnologías médicas
- ✓ El cambio climático y su relación con el aumento de las enfermedades crónicas.

- Elegimosalud S.L.U

El marco de gestión de riesgos existente permite a esta sociedad identificar los retos a los que se enfrenta en la actualidad y en los próximos años.



Los riesgos a los que se ha enfrentado en el presente ejercicio han estado muy vinculados a la gestión de los impactos socioeconómicos y políticos regulatorios generados por la pandemia de la COVID-19 y Elegimosalud S.L.U ha incluido diversas palancas de gestión para mitigar sus efectos, para proteger y cuidar adecuadamente a los pacientes, nuestros empleados, y a la sociedad en general.

Elegimosalud S.L.U. ha centrado sus esfuerzos en responder a: la digitalización de la sociedad, los desafíos de seguridad ligados a la Privacidad y Seguridad de la Información, garantizando la confidencialidad y seguridad de los datos, así como a los retos relacionados con la sostenibilidad.

Con el objetivo de reforzar la cultura de gestión de riesgos y la importancia del papel que todos y cada uno de los empleados desempeña, se han efectuado diversas acciones de formación y concienciación dentro de la organización. Además, existe un objetivo de gestión de riesgos y control interno vinculado a la retribución variable de los empleados.

Adicionalmente, se hace un seguimiento de los potenciales riesgos emergentes. Para ello, la Elegimosalud S.L.U ha trabajado en el análisis y la gestión de los riesgos emergentes, con el fin de identificar las implicaciones significativas en su estrategia y en su modelo de negocio en el futuro y gestionarlas de la forma más oportuna.

Para cada uno de los riesgos emergentes identificados se trata de estimar un plazo probable para que cristalicen y si están surgiendo como una tendencia o como eventos puntuales. Además, en el caso del riesgo de cambio climático se ha realizado un ejercicio de estrés test vinculado al plan estratégico, de forma que aquellos riesgos que están surgiendo como tendencias a largo plazo quedan reflejados en la estrategia de Elegimosalud S.L.U.

- ✓ Las crecientes demandas y expectativas de los clientes y de la sociedad
- ✓ Los cambios demográficos asociados al envejecimiento de la población
- ✓ Los avances tecnológicos
- ✓ Los estándares de regulación que van en aumento
- ✓ La incertidumbre geopolítica
- ✓ Los avances en los tratamientos y las tecnologías médicas
- ✓ El cambio climático y su relación con el aumento de las enfermedades crónicas.

- EYP L' Horta Manises

El marco de gestión de riesgos existente permite a EYP L' Horta Manises identificar los retos a los que se enfrenta en la actualidad y en los próximos años.

Estos están actualmente vinculados a la gestión de los impactos socioeconómicos y político-regulatorios de la pandemia de la COVID-19, a la incertidumbre provocada por ella, al incremento del nivel de regulación que debe tener en cuenta (por su significado e impacto sobre los intereses de la EYP L' Horta Manises y a la digitalización y los desafíos de seguridad de la información que plantea.



EYP L' Horta Manises ha incluido diversas balanzas de gestión para mitigar los efectos de la pandemia y proteger y cuidar adecuadamente a los pacientes, a nuestros empleados, y a la sociedad en general.



Para mantener una posición de excelencia en la atención, monitoriza de forma constante los principales riesgos clínicos y operacionales a los que se enfrenta. En un sector muy sensible y condicionado por el ruido mediático que cualquier incidente puede provocar, la cultura de riesgos es una fortaleza de EYP L' Horta Manises.

Los principales retos de la concesión están relacionados con la práctica clínica por lo que se trabaja para incluir en el catálogo los principales riesgos clínicos a los que está expuesta.

A ellos se suma el incremento constante de los gastos de farmacia- especialmente los relacionados con la medicación oncológica-, la posible falta de stock de algunos fármacos y la escasez de profesionales sanitarios (especialmente pediatras).

Uno de los aspectos más críticos para seguir fortaleciendo su sistema de gobierno y su marco de gestión de riesgos es la gestión de la Privacidad y Seguridad de la Información, para poder garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos de pacientes y residentes.

Para hacer más sólido y evidenciar este marco de gestión, EYP L' Horta Manises cuenta con recursos informáticos específicos (herramienta de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento) y recursos humanos (fortalecimiento del equipo de la segunda línea).

Adicionalmente, se hace un seguimiento de todos los potenciales riesgos emergentes que se analizan para identificar su posible implicación en su estrategia y modelo de negocio futuros de cara a poderlos gestionar de manera oportuna.

Los principales riesgos emergentes son:

- ✓ Las crecientes demandas y expectativas de los clientes
- ✓ Los cambios demográficos asociados al envejecimiento de la población
- ✓ La incertidumbre geopolítica
- ✓ Los avances tecnológicos
- ✓ Los avances en los tratamientos y las tecnologías médicas
- ✓ El cambio climático y su relación con el aumento de las enfermedades crónicas.

Para cada uno de ellos, se ha tratado de estimar un plazo probable para que los riesgos emergentes cristalicen y si estos están surgiendo como una tendencia o como eventos puntuales. Además, en el caso del riesgo de cambio climático se ha realizado un ejercicio (estrés test) vinculado al plan estratégico, de tal forma que aquellos riesgos que están surgiendo como tendencias a largo plazo se reflejen en él.



2.2. CÓDIGO DE CONDUCTA

El Grupo **CLASE A** dispone de un Código de Conducta que establece las pautas de comportamiento esperado por empleados y proveedores y supone un refuerzo al compromiso del Grupo por hacer las cosas bien.

Los principios del Código de Conducta son los siguientes:

- Cuidar de los clientes.
- Crear lugares de trabajo seguros y saludables.
- Preservar la seguridad de la información.
- Seguir altos estándares de profesionalidad.
- Celebrar la diversidad.
- Cumplir con la legalidad.
- Comprometerse con los principios éticos de la compañía.
- Declarar los conflictos de interés.
- Ser Sanitas dentro y fuera.
- Estar preparados para cualquier situación.
- Comprometerse con el planeta.
- Canal de Denuncias.

Todos los empleados y proveedores del Grupo se comprometen a su cumplimiento en el momento de la contratación.

2.3. POLÍTICAS Y DEBIDA DILIGENCIA [GRI102-15]

El Grupo cuenta con un conjunto de políticas corporativas (como complemento a las normas de buen gobierno y al Código de Conducta) que establecen los requisitos mínimos que se deben aplicar en toda la organización y aseguran el cumplimiento de los más estrictos criterios de gestión corporativa, cuyo responsable último es el Consejo de Administración.

Las políticas corporativas se evalúan anualmente mediante el proceso de evaluación de control interno y gestión del riesgo, que analiza la correcta integración de ambos aspectos dentro de la el Grupo GBS. Las necesidades de mejora identificadas durante este proceso se reflejan en la puesta en marcha de planes de acción cuyo cumplimiento es adecuadamente monitorizado. Dichas políticas son:

1. Conflictos de Interés
2. Contabilidad
3. Continuidad del Negocio
4. Control Financiero
5. Cumplimiento Normativo
6. Fusiones y adquisiciones, Socios Estratégicos y JV



7. Gestión de Incidentes
8. Gestión de Inmuebles **CLASE 8.**
9. Gestión de Riesgos
10. Gestión del Capital
11. Gestión del Riesgo Legal
12. Gobierno de Compañías Subsidiarias
13. Impuestos
14. Inversiones y Tesorería
15. Marca y Gestión de la Reputación
16. Modelo de Prevención de Delitos (local)
17. Prevención del Fraude y Otros Delitos Financieros
18. Proveedores
19. Riesgos Tecnológicos
20. Seguridad de la Información

Además de las mencionadas anteriormente, las distintas sociedades pertenecientes al GrupoGBS han aprobado otro grupo de políticas de aplicación a cada una de ellas, según su naturaleza. Estas son las políticas:

1. Aptitud y Honorabilidad
2. Auditoría Interna
3. Calidad del Dato
4. Canal de Denuncias
5. Gobierno Clínico
6. ORSA
7. Personas
8. Privacidad
9. Protección del Cliente
10. Reporte regulatorio y divulgación de información a Grupo
11. Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad
12. Riesgo de Modelo
13. Seguridad y Salud



A continuación, se presenta el resumen de algunas de las más relevantes a efectos de este informe:

Gestión de RIESGOS	
Continuidad del Negocio	Garantiza que el Grupo se anticipe, prepare, responda y gestione adecuadamente el potencial impacto de una interrupción del negocio sobre sus clientes, empleados, su marca y su reputación.
Conflictos de Interés	Garantiza la transparencia y equidad en todos los acuerdos comerciales e identifica y gestiona proactivamente los potenciales conflictos de interés.
Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad	Articula el enfoque global de Sanitas hacia la Responsabilidad Corporativa y la Sostenibilidad. Incluye el requerimiento de realizar un plan local de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad que defina las prioridades y objetivos locales; contar con un responsable de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad y la monitorización y comunicación regular sobre el grado de avance del plan, entre otros.
Protección del Cliente	Establece estándares mínimos de buena conducta en áreas como estrategia, diseño de productos y servicios, selección y desempeño de empleados, ventas, relaciones con proveedores y gestión de reclamaciones.
Prevención del Fraude y Otros Delitos Financieros	Articula la política de tolerancia cero ante cualquier caso de fraude u otros delitos financieros. En el marco de esta política se han aprobado una serie de normativas con el objetivo de mantener los más altos estándares de integridad, honestidad y transparencia (normativa de regalos y hospitalidades, normativa de viajes, etc.).
Seguridad y Salud	Garantiza la identificación y control de riesgos, la implementación y operación de medidas de control, la medición y seguimiento del desempeño y la revisión regular de la efectividad del sistema de gestión de Seguridad y Salud.
Personas	Los principios y requisitos establecidos en esta política abarcan el liderazgo, la gestión del talento, la recompensa al desempeño, la movilidad, la contratación y la salud y el bienestar de los empleados. Garantiza la no discriminación debido a características individuales tales como edad, raza, sexo, religión/creencias, discapacidad, etc.
Gestión de riesgos	Incluye las estrategias, los procesos y los procedimientos para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que el Grupo, a nivel individual y agregado, está o pueda estar expuesta. Este sistema está debidamente integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones.
Canal de denuncias	Mecanismo que permite la denuncia de forma anónima de cualquier incumplimiento, irregularidad o comportamiento poco ético relacionado con las leyes, políticas, valores y principios éticos del Grupo, con la certeza de que el asunto se tomará en serio y se adoptarán las medidas oportunas para solucionar el problema. El canal de denuncias es seguro (gestionado por un proveedor externo que reúne todas las garantías de confidencialidad y anonimato), efectivo (con seguimiento del proceso de principio a fin) y sencillo de usar (por teléfono y online, disponible 24 horas, 7 días a la semana).
Proveedores	Establece procesos efectivos de selección, contratación y gestión de proveedores para gestionar y mitigar los riesgos asociados a los mismos.
Impuestos	Define con claridad las funciones y responsabilidades en la gestión del riesgo fiscal y establece los principios fundamentales que deben aplicarse para proteger al Grupo de consecuencias fiscales adversas.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



Aptitud y honorabilidad CLASE 8.^a	Exige que los titulares de los cargos y los empleados clave que presenten servicios para el Grupo tengan acreditados documentalmente los requerimientos de cualificación profesional necesarios para el desarrollo con la suficiente solvencia técnica de las funciones que desarrollen, así como asegurar la integridad personal de las personas que ocupen posiciones especialmente cualificadas.
---	---



Adicionalmente en los centros en los que opera el Grupo GBS, centros médicos, residencias, clínicas dentales se han implementado elementos de control de temperatura y ventilación y se ha apostado por la utilización de aparatos sanitarios con iluminación de bajo consumo. Asimismo, se realiza un exhaustivo control sobre las labores de mantenimiento preventivas para garantizar la eficiencia y buen rendimiento de las máquinas asistenciales y equipos de clima instalados.

Además, el Grupo GBS tiene un protocolo de monitorización de recursos naturales consumidos, emisiones de CO₂ y residuos generados. El resultado de estos indicadores se puede ver en los apartados siguientes.

Por otra parte, en 2021 se amplió el programa de movilidad sostenible lanzado en 2020 gracias al cual los empleados ubicados en la sede de Ribera del Loira en Madrid tienen a su disposición un servicio gratuito de bicis eléctricas, un servicio subvencionado de motos eléctricas y un servicio de autobús facilita a los empleados la movilidad hacia y desde la sede. Ofrece 7 rutas que conectan diferentes áreas de Madrid en diferentes franjas horarias. El objetivo del programa es que los empleados minimicen el uso de vehículo privado y contribuir así a la reducción de emisiones en las ciudades, con el consecuente beneficio para la salud de las personas.

Con referencia a temas de biodiversidad [GRI 304-3], [GRI 304-3], Grupo GBS., ejerce su actividad principal en oficinas e inmuebles situados en zonas urbanas por lo que no causa ninguna afección ni impacto directo significativo a la biodiversidad ni ningún impacto significativo derivado del ruido o la contaminación la contaminación lumínica. Aun así, el Grupo GBS contribuye a la regeneración de espacios naturales y contribuye a proyectos de plantación como el Bosque Metropolitano de Madrid o a través de su acuerdo para protección de los espacios naturales junto a WWF España.

En relación con los consumos de materias primas del Grupo GBS, se centran en el papel y se consideran consumos no materiales para su reporte [GRI 301-1]. Además, los esfuerzos de digitalización de sus procesos en los últimos años permiten una reducción aún mayor de consumo de papel propio, de clientes y de colaboradores.

Uno de aspectos más significativos derivados de la actividad asistencial es la producción de residuos en concreto los residuos biosanitarios. Por ello, se lleva un control exhaustivo de los mismos y se realizan planes de formación para su correcta segregación. El resultado de la monitorización de estos residuos se ofrece en los apartados siguientes. La generación de residuos alimentarios se considera no material.

3.2. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Como se menciona en el apartado anterior, el Grupo GBS realiza una continua monitorización de los recursos y sigue trabajando para reducir su consumo en especial de agua y energía.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



Agua [GRI 303-1]; [GRI 303-2]

El consumo de agua de las sociedades del Grupo GBS [GRI 303-1]; [GRI 303-2]:

Consumos de agua (m³)	31.12.2021
Sanitas Mayores*.	378.996
EYP L' Horta Manises.	60.153

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

La extracción de agua del Grupo GBS se realiza de la red de abastecimiento, no afectando de forma significativa a fuentes sensibles por la extracción de agua. En el resto de sociedades del Grupo GBS el consumo de agua se considera no material y no se monitoriza de forma individual

Uso de energías renovables y medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

En cuanto al consumo de energía, durante 2021, el 100 % del consumo eléctrico Grupo GBS., fue de origen renovable. Adicionalmente, el Grupo GBS., generó cerca de 1GWh a través de los paneles fotovoltaicos instalados en los inmuebles en los que opera.

El consumo total de energía del Grupo GBS se situó tal y como aparece en las tablas que aparecen a continuación. [GRI 302-1] [GRI 302-4]

Consumo energético 31.12.2021	Sanitas Mayores	EYP L' Horta Manises.	Sanitas S.L. Diversificación	Sanitas Nuevos Negocios S.L.
Electricidad de la red (kWh)	16.466.157	10.574.813	149.058	5.674.278
Gas Natural (kWh)	28.414.815	4.281.019	0	0
Generación fotovoltaica	901.147	0	0	0

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

El Grupo GBS dispone tanto de recursos propios como externos para la gestión energética, entre ellos: cuatro empleados propios a tiempo completo, un gestor externo especializado en eficiencia energética y un servicio de gestión y monitorización de la energía suministrada por una empresa externa.

Emisiones de carbono [GRI 305-1]; [GRI 305-2]; [GRI 305-3]

Se muestran a continuación las emisiones del Grupo GBS. Las emisiones de alcance 2 son nulas y reflejan el hecho de que 100% de la electricidad utilizada por el Grupo GBS procede de fuentes renovables.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



CLASE 8.a

Emisiones Ton CO2eq * 31.12.2021	Sanitas Mayores **	EYP L' Horta Manises.	Sanitas S.L. Diversificación	Sanitas Nuevos Negocios S.L
Alcance 1	5.831	784	0	309
Alcance 2	0	0	0	0
Alcance 3	2.548	1.132	17,6	628
Total	8.379	1.916	17,6	937

(*) Las emisiones de CO2e han sido calculadas de acuerdo a los principios de WRI/WBCSD GHG Protocol.

(**) Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

Como alcance 3 se incluye las pérdidas por transmisión y distribución durante el uso de la energía eléctrica y emisiones derivadas de viajes de trabajo de los empleados del Grupo GBS.

Residuos [GRI 306-3 (2021)]

El Grupo GBS realiza una monitorización de los residuos generados como resultado de su actividad. El balance de generación de residuos 2021 es el que sigue:

Producción de Residuos (Kg) 31.12.2021	Sanitas Mayores S.L	EYP L' Horta Manises.	Sanitas Nuevos Negocios S.L
Residuos biosanitarios	8.123,94	175.375,6	7.488,1
Residuos citotóxicos		7.244,4	-
Medicamentos caducados		356,8	-
Envases contaminados	4.531,10	459,4	-
Fluorescentes	230,60	0	-
Cartón		77.620	-
Papel confidencial	0	22.254,4	-
Envases	0	3.420,0	-
Aparatos eléctricos	561,20	4.333,0	-
Residuos urbanos		529.800,0	-

Los residuos de Sanitas S.L. de Diversificación, Elegimosalud S.L.U se asemejan a residuos sólidos urbanos y se consideran no materiales.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

El Grupo GBS además lanzó durante 2021 un programa de concienciación sobre la segregación de residuos y un programa de economía circular para el reciclaje de mascarillas quirúrgicas con el objetivo de minimizar el impacto ambiental de las mismas.

3.3. CAMBIO CLIMÁTICO

El Grupo GBS aplica dos tipos de medidas para hacer frente al cambio climático:

Mitigación

Entre las medidas encaminadas a reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero se incluyen:

- Uso de 100 % de electricidad de origen renovable.
- Maximizar la eficiencia energética, incluyéndose medidas concretas en la contratación de sus servicios de mantenimiento.
- Objetivos de reducción de consumo y emisiones alineados con Science Based Target initiative.
- Plan de movilidad sostenible en sede.

En cuanto a medidas a largo plazo se establece el objetivo de invertir al menos un 1% del Capex en medidas de eficiencia energética y el compromiso del Grupo GBS de utilizar 100% de electricidad de origen renovable, que mantiene desde 2010.

Adaptación

Los planes de prevención y evacuación del Grupo GBS están adaptados para hacer frente a eventos de climatología extrema.

La póliza de responsabilidad civil del Grupo GBS dispone de coberturas específicas relacionadas con daños medioambientales. La cobertura por siniestro es de tres millones de euros con un límite agregado anual de 9 millones de euros para el conjunto de las sociedades incluidas en la póliza.

3.4. ALINEACIÓN DE ACTIVIDADES CON LA TAXONOMÍA EUROPEA.

La actividad del Grupo GBS, como se ha mencionado en los apartados anteriores, no supone un impacto relevante en la biodiversidad ni contribuye de forma significativa al cambio climático. No obstante, el Grupo GBS es consciente de los potenciales impactos que las eventualidades asociadas al Cambio Climático pueden tener sobre su actividad. Por este motivo, integra en su proceso de análisis y gestión de riesgos los potenciales efectos derivados del Cambio Climático y pone en marcha medidas adaptadas para contribuir a mitigar, en la medida posible, sus efectos en los distintos ámbitos de aplicación mediante la definición y consecución de los distintos objetivos de los sistemas de gestión implantados, acciones específicas y campañas de sensibilización al personal propio.

Todo ello de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/852 referente al establecimiento de un marco para favorecer las inversiones sostenibles, el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 que establece los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la



adaptación al mismo y el Reglamento Delegado (UE) 2021/178 que especifica el contenido y la exposición de la información que deben divulgar las empresas sujetas a esta regulación. De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, las empresas no financieras a las que aplique la Taxonomía europea deben publicar, de acuerdo a lo especificado en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/178, la siguiente información:

- Porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios
- Porcentaje de elegibilidad de las inversiones en activos fijos (Capex)
- Porcentaje de elegibilidad de los gastos operativos (Opex)
- Información que acompañe a los indicadores clave de resultados

Para el cálculo de los KPIs se han utilizado los valores de las líneas contables de cada sociedad del Grupo.

A continuación, se realiza una breve descripción de las partidas incluidas en el cálculo de cada uno de los tres KPIs:

- Ingresos: es el ratio del total de los ingresos derivados de las actividades y negocios potencialmente elegibles, dividido por el total de ingresos de todas las sociedades del Grupo.
- Capex: es el ratio de las inversiones realizadas y registradas en el balance relacionadas con el desarrollo de las actividades y negocios potencialmente elegibles, y dividiendo entre el total del Capex de todas las sociedades del Grupo.
- Opex: es el ratio del total de los gastos operativos correspondientes a las cuentas de reparaciones y conservación, gastos de I+D y arrendamientos, siendo su numerador únicamente los gastos de reparaciones y conservación y arrendamientos dirigidos a las actividades y negocios elegibles.

Se presenta a continuación, el resultado de los KPIs de elegibilidad bajo las actividades definidas como sostenibles por la taxonomía europea.

	Elegible	No Elegible
Ingresos	100,0%	0,0%
Capex	100,0%	0,0%
Opex	49,9%	50,1%



4. INFORMACION SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL [GRI 103-2] **CLASE 8.^a**

Los empleados son clave para el Grupo GBS, que se esfuerza en garantizar un empleo estable y de calidad y un entorno de trabajo seguro y saludable, en el que puedan desarrollar todo su potencial profesional.

Este es el compromiso de la alta dirección y para ello cuentan con una serie de políticas que establecen los requisitos para garantizar la óptima gestión de sus empleados, en coherencia con el propósito del Grupo GBS y con sus valores.

Las políticas también pretenden mitigar los riesgos a los que se exponen los empleados para que el Grupo GBS crezca y cumpla sus objetivos de forma segura. Entre ellas destaca la Política de Personas y la Política de Seguridad y Salud de cada una de las sociedades del Grupo GBS que serán descritas en el capítulo de Asuntos Laborales.

La igualdad y la diversidad son parte esencial del propósito del Grupo GBS, como refleja su Código de Conducta (explicado en el capítulo anterior) y al que se adhieren todos los empleados de las sociedades previamente mencionadas.

Tanto las políticas mencionadas como el Código de Conducta están a disposición de los empleados en la intranet y se comunican de forma proactiva a través de campañas de Comunicación interna, lideradas por el equipo de Recursos Humanos de cada sociedad.

A lo largo de este capítulo y el siguiente (Asuntos Laborales) y debido a la diferente actividad desarrollada por las distintas sociedades que engloba el Grupo GBS se desglosarán muchos de los contenidos para dar muestra de la diversidad de los colectivos y de sus específicas condiciones laborales.

Un caso especial es el de la sociedad Elegimosalud S.L.U, creada en el verano de 2021, a cuyos empleados afecta el mismo conjunto de políticas y beneficios del resto del Grupo GBS, pero que tiene menos de 50 empleados por lo que no cuenta con algunos órganos, como el comité de igualdad o el comité de empresa En el caso de esta sociedad y, Elegimosalud S.L.U. y debido al reducido número de empleado no se incluye en los indicadores de este capítulo.

4.1. DISTRIBUCION Y COMPOSICION DE LA PLANTILLA

La distribución y composición de la plantilla de cada una de las sociedades que forman el Grupo GBS. se recoge en los siguientes indicadores:



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

**Distribución de la plantilla por género en 2021****CLAS****Distribución de la plantilla por género en Sanitas Mayores***

	31.12.2021	%
Hombres	464	13
Mujeres	3.187	87
Número de empleados total	3.651	100

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

Distribución de la plantilla por género en Sanitas Nuevos Negocios, S.L.

	31.12.2021	%
Hombres	207	14
Mujeres	1.295	86
Número de empleados total	1.502	100

Distribución de la plantilla por género en Sanitas S.L. de Diversificación

	31.12.2021	%
Hombres	3	9
Mujeres	30	91
Número de empleados total	33	100



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



Distribución de la plantilla por género en EYP L' Horta Manises		31.12.2021	%
CLASE 8.*			
Hombres	496	28	
Mujeres	1.274	72	
Número de empleados total	1.770	100	

Distribución de la plantilla por edad: [GRI 102-8]; [GRI 405-1]

Distribución de la plantilla por edad en Sanitas Mayores, S.L.		31.12.2021	%
menor de 30	519	14	
entre 30 y 50	1.895	52	
mayor de 50	1.237	34	
Total	3.651	100	

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

Distribución de la plantilla por edad en Sanitas Nuevos Negocios, S.L.		31.12.2021	%
menor de 30	508	34	
entre 30 y 50	947	63	
mayor de 50	47	3	
Total	1.502	100	

Distribución de la plantilla por edad en Sanitas S.L. de Diversificación		31.12.2021	%
menor de 30	2	6	
entre 30 y 50	26	79	
mayor de 50	5	15	
Total	33	100	



CLASE

Distribución de la plantilla por clase en Sanitas S.L. de EYP L'Horta

Manises.	31.12.2021	%
menor de 30	365	21
entre 30 y 50	1166	66
mayor de 50	239	13
Total	1.770	100

Distribución de empleados por clasificación profesional: [GRI 405-1]

Distribución de la plantilla por
clasificación profesional (*) en

Mayores.

Mayores.	31.12.2021	%
Directivos	8	0
Mandos intermedios	61	1
Técnicos	676	19
Otros	2906	80
Total	3.651	100

(*)Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

Distribución de la plantilla por
clasificación profesional (*) en

Sanitas Nuevos Negocios, S.L.

Sanitas Nuevos Negocios, S.L.	31.12.2021	%
Directivos	9	1
Mandos intermedios	201	13
Técnicos	1.103	73
Otros*	189	13
Total	1.502	100



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



Distribución de la plantilla por clasificación profesional (*) en		% 31.12.2021
CLASE 81	Sanitas S.L. de Diversificación	
Colectivo 1	24	73
Colectivo 2		
Colectivo 3	9	27
Colectivo 4		
Colectivo 5		
Total	33	100

Distribución de la plantilla por
clasificación profesional (*) EYP L'

Horta Manises	31.12.2021	%
Colectivo 1	11	1
Colectivo 2	24	1
Colectivo 3	29	2
Colectivo 4	19	1
Colectivo 5	2	0
Total no asistenciales	85	5



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



CLASE 8. ^a	Horta Manises	31.12.2021		% _____
Jefe de Servicio	30	2		
Facultativo	496	28		
Farmaceutico Hospitalario	5	0		
Supervisora de Enfermeria	14	1		
Coordinador	6	0		
DUE	510	29		
Matrona	27	2		
Diplomados Universitarios Sanitarios	25	1		
Tecnico Especialista Sanitario	46	2		
Auxiliar de Enfermería	294	17		
Recepcionista	121	7		
Sanitario	111	6		
Total asistenciales	1.685	95		
Total general	1.770	100		

(*)Los colectivos mencionados clasifican los puestos en función de las actividades que se realizan, desde aquellas de soporte o apoyo (colectivo 1) hasta las actividades de dirección y liderazgo (colectivo 5). Cada colectivo incluye una gran variedad de puestos de trabajo. Como aproximación orientativa se citan los siguientes ejemplos: Colectivo 1: personal de apoyo administrativo; Colectivo 2: personal técnico y profesional; Colectivo 3: personal técnico especializado y otros profesionales cualificados; Colectivo 4: mandos medios; Colectivo 5: personal directivo

Distribución de empleados por modalidades de contrato de trabajo

Sanitas Mayores*	31.12.2021		% _____
Contratos indefinidos	2.881	79	
Contratos temporales	770	21	
Contratos para la formación y aprendizaje	0	0	
Contratos en prácticas	0	0	
Total	3.651	100	

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

CLASE 8 ^a Sanitas Nuevos Negocios, S.A.	31.12.2021	% %	Distribución de la plantilla por modalidad de contrato de trabajo	
			INES CENTIMOS DE EURO	1.412
Contratos indefinidos	1.412	94		
Contratos temporales	90	6		
Contratos para la formación y aprendizaje	0	0		
Contratos en prácticas	0	0		
Total	1.502	100		

Sanitas S.L. de Diversificación	31.12.2021	% %	Distribución de la plantilla por modalidad de contrato de trabajo	
			INES CENTIMOS DE EURO	33
Contratos indefinidos	33	100		
Contratos temporales	0	0		
Contratos para la formación y aprendizaje	0	0		
Contratos en prácticas	0	0		
Total	33	100		

	2021	% %	Distribución de la plantilla promedio por modalidad de contrato de trabajo EYP L' Horta Manises	
			INES CENTIMOS DE EURO	1.390
Contratos indefinidos	1.390	81		
Contratos temporales	330	19		
Contratos para la formación y aprendizaje	0	0		
Contratos en prácticas	0	0		
Total promedio	1.720	100		



Distribución de empleados por modalidades de contrato de trabajo y género. [GRI 102-8]

CLASE 8 ^a Distribución de la plantilla final por género en Sanitas Mayores* 31.12.2021	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Hombres	264	106	52	42
Mujeres	1.583	928	278	398
Total	1.847	1.034	330	440

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

Distribución de la plantilla final por género Sanitas Nuevos Negocios, S.L. 31.12.2021	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Hombres	183	11	12	1
Mujeres	1103	115	65	12
Total	1286	126	77	13

Distribución de la plantilla promedio por género Sanitas S.L. de Diversificación 2021	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Hombres	6	0	0	0
Mujeres	31	3	0	0
Total promedio	37	3	0	0

Distribución de la plantilla promedio por género EYP L' Horta Manises S.A. 2021	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Hombres	365	40	72	22
Mujeres	858	127	192	44
Total	1223	167	264	66



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Distribución de empleados por modalidades de contrato de trabajo y edad

Distribución de la plantilla final por edad en Sanitas Mayores *	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
	31.12.2021	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo
menor de 30	169	124	84	142
entre 30 y 50	899	604	166	226
mayor de 50	779	306	80	72
Número de empleados promedio	1.847	1.034	330	440

*Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

Distribución de la plantilla por edad en Sanitas Nuevos Negocios, S.L.	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
	31.12.2021	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo
menor de 30	397	63	39	9
entre 30 y 50	847	61	35	4
mayor de 50	42	2	3	0
Número de empleados promedio	1286	126	77	13

Distribución de la plantilla promediopor edad en Sanitas S.L. de Diversificación 2021	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales		
	31.12.2021	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
menor de 30	2				
entre 30 y 50	28	2			
mayor de 50	7	1			
Número de empleados promedio	37	3	0	0	

Distribución de la plantilla promedio por edad en Sanitas S.A. de EYP L' Horta Manises S.A.	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
	2021	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo
menor de 30	188	15	123	26
entre 30 y 50	837	137	131	36
mayor de 50	198	15	10	4
Número de empleados promedio	1.223	167	264	66



Distribución de empleados por modalidades de contrato de trabajo y clasificación profesional

CLASE 8:

Distribución de la plantilla final por clasificación profesional en Sanitas

Mayores* 31.12.2021	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Directivos	8	0	0	0
Mandos intermedios	61	0	0	0
Técnicos	399	205	39	33
Otros	1.379	829	291	407
Total	1.847	1.034	330	440

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

Distribución de la plantilla final por clasificación profesional (*) Sanitas

Nuevos Negocios, S.L. 31.12.2021	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Directivos	9	0	0	0
Mandos intermedios	201	0	0	0
Técnicos	920	105	66	12
*Otros	156	21	11	1
Total	1.286	126	77	13

Distribución de la plantilla promedio por clasificación profesional (*)

**Sanitas S.L. de Diversificación
2021**

	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Colectivo 1	26	3	0	0
Colectivo 2	0	0	0	0
Colectivo 3	11	0	0	0
Colectivo 4	0	0	0	0
Colectivo 5	0	0	0	0
Total	37	3	0	0



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



Distribución de la plantilla promedio por clasificación profesional (*)

Especializada y Primaria L'Horta-EYP L'Horta Manises S.A.U.

	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Colectivo 1	11	0	1	0
Colectivo 2	16	2	2	0
Colectivo 3	20	6	1	0
Colectivo 4	16	2	0	0
Colectivo 5	2	0	0	0
Total No Asistencial	65	10	4	1

Distribución de la plantilla promedio por clasificación profesional (*)

Especializada y Primaria L'Horta-EYP L'Horta Manises S.A.U.

	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Jefe de Servicio	30	0	0	0
Facultativo	339	69	60	20
Farmaceutico Hospitalario	5	0	0	0
Supervisora de Enfermeria	13	0	0	0
Coordinador	5	1	1	0
DUE	355	36	83	18
Matrona	21	1	4	1
Diplomados Universitarios Sanitarios	16	4	2	3
Tecnico Especialista Sanitario	34	4	6	2
Auxiliar de Enfermería	173	31	65	14
Recepcionista	82	8	23	3
Sanitario	85	3	19	4
Total asistenciales	1.158	157	261	65
Total general	1.223	167	264	66

(*) Los colectivos mencionados clasifican los puestos en función de las actividades que se realizan, desde aquellas de soporte o apoyo (colectivo 1) hasta las actividades de dirección y liderazgo (colectivo 5). Cada colectivo incluye una gran variedad de puestos de trabajo. Como aproximación orientativa se citan los siguientes ejemplos: Colectivo 1: personal de apoyo administrativo; Colectivo 2: personal técnico y profesional; Colectivo 3: personal técnico especializado y otros profesionales cualificados; Colectivo 4: mandos medios; Colectivo 5: personal directivo.

El 100% de la plantilla del Grupo GBS está ubicada en España.



2.1. DISTRIBUCIÓN DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL CLASE 8.^a

Durante 2021 se produjeron los despidos que se exponen a continuación, distribuidos por sociedad, sexo, categoría profesional y edad:

Distribución del número de despidos

por género en Sanitas Mayores*	31.12.2021	%
Hombre	22	19
Mujer	96	81
Total	118	100

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

Distribución del número de despidos
por género en Sanitas Nuevos

Negocios, S.L.	31.12.2021	%
Hombre	28	26
Mujer	80	74
Total	108	100

Distribución del número de despidos
por género Sanitas S.L. de

Diversificación	31.12.2021	%
Hombre	3	12
Mujer	21	88
Total	24	100

Distribución del número de despidos
por género Especializada y Primaria

L'Horta-Manises, S.A	31.12.2021	%
Hombre	2	33
Mujer	4	67
Total	6	100%



CLASE 8: Distribución del número de despidos por edad en Sanitas Mayores*		31.12.2021	%
menor de 30	15	13	
entre 30 y 50	73	62	
mayor de 50	30	25	
Total	118	100	

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

**Distribución del número de despidos
por edad en Sanitas Nuevos**

Negocios, S.L.	31.12.2021	%
menor de 30	21	20
entre 30 y 50	77	71
mayor de 50	10	9
Total	108	100

**Distribución del número de despidos
por edad Sanitas S.L. de**

Diversificación	31.12.2021	%
menor de 30	0	0
entre 30 y 50	18	75
mayor de 50	6	25
Total	24	100

**Distribución del número de despidos
por edad Especializada y Primaria**

L'Horta-Manises, S.A	31.12.2021	%
menor de 30	2	33
entre 30 y 50	3	50
mayor de 50	1	17
Total	6	100



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

**CLASE 8.^a****Distribución del número de despidos
por categoría profesional en Sanitas**

Mayores*	31.12.2021	%
Directivos	3	2,5
Mandos intermedios	3	2,5
Técnicos	35	30
Otros	77	65
Total	118	100

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

**Distribución del número de despidos
por categoría profesional en Sanitas**

Nuevos Negocios,	31.12.2021	%
Directivos	1	1
Mandos intermedios	27	25
Técnicos	55	51
Otros	25	23
Total	108	100

**Distribución del número de despidos
por categoría profesional * en Sanitas
S.L. de Diversificación L**

S.L. de Diversificación L	31.12.2021	%
Colectivo 1	22	92
Colectivo 2	0	0
Colectivo 3	2	8
Colectivo 4	0	0
Colectivo 5	0	0
Total	24	100



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

**Distribución del número de despidos
por categoría profesional en
CLASES1 Especializada y Primaria L'Horta-Sant Vicenç**

Manises, S.A	31.12.2021	%
Colectivo 1	0	0
Colectivo 2	0	0
Colectivo 3	0	0
Colectivo 4	1	17
Colectivo 5	0	0
Total No asistenciales	1	17

**Distribución del número de despidos
por categoría profesional en
Especializada y Primaria L'Horta-**

Manises, S.A	31.12.2021	%
Jefe de Servicio		
Facultativo	1	17
Farmacéutico Hospitalario		
Supervisora de Enfermería		
Coordinador		
DUE	2	32
Matrona		
Diplomados Universitarios Sanitarios		
Técnico Especialista Sanitario		
Auxiliar de Enfermería		
Recepcionista	1	17
Sanitario	1	17
Total Asistenciales	5	83
Total general	6	100

(*) Los colectivos mencionados clasifican los puestos en función de las actividades que se realizan, desde aquellas de soporte o apoyo (colectivo 1) hasta las actividades de dirección y liderazgo (colectivo 5). Cada colectivo incluye una gran variedad de puestos de trabajo. Como aproximación orientativa se citan los siguientes ejemplos: Colectivo 1: personal de apoyo administrativo; Colectivo 2: personal técnico y profesional; Colectivo 3: personal técnico especializado y otros profesionales cualificados; Colectivo 4: mandos medios;



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



4.2. COMPENSACION SALARIAL

CLASE 9^a

La Política de Remuneración de las distintas unidades del Grupo GBS toma como base las condiciones incluidas en los convenios colectivos de cada una de ellas, que mejoran las incluidas en la legislación con respecto a salario mínimo, beneficios sociales, horario laboral o días de descanso.

Los indicadores relativos a compensación salarial son los que siguen:

Retribución salarial media por género

Retribución salarial media por género en Sanitas Mayores*(€)	31.12.2021	31.12.2020
Hombre	24.221	24.880
Mujer	18.313	18.400

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

Retribución salarial media por género Sanitas Nuevos Negocios, S.L. (€)	31.12.2021	31.12.2020
Hombre	28.259	29.402
Mujer	20.255	20.745

Retribución salarial media por género Sanitas S.L. de Diversificación	31.12.2021	31.12.2020
Hombre	23.167	-
Mujer	24.270	-

Retribución salarial media por género Especializada y Primaria

L'Horta-Manises, S.A (€)	31.12.2021	31.12.2020
Hombre	35.320	34.573
Mujer	32.164	30.533



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



Retribución salarial media por edad

CLASE 8. Retribución salarial media por edad en Sanitas Mayores (*) (€)	31.12.2021	31.12.2020
menor de 30	17.425	17.099
entre 30 y 50	19.838	20.010
mayor de 50	18.519	18.795

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

Retribución salarial media por edad en Sanitas Nuevos Negocios, S.L (€)	31.12.2021	31.12.2020
menor de 30	18.895	18.850
entre 30 y 50	22.016	22.555
mayor de 50	34.704	41.741

Retribución salarial media por edad en Sanitas S.L. de Diversificación	31.12.2021	31.12.2020
menor de 30	15.392	-
entre 30 y 50	23.131	-
mayor de 50	33.080	-

Retribución salarial media por edad en Especializada y Primaria L'Horta-Manises, S.A (€)	31.12.2021	31.12.2020
menor de 30	25.908	25.607
entre 30 y 50	34.604	32.778
mayor de 50	36.366	37.447

Retribución salarial media por clasificación profesional

Retribución salarial media por clasificación profesional en Sanitas Mayores (€)	2021	2020
Directivos	113.489	128.509
Mandos intermedios	55.244	56.238
Técnicos	27.657	27.237
Otros*	15.940	15.982

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

**CLASE 8:****Retribución salarial media por
clasificación profesional en Sanitas**

Nuevos Negocios, S.L (€)	2021	2020
Directivos	130.193	117.514
Mandos intermedios	30.471	30.663
Técnicos	19.556	19.936
Otros	16.999	17.389

**Retribución salarial media por clasificación
profesional (***)Sanitas S.L. de**

Diversificación	2021	2020
Colectivo 1	17.926	-
Colectivo 2	-	-
Colectivo 3(***)	-	-
Colectivo 4	-	-
Colectivo 5	-	-

**Retribución salarial media por clasificación
profesional1 Especializada y Primaria**

L'Horta-Manises, S.A	2021	2020
Colectivo 1	19.771	19.649
Colectivo 2	22.249	22.212
Colectivo 3	25.209	25.640
Colectivo 4	47.980	47.856
Colectivo 5	117.019	117.019



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

CLASE 8.^a
Retribución salarial media por clasificación profesional Especializada y Primaria

L'Horta-Manises, S.A. (€)	2021	2020
Jefe de Servicio	64.364	61.830
Facultativo	48.144	48.203
Farmacéutico Hospitalario	49.200	48.000
Supervisora de Enfermería	36.111	35.728
Coordinador	29.334	33.562
DUE	31.788	27.214
Matrona	32.086	31.301
Diplomados Universitarios Sanitarios	25.423	25.788
Técnico Especialista Sanitario	22.764	22.875
Auxiliar de Enfermería	19.722	19.601
Recepcionista	19.697	19.700
Sanitario	19.709	19.353

(**) Los colectivos mencionados clasifican los puestos en función de las actividades que se realizan, desde aquellas de soporte o apoyo (colectivo 1) hasta las actividades de dirección y liderazgo y alta dirección (colectivo 5). Cada colectivo incluye una gran variedad de puestos de trabajo. Como aproximación orientativa se citan los siguientes ejemplos: Colectivo 1: personal de apoyo administrativo; Colectivo 2: personal técnico y profesional; Colectivo 3: personal técnico especializado y otros profesionales cualificados; Colectivo 4: mandos medios; Colectivo 5: personal directivo.

(***) Con el fin de garantizar la confidencialidad de la información y debido al reducido número de empleados incluidos en ciertos colectivos, no se desglosa la información relativa a salario de los colectivos señalados

Retribución salarial media [GRI 405-2].

Retribución salarial media** por clasificación profesional y género en Sanitas Mayores* 2021(€)	Hombre vs Mujeres (%)
Directivos	14,9
Mandos intermedios	13,8
Técnicos	4,8
Otros	7,6

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



Retribución salarial media() por
clasificación profesional y género Sanitas Nuevos Negocios S.A.**

CLASE 8.^a**Sanitas Nuevos Negocios S.A.****2021**

(***) (€)	Hombre vs Mujeres (%)
2021	

Directivos	35
Mandos intermedios	10
Técnicos	8
Otros	4

Retribución salarial media () por
clasificación profesional(***) y
género Sanitas S.L. de
Diversificación (€) 2021**

Hombre vs Mujeres (%)

Colectivo 1	-4,3
Colectivo 2	-
Colectivo 3 (****)	-
Colectivo 4	-
Colectivo 5	-

Retribución salarial media () por
clasificación profesional(***) y
género Especializada y Primaria
L'Horta-Manises, S.A (€) 2021**

Hombre vs Mujeres (%)

Colectivo 1	-4
Colectivo 2	6
Colectivo 3	7
Colectivo 4	-4
Colectivo 5(*****)	--



Retribución salarial media** por clasificación profesional y género en... CLASE 8.^a Especializada y Profesional		Hombre vs Manises, S.A (€) 2021 Mujeres (%)
Jefe de Servicio		7,7
Facultativo		3,4
Farmacéutico Hospitalario(*****)		-
Supervisora de Enfermería		0,6
Coordinador		-2,5
DUE		-18,4
Matrona		0,0
Diplomados Universitarios Sanitarios		1,4
Técnico Especialista Sanitario		1,4
Auxiliar de Enfermería		3,3
Recepcionista		-1,6
Sanitario		-0,2

(**) El cálculo se ha realizado considerando la retribución salarial media de los hombres menos la retribución salarial media de las mujeres, dividido por la retribución salarial media de los hombres.

(***) Los colectivos mencionados clasifican los puestos en función de las actividades que se realizan, desde aquellas de soporte o apoyo (colectivo 1) hasta las actividades de dirección y liderazgo y alta dirección (colectivo 5). Cada colectivo incluye una gran variedad de puestos de trabajo. Como aproximación orientativa se citan los siguientes ejemplos: Colectivo 1: personal de apoyo administrativo; Colectivo 2: personal técnico y profesional; Colectivo 3: personal técnico especializado y otros profesionales cualificados; Colectivo 4: mandos medios; Colectivo 5: personal directivo.

(****) Con el fin de garantizar la confidencialidad de la información y debido al reducido número de empleados incluidos en ciertos colectivos, no se desglosa la información relativa a salario de los colectivos señalados

(*****) No se reporta este indicador al no existir puesto equivalente en los dos géneros.

Como se ha explicado ya, la remuneración de la mayor parte de empleados se rige por lo establecido en dichos convenios, en los que no existe diferenciación por género. No obstante, las diferencias que muestran algunas de las tablas anteriores se explican principalmente, por la diferente naturaleza del puesto de trabajo de los empleados dentro de cada categoría y por otros factores como la antigüedad, formación recibida, exámenes internos realizados, ubicación geográfica del puesto de trabajo, etc.

Todas las sociedades que forman parte del Grupo GBS cuentan con sistemas de evaluación anual del desempeño, que también impacta en distintos elementos de la compensación de sus empleados.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



Remuneración total promedio de consejeros y directivos [GRI 405-2]

CLASE 8^a

La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo su retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo es como sigue:

Remuneraciones totales promedio consejeros y directivos Sanitas

Mayores.*	2021	2020
Hombre	144.508	176.543
Mujer	121.404	159.884

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

Remuneraciones totales promedio consejeros y directivos Sanitas

Nuevos Negocios, S.L	2021	2020
Hombre	257.820	170.436
Mujer	139.322	140.942

Remuneraciones totales promedio consejeros y directivos Especializada y Primaria L'Horta-Manises, S.A

	2021	2020
Hombre	131.628	127.335
Mujer	107.911	108.572

El colectivo de personas incluidas en este indicador es muy reducido por lo que cualquier fluctuación en altas y bajas tiene un impacto significativo en él entre un ejercicio y otro.

No se presenta la información relativa a la sociedad de Sanitas S.L. de Diversificación ya que no dispone de empleados en estos colectivos

4.3. IGUALDAD

El compromiso del Grupo GBS por la igualdad se recoge en la Política de Personas de sus distintas sociedades, así como en el Código de Conducta. En base a esas directrices el Grupo mantiene el compromiso de tratar a todos sus empleados de manera justa sin tener en cuenta características personales como: edad, origen o nacionalidad, discapacidad, etnia, sexo o entidad de género, estado civil, pertenencia a un órgano de representación, embarazo, maternidad o paternidad, responsabilidades a su cargo, opiniones políticas, raza, creencias religiosas u orientación sexual.

La remuneración de una gran parte de empleados se rige por lo establecido en los convenios colectivos de cada sociedad. La igualdad salarial entre hombres y mujeres forma parte de dichos

CLASE 8^a

convenios y, además existen Planes de Igualdad de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, que incluyen el análisis y diagnóstico de la situación y medidas y acciones a poner en marcha para promover la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

Adicionalmente incluyen la definición de acoso, los protocolos a poner en marcha para su prevención y el procedimiento de denuncia que asegure que las potenciales personas afectadas puedan hacerlo sin temor a represalias. Estos procedimientos garantizan que las denuncias serán investigadas con confidencialidad y cumpliendo el principio de presunción de inocencia.

4.4. BENEFICIOS SOCIALES

Los empleados del Grupo GBS, como parte de su contrato, tienen una serie de beneficios adicionales a su compensación, que son diferentes según sociedad, tal y como se detalla a continuación.

Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra SL, Sanitas Mayores País Vasco S. A.

Complemento por incapacidad temporal por accidente de trabajo del 100% de la retribución fija durante 21 días.

Sanitas Nuevos Negocios S.L.

- Póliza de seguro médico: Gratuito para el empleado indefinido a partir del primer año de antigüedad y subvencionado en parte para su cónyuge y sus hijos.
- Ayudas en Comida: Para todos los empleados que trabajan en jornada completa o partida que trabajan en Servicios Centrales.
- Seguro de Vida y Accidentes en determinadas categorías de empleado.
- Complemento por incapacidad temporal: Según lo establecido en el convenio colectivo de establecimientos sanitarios de cada provincia.
- Póliza de Decesos: desde 2016 y como consecuencia del acuerdo de colaboración con la aseguradora Santalucía.

Sanitas S.L. de Diversificación

- Póliza de seguro médico: Gratuito para el empleado indefinido a partir del 1er año de antigüedad y subvencionado en parte para su cónyuge y sus hijos.
- Plan de Pensión: Disponible para una selección de empleados que forman parte del personal directivo.
- Ayudas en Comida: para todos los empleados que trabajan en jornada completa partida con menos de 1 hora de descanso.
- Complemento por incapacidad temporal: Según lo establecido en el convenio colectivo de establecimientos sanitarios de cada provincia.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



-Póliza de Decesos: desde 2016 y como consecuencia del acuerdo de colaboración con la aseguradora Santalucía

CLASE 8.^a

Elegimosalud S.L.U.

- Seguro de Vida y accidentes
- Póliza de decesos
- Póliza de seguro médico para el empleado/a y sus familiares directos
- Ayuda Comida
- Complemento por incapacidad temporal

I. PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN FLEXIBLE

Los empleados de las sociedades pueden acogerse al sistema de retribución flexible del Grupo GBS - Retriflex- que les permite adaptar parte de su retribución a su situación personal e individual beneficiándose de ventajas fiscales en algunos servicios:

Sanitas Mayores S.L.

- Cheques guardería: Cheque virtual para pagar la guardería de hijos menores de tres años.
- Formación: Sanitas Mayores S.L. puede abonar por anticipado el importe total del curso de seleccionado por el empleado, importe que se descuenta de su salario en un plazo máximo de 12 meses, beneficiándose del beneficio fiscal y el pago aplazado.
- Transporte: Un cheque virtual con el que el empleado pueden pagar el transporte al trabajo.

Sanitas Nuevos Negocios S.L.

- Cheques guardería: Un cheque virtual para pagar la guardería de hijos menores de tres años.
- Formación: Sanitas Nuevos Negocios S.L. puede abonar por anticipado la totalidad del importe de los cursos seleccionados por el empleado, cuyo importe se descuenta de su salario en un plazo máximo de 12 meses, beneficiándose del beneficio fiscal y el pago aplazado.

Sanitas S.L. de Diversificación

- Cheques guardería: Un cheque virtual con el que los empleados pueden pagar la guardería de sus hijos menores de 3 años.
- Formación: Sanitas S.L. de Diversificación puede abonar por anticipado la totalidad del importe de los cursos seleccionados por el empleado, cuyo importe se descuenta de su salario en un plazo máximo de 12 meses, beneficiándose del beneficio fiscal y el pago aplazado.



II. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES: SANITAS SMILE

CLASE 8.^a

El Grupo GBS tiene un compromiso firme con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 3, Salud y Bienestar que, de cara a sus empleados se materializa en el programa de promoción de hábitos saludables Sanitas Smile, disponible desde 2012, de forma gratuita, para todos sus empleados y en el que, en 2021, estaba inscrita (de forma voluntaria) el 40% de la plantilla.

El Programa ofrece actividades y asesoramiento personalizado (online y offline) relacionado con el bienestar físico (alimentación, actividad física) y emocional de los empleados y sus familias, con el fin de mejorar sus hábitos de salud.

A raíz de la pandemia de la COVID-19 ha crecido ostensiblemente la demanda de servicios de apoyo en aspectos emocionales por parte de los empleados, por lo que el Programa ha puesto foco en estos temas durante 2021. En este sentido, se han ofrecido sesiones semanales de mindfulness online, talleres mensuales de psicología, un programa específico para ayudar a los empleados a encontrar el equilibrio entre su vida laboral y personal (Personal Energy) y un servicio telefónico gratuito de ayuda psicológica. Asimismo, se ha recordado a todos los empleados, y a sus directores, los servicios individuales de psicología, cubiertos por el seguro colectivo de salud que tiene muchos de los empleados y el apoyo individual de orientación que ofrece el Servicio de Promoción de la Salud (SPS) de forma gratuita a los usuarios de Sanitas Smile.

4.5. DIVERSIDAD

Las sociedades integradas en el Grupo GBS tienen como prioridad la contratación directa de empleados con discapacidad y solamente en aquellos casos en los que no es posible, se acude a la autorización gubernamental para utilizar la medida excepcional que permite subcontratar la prestación de servicios o suministros a Centros Especiales de Empleo, de acuerdo con las previsiones legales al respecto.

El número de personas con discapacidad empleadas en el Grupo GBS en 2021 se refleja en las tablas que siguen:

Empleados con discapacidad en Mayores	31.12.2021	%
Hombre	6	18
Mujer	28	82
Total	34	100

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

Empleados con discapacidad en Sanitas Nuevos Negocios, S.L	31.12.2021	%
Hombre	2	12
Mujer	15	88
Total	17	100



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Empleados con
discapacidad en
CLAS Especializada y Primaria

L'Horta-Manises, S.A	31.12.2021	%
Hombre	9	33
Mujer	18	67
Total	27	100



Sanitas S.L. de Diversificación no empleó ninguna persona con discapacidad en 2021.

En 2021, Grupo Bupa Sanitas ha llevado a cabo transacciones con proveedores certificados como Centro Especial de Empleo (CEE) por un volumen total de 2.292.182,67 de euros.

Además de adaptar los puestos de trabajo de los empleados con discapacidad y acometer los acondicionamientos arquitectónicos en los centros de trabajo, las sociedades que forman el Grupo GBS están desarrollando medidas de carácter positivo para facilitar el trabajo de estas personas, como por ejemplo la reserva de plazas de aparcamiento.

4.6. FORMACIÓN [GRI 404-1]

Con el doble objetivo de potenciar las capacidades profesionales de los empleados y de retener el talento que necesita para seguir ofreciendo el mejor servicio y mejorando la productividad, el Grupo GBS apuesta por la formación y el desarrollo vinculados a la estrategia global del Grupo GBS y las necesidades específicas de cada área de negocio.

Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra SL, Sanitas Mayores País Vasco S. A.

Con el objetivo de que los empleados puedan desempeñar con éxito su trabajo y tengan las herramientas que necesitan, durante 2021 se ha lanzado un plan de desarrollo de habilidades adaptado y accesible a todos los empleados y las necesidades específicas de cada equipo se cubren con un plan de formación técnica a medida.

Debido a la situación sanitaria, las acciones formativas han sido online y el contenido se ha centrado en:

- Actualizar a la plantilla sobre los nuevos protocolos Epi COVID, y post vacunación COVID.
- Mejorar la capacidad del personal asistencial para atender personal y asistencialmente a los residentes.
- Programa de desarrollo dirigido a los directores/ as de las residencias.

Además, se han puesto en marcha acciones relacionadas con el bienestar y la salud de los empleados, con foco en el autoconocimiento, la asertividad y la resiliencia.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 13/2018, de 28 de diciembre de 2018

Nº horas de formación por categoría profesional * de Sanitas Mayores		31.12.2021
CLASE 8:		
Directivos	1.573	
Mandos intermedios	4.920	
Técnicos	3.896	
Otros	1.435	
Total	11.825	

* Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

Nuevos Negocios S.L.

En 2021 destaca Desarrolla-T, un programa de desarrollo profesional y de liderazgo que incluye estos módulos:

- Programa de Liderazgo: 4 sesiones online.
- Propuesta formativa de 10 cursos vinculados a comportamientos identificados.
- “La última milla”: Dirigido a directores y subdirectores y orientado a resultados.
- Desarrollo de Programa de Eficacia Personal basado en Insights Discovery (dirigido a directores de clínicas dentales y responsables)

Otras acciones formativas han sido:

Contenido online “Sonrisa Sanitas”: 14 píldoras formativas dirigidas a todos los empleados orientados a la consecución de resultados.

Programa “¿Quieres ser higienista?: dirigido a recepcionistas y auxiliares que quieran cursar FP de Higiene Bucodental. Sanitas Dental costea el curso a 45 personas.

Se apuesta por nuevos modelos de formación (semipresenciales) en cursos necesarios para los equipos de clínica: soporte vital básico y uso de desfibrilador, cursos para la obtención del título de operador de Rayos X, formación en primeros auxilios

Además, en 2021 se realizaron cuatro cursos de cirugía e implantes en diversas capitales de España, de la mano del proveedor de equipos médicos Klockner.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Nº horas de formación por categoría profesional de Sanitas Nuevos Negocios		31.12.2021
CLASE 8:		
Directivos		935
Mandos intermedios		19.255
Técnicos		4.706
Otros*		61.538
Total		86.434

Nº horas de formación por categoría* profesional de Sanitas S.L. de Diversificación		31.12.2021
Colectivo 1		189
Colectivo 2		
Colectivo 3		846
Colectivo 4		
Colectivo 5		
Total		1.035

EYP L' Horta Manises

El Departamento de Salud de Manises, en coherencia con el compromiso con la capacitación y crecimiento de sus profesionales, así como con la mejora de la práctica clínica, lanza en 2021 la I Convocatoria del Programa de Becas a la Investigación, la Formación y la Docencia, que, junto al Plan de Formación Anual, ha alcanzado la cifra récord de 85.000 horas de formación y más de 5.000 participantes, a través de 126 actividades formativas individuales y 60 cursos de formación colectiva.

La planificación formativa se estructura en seis grandes ejes:

1. Área de formación de postgrado, másteres y ayudas a estudios universitarios
2. Área asistencial o clínica
3. Área de prevención de riesgos laborales
4. Área de normativa de legislación y normativa de compañía
5. Área de formación funcional
6. Área de formación actitudinal

En 2021, se ha hecho un notable esfuerzo en la financiación de formación de postgrado, másteres y ayudas a estudios universitarios, que han beneficiado a 52 empleados/as.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



En el Área Asistencial o Clínica se realizaron cursos de formación colectiva actividades individuales en los que han participado 1.000 trabajadores/as, logrando un total de 18.000 horas de formación.
CLASE 8.a

En materia de Prevención de Riesgos Laborales, se ha puesto el acento en la formación relativa al Plan de Emergencias, el despliegue de las actividades preventivas relacionadas con COVID-19 y otras acciones como Gestión de Conflictos y Uso Seguro de Medicamentos Peligrosos. En total se ha llegado a más de 2.000 participantes y más de 3.000 horas de formación.

Por último, en relación a la Formación Funcional (formación teórica-práctica asociada a cada puesto de trabajo de carácter no asistencial o clínico) se han impartido 42 acciones formativas, sobre todo de carácter individual, en las que han participado más de 100 trabajadores/as y que han supuesto unas 2.700 horas de formación (Dependencia: Marco Legal, Procedimiento y Tramitación, Prestaciones Económicas del INSS, Gestión de Camas).

El balance de proyectos formativos de todas las sociedades pertenecientes al Grupo GBS. en 2021 es el siguiente:

Nº horas de formación por categoría* profesional de EYP L' Horta Manises	31.12.2021
Colectivo 1	248
Colectivo 2	1.225
Colectivo 3	391
Colectivo 4	2.010
Colectivo 5	58
Total no Asistenciales	3.931



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Nº horas de formación por categoría profesional de EYP L' Horta Manises		12.2021
CLASE 8:		
Jefe de Servicio	8,098	
Facultativo	31.575	
Farmacéutico Hospitalario	40	
Supervisora de Enfermería	12.114	
Coordinador	1.550	
DUE	23.379	
Matrona	311	
Diplomados Universitarios Sanitarios	4.121	
Técnico Especialista Sanitario	170	
Auxiliar de Enfermería	997	
Repcionista	765	
Sanitario	493	
Total Asistenciales	83.610	
Total general	87.541	



5. INFORMACION SOBRE CUESTIONES LABORALES

El Grupo GBS cumple con la legislación vigente y los derechos de los trabajadores en el ámbito laboral.

Los convenios a los que se adhiere el Grupo GBS- a través de sus distintas sociedades- regula el horario laboral de sus empleados, que se respeta rigurosamente, y en referencia a la desconexión laboral, se reconoce el derecho de los empleados a la intimidad y el derecho a no responder a emails o mensajes profesionales fuera del horario laboral.

5.1. CONCILIACIÓN

Más allá de las medidas reconocidas por Ley para asegurar el derecho a conciliar vida laboral y personal de los trabajadores, el Grupo GBS cuenta con otras recogidas en los planes de Igualdad de las distintas sociedades, en sus políticas internas y en diversos acuerdos internos con los representantes de los trabajadores.

Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S.L., Sanitas Mayores País Vasco S. A.

- Jornada reducida. En la medida de lo posible, si un trabajador/a solicita una reducción de jornada, se intenta que escoja el horario de su jornada, para poder así atender mejor a sus cargas familiares.
- En algunos casos, se permite acumular las horas de reducción de jornada (con cargo a su jornada reducida) para que el trabajador/a pueda escoger las semanas o meses en los que no trabajará para atender sus cargas familiares.
- A los trabajadores/as que no han optado por una reducción de jornada se les facilita, cuando las necesidades organizativas lo permiten, cambios de turno de trabajo acorde a sus cargas familiares.

Sanitas Nuevos Negocios S.L

- Disfrute alternativo de uno de los dos días libres, 24 o 31 de diciembre. Es un día adicional al cómputo anual de vacaciones retribuidas. Las personas que trabajan el 24 o 31 de diciembre tienen una jornada de trabajo reducida, hasta las 13:00 horas.
- Servicios de apoyo para facilitar tareas personales (lavado de coches, servicio de fisioterapia, gimnasio, portal de descuentos, servicio de apoyo para días laborables cuando no hay colegio “días sin cole” ...), para empleados que trabajan en la sede central.
- Sistema Retriflex que permite el pago de servicios con ventajas fiscales.
- En mujeres embarazadas y a partir de la semana 30 de gestación, se reserva aparcamiento en la sede central.
- Facilidades para movilidad geográfica en situaciones personales o familiares graves.

**Sanitas S.L. de Diversificación****CLASE 8^a**

- Acumulación de Lactancia, en los términos acordados en la negociación colectiva, es decir 11 días naturales a continuación del descanso de maternidad, salvo casos excepcionales por tipo de jornada y en determinadas provincias donde los convenios colectivos de aplicación no regulen específicamente días concretos de acumulación de Lactancia.
- Política de teletrabajo que permite a un número determinado de trabajadores, siempre que el puesto así lo permita, trabajar un número de días a la semana desde casa.
- Políticas de apoyo para facilitar tareas personales (servicio de fisioterapia, portal de descuentos, servicio de apoyo para días laborables cuando no hay colegio “días sin cole”, campamentos urbanos y de verano...).
- Comedores que ofrecen gran variedad de productos para el personal a precios reducidos y Offices en los centros donde existen áreas de descanso debidamente equipados. Así como máquinas de *vending* a disposición de los empleados con acceso a productos de alimentación sanos y variados a precios reducidos.
- Aparcamiento, posibilidad que tiene el personal de utilizar el aparcamiento ubicado en las propias instalaciones de centros de trabajo que así esté establecido y los precios que se determinen en su caso. Los centros que no disponen de instalaciones propias se valorarán acuerdos o convenios con parkings privados cercanos al centro que puedan cumplir con dicha función.
- Sistema Retriflex que permite pagar la guardería con ventajas fiscales.
- Reuniones Skype, para reducir los tiempos de presencia y evitar desplazamientos, al poder conectarse desde cualquier dispositivo, desde cualquier lugar y a cualquier hora del día, pudiéndose conectar

EYP L' Horta Manises

- Se promueve la utilización de los permisos de maternidad, lactancia, reducción de jornada por cuidado de hijos por el personal de sexo masculino, mediante la publicación de los aspectos más significativos de la Ley de Conciliación de la Vida Familiar.
- Flexibilización de horarios mediante el disfrute de los días de permiso retribuido para asuntos propios establecidos en el convenio colectivo de la sanidad privada de la provincia de Valencia en su art. 19.i) en horas.
- Posibilidad de transformar dos días de vacaciones como días de permiso retribuido con idénticos criterios de disfrute que los indicados en el apartado anterior. Petición anticipada antes de la finalización del año en procedimiento que se establecerá al respecto.
- Posibilidad de solicitar reducciones de jornada por acuerdo con Empresa para el personal asistencial y no asistencial, que presten servicios en turnos de trabajo de mañana, tarde y noche, realizándola en régimen de jornada completa diaria, sobre reducciones de media jornada o un tercio sobre la jornada anual establecida en convenio y por una duración mínima de 6 meses o máxima de 12 meses con posibilidad de prórroga, en aquellos Servicios en los



que sea posible, todo ello como excepción al régimen general de reducción de jornada por guarda legal consignado en el art. 37 del Estatuto de los Trabajadores.

CLASE 8:

- Posibilidad de excedencias voluntarias con reserva de puesto de trabajo en aquellos casos en los que no reúna todas las condiciones para solicitar excedencia por cuidado de hijo o atención al cuidado de un familiar prevista en el art. 46.3 del Estatuto de los Trabajadores en aquellos Servicios en los que sea posible.
- Posibilidad de solicitar excedencias voluntarias con reserva de puesto de trabajo de hasta un mes, previa justificación para realizar los trámites derivados de adopciones internacionales.
- Posibilidad de solicitar Permiso no Retribuido para asistir a exámenes prenatales para el padre, fijándose el disfrute del mismo de común acuerdo con la empresa en aquellos servicios en los que sea posible.
- Posibilidad de ampliar la duración máxima de 4 años a 5 años para las excedencias especiales por maternidad contempladas en el artículo 12 del convenio colectivo de la sanidad privada de la provincia de Valencia, manteniendo inalteradas las otras condiciones de dicho artículo.

5.2. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO [GRI 403-2]

El Sistema de Seguridad y Salud de las distintas sociedades del Grupo GBS se gestiona a través de Servicios de Prevención propios, salvo en el caso de Elegimosalud S.L.U, que cuenta con un servicio de prevención ajeno, según marca la legislación laboral.

En ambos casos (servicio de prevención propio o ajeno) se cubren las diferentes especialidades que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales determina y el Grupo GBS se somete periódicamente a auditorías externas e independientes en las que durante 2021 ha recibido una excelente calificación.

Asociada a sus Políticas de Seguridad y Salud, se han desarrollado una serie de estándares que definen los criterios y procedimientos a seguir en determinados temas, siempre con una mayor protección que la establecida por el marco legal. Estos son los principales estándares y aspectos relacionados:

- EHSS01 Seguridad vial.
- EHSS02 Manipulación manual.
- EHSS03 Prevención de caídas, tropiezos y resbalones.
- EHSS04 Manipulación segura de objetos punzantes.
- EHSS05 Seguridad en los viajes.
- EHSS06 Violencia y agresiones.
- EHSS07 Formación de seguridad y salud.

Existen otros estándares que impactan en la seguridad y salud de los empleados y que están recogidos en la Política de Gestión de Inmuebles de las sociedades. Son los referidos a:



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



- Trabajos en altura
- Higiene y seguridad del agua **CLASE 0**
- Seguridad eléctrica
- Seguridad contra incendios
- Seguridad contra fugas de gas
- Seguridad en equipos y operaciones de elevación
- Seguridad en la gestión de amianto
- Seguridad en la gestión de contratistas
- Seguridad en sistemas de presión
- Prevención de caídas desde ventanas y balcones.

A continuación, se detallan los índices más relevantes relacionados con la seguridad y salud de los empleados en 2021

Niveles de incidencias laborales en Mayores a 31.12.2021	Hombre	Mujer	Total
Número de accidentes totales	37	358	395
Número de accidentes con baja	22	188	210
Índice de gravedad % (*)	2	5	4
Índice de frecuencia % (**)	25	29	29

Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

(*) Jornadas perdidas*1000 / Horas totales trabajadas

(**) Accidentes con baja (sin considerar in itinere ni sus recaídas) *1.000.000 / Horas totales trabajadas. El dato de horas totales trabajadas se ha calculado a partir de la plantilla promedia de cada mes multiplicado por el número de días computables de dicho mes y una jornada diaria de siete horas.

Niveles de incidencias laborales en Sanitas Nuevos Negocios, S.L a 31.12.2021

31.12.2021	Hombre	Mujer	Total
Número de accidentes totales	7	81	88
Número de accidentes con baja	1	3	4
Índice de gravedad % (*)	-	-	0,01
Índice de frecuencia % (**)	-	-	1,52

(*) Jornadas perdidas*1000 / Horas totales trabajadas

(**) Accidentes con baja (sin considerar in itinere ni sus recaídas) *1.000.000 / Horas totales trabajadas. El dato de horas totales trabajadas se ha calculado a partir de la plantilla promedia de cada mes multiplicado por el número de días computables de dicho mes y una jornada diaria de siete horas.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

**CLASE 8.^a****Niveles de incidencias laborales en
Especializada y Primaria L'Horta-**

Manises, S.A a 31.12.2021	Hombre	Mujer	Total
Número de accidentes totales	26	76	92
Número de accidentes con baja	5	12	17
Índice de gravedad % (*)	0,10	0,36	0,28
Índice de frecuencia % (**)	7,26	7,04	7,10

(*) Jornadas perdidas*1000 / Horas totales trabajadas

(**) Accidentes con baja (sin considerar in itinere ni sus recaídas) *1.000.000 / Horas totales trabajadas. El dato de horas totales trabajadas se ha calculado a partir de la plantilla promedia de cada mes multiplicado por el número de días computables de dicho mes y una jornada diaria de siete horas.

En 2021 en Sanitas S.L. de Diversificación no se registró ningún accidente.

En 2021 se actualizó la normativa nacional y se introdujeron cambios respecto al contagio por COVID-19 de los profesionales sanitarios, por lo que a partir de 2021 se contabilizarán los contagios por COVID-19 como enfermedad profesional en aquellos casos que corresponda. En 2021 no se declaró ninguna enfermedad profesional en ninguna de las sociedades del Grupo.

MEDIDAS ESPECIALES COVID-19. [GRI 403-2]; [GRI 403-3]

Muchas de las medidas utilizadas durante la vuelta a la oficina tras el confinamiento en 2020 (y que llevaron a algunas sociedades del Grupo GBS a obtener la certificación de AENOR “Protocolo frente a COVID-19”) se han mantenido durante 2021 ante la permanencia de la COVID-19. Las más destacadas, según sociedad son:

Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra SL, Sanitas Mayores País Vasco S. A.,

La prioridad ha sido tener residencias seguras, adoptando protocolos de seguridad que incluyen estas medidas:

- Nuevos espacios diseñados con foco en la seguridad de las personas: adaptación del mobiliario para garantizar la distancia mínima, instalación de dispositivos y sensores que eviten la necesidad de utilizar pulsadores, e instalación de barreras y pantallas de protección.
- Intensificación de los protocolos de limpieza y formación específica al personal de limpieza y seguridad.
- Cambios en los sistemas de climatización para minimizar la transmisión del virus a través de ellos.
- Señalética para recordar sobre las medidas de higiene, distancia de seguridad y circuitos seguros en el edificio.



- Realización de mapas serológicos semanales, tanto de los residentes como del personal, para conocer la situación real de cada una de las residencias.
CLASE 8^a
- Formación específica a todos los trabajadores relativa a medidas de seguridad ante COVID-19.
- Creación de nuevos protocolos específicos (protocolo uso EPIs COVID-19)

Nuevos Negocios S.L.

La prioridad en 2021 ha sido tener clínicas dentales seguras, adoptando los protocolos de seguridad de manera precoz. Algunas de las medidas que se mantuvieron e puestas en marcha en 2021 fueron:

- Nuevos espacios diseñados con foco en la seguridad de las personas: adaptación del mobiliario para garantizar la distancia mínima, instalación de dispositivos y sensores que eviten la necesidad de utilizar pulsadores y de barreras y pantallas de protección.
- Intensificación de los protocolos de limpieza y formación específica al personal de limpieza y seguridad.
- Cambios en los sistemas de climatización, con el objetivo de minimizar la influencia de la climatización como factor de transmisión del virus.
- Señalética para recordar las medidas de higiene, la distancia de seguridad y la existencia de circuitos seguros en las clínicas y la sede central.
- Formación específica a todos los trabajadores relativa a medidas de seguridad ante COVID-19.
- Creación de nuevos protocolos, como el protocolo “Uso EPIs COVID-19”

Sanitas S.L. de Diversificación

- Revisión diaria de los procedimientos frente al COVID-19 del Ministerio de Sanidad, de las Comunidades Autónomas y del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)
- Colaboración continua contos los departamentos de la Compañía para la información, formación y la adopción de medidas frente al SARS-CoV-2.
- Protección de la salud de los empleados:
 - o Entrega y control de EPIs a todos los profesionales sanitarios
 - o PCR de control y serologías para el personal y seguimiento de trabajadores con sintomatología compatible con COVID-19.
 - o Elaboración de protocolos de actuación COVID-19 para empleados atendiendo a los protocolos del Ministerio de Sanidad y de las Comunidades Autónomas.
 - o Gestión de los Trabajadores Especialmente Sensibles
- Nuevos espacios diseñados con foco en la seguridad de las personas. Entre otras medidas se incluye: adaptación del mobiliario para garantizar la distancia mínima, instalación de dispositivos y sensores para no utilizar pulsadores, barreras y pantallas de protección.



- Intensificación de los protocolos de limpieza y formación específica al personal de limpieza y seguridad.
CLASE 8.a
- Cambios en los sistemas de climatización orientados a minimizar su influencia como factor de transmisión del virus.
- Señalética sobre las medidas de higiene, distancia de seguridad y circuitos seguros en el edificio.

EYP L' Horta Manises

- Asistencia Psicológica a los profesionales asistenciales.
- Bonos de transporte para profesionales sanitarios
- Parking abierto para todos los empleados durante el estado de alarma

5.3. ABSENTISMO. [GRI 403-2]

El número de horas de absentismo registrado en 2021 y segregado por sociedad fue :

Absentismo*	Horas
Sanitas Mayores**	409.589
Sanitas Nuevos Negocios S.L.*	108.449
Sanitas S.L. de Diversificación	2.693
EYP L' Horta Manises*	1.528.080

(*) Las horas de absentismo se ha calculado en base a la tasa de absentismo y multiplicado por las horas totales trabajadas al año por la plantilla.

(**) Incluye Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra S. L. y Sanitas Mayores País Vasco S.A

5.4. RELACIONES LABORALES [GRI 102-43]; [GRI 102-41]

El modelo de relaciones laborales del Grupo GBS se basa en dos pilares:

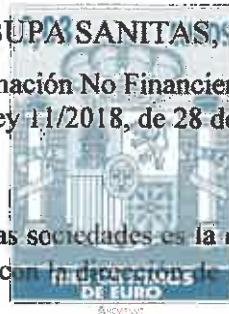
- El diálogo con los diferentes representantes sociales en los ámbitos de cada centro.
- El máximo respeto y consideración a los derechos laborales reconocidos legal y convencionalmente a los empleados.

Este modelo toma como base los convenios sectoriales a los que están adheridas las distintas sociedades, en cuyas condiciones de trabajo se han introducido mejoras, ya sea con acuerdos específicos con la representación de los trabajadores o por medio de políticas del grupo GBS.

Se mantienen reuniones periódicas con la representación legal de los trabajadores en todos los ámbitos donde su participación es relevante, los foros de diálogo están abiertos permanentemente con el fin de mantener una relación fluida.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



La dirección de Recursos Humanos de las sociedades es la responsable de mantener vivos estos foros de comunicación, en coordinación con la dirección de Relaciones Laborales.

CLASE 8.^a

Convenios colectivos

La totalidad de la plantilla está cubierta por un convenio colectivo. Dada la diversidad de actividades de las diferentes sociedades del GrupoGBS, el marco de aplicación de los convenios sectoriales se adapta a cada una de ellas según el siguiente esquema:

Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra SL, Sanitas Mayores País Vasco S. La totalidad de la plantilla está incluida en el convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal, que fue acordado, aprobado y publicado en 2018, (BOE 21 de septiembre de 2018).

Sanitas Nuevos Negocios S.L. Se aplican convenios sectoriales de ámbito provincial o autonómico. Los principales convenios colectivos de aplicación son

- Convenio Colectivo de Establecimientos Sanitarios de Hospitalización, Asistencia Sanitaria, Consultas y Laboratorios de Análisis Clínicos de la Comunidad de Madrid 2016/2020 (BOCM 19/05/2018)
- Convenio Colectivo de trabajo de Establecimientos Sanitarios de Hospitalización, Asistencia, Consulta y Laboratorios de Análisis Clínicos de Cataluña 2018/2019 (DOGC 25/04/2017)
- Convenio colectivo de trabajo del sector de Estomatólogos y Odontólogos de la provincia de Valencia 2018/2021 (BOP Valencia 07/02/2018)

EYP L' Horta Manises

Se aplica el convenio colectivo de trabajo del sector de sanidad privada de la provincia de Valencia.

Sanitas S.L. de Diversificación

En este caso, se aplican los convenios colectivos, de ámbito provincial o autonómico, que en función de la ubicación de los centros de trabajo resultan de aplicación.

Elegimosalud S.L.U

El convenio que se aplica es el de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid, habida cuenta que todos sus empleados prestan servicios en la Comunidad de Madrid.

En el ámbito de cada sociedad del Grupo GBS existen acuerdos y políticas que mejoran las condiciones reguladas en los convenios, sobre todo en materia salarial, de beneficios sociales y programas de conciliación, con el fin de ofrecer a sus empleados unas condiciones laborales y profesionales competitivas y atraer el talento que necesita.

El conjunto de políticas, convenios y acuerdos descritos constituyen el marco normativo básico de condiciones de trabajo de los empleados del Grupo GBS, sin perjuicio, como es obvio, de la



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

aplicación de las normas legales de carácter laboral: Estatuto de los Trabajadores, Ley Orgánica de Libertad Sindical, Ley General de la Seguridad Social, etc. A esta legislación debe añadirse la normativa internacional (Directivas de la UE y Reglamentos comunitarios), así como los convenios de la OIT suscritos por el gobierno español.

CLASE 6^a

Derechos sindicales

En materia de derechos sindicales, el Grupo GBS reconoce y aplica la legislación vigente y los compromisos adquiridos al respecto y en este sentido, el derecho de los empleados a asociarse está garantizado.

Los cambios relevantes y de tipo organizativo que no suponen modificación de las condiciones de trabajo se dan a conocer en las sesiones periódicas a las que asisten los mandos intermedios, que tienen la responsabilidad de difundirlos al resto de los empleados.

Además, en el Grupo GBS existen numerosos órganos de representación de los trabajadores (comités de empresas, delegados de personal o secciones sindicales) plenamente reconocidos como legítimos representantes de los empleados y que ejercen sus derechos y facultades, legalmente establecidas, con plena libertad y autonomía.

Estos órganos mantienen un espíritu colaborativo y constructivo y son partícipes de la información de negocio y económica que puntualmente se les comunica para que estén plenamente informados de la trayectoria del Grupo GBS.

Como prueba de ello, en 2021, no se ha producido ninguna resolución judicial, de la inspección de trabajo o de cualquier autoridad laboral, en relación con el ejercicio o por vulneración de derechos colectivos o sindicales.

Organización del diálogo social

El Grupo GBS mantiene un diálogo continuo con los empleados a través de la encuesta denominada "People Pulse", en la que se invita a participar a todos los empleados. Esta encuesta permite evaluar su grado de satisfacción mediante el índice eSat.

Adicionalmente, la encuesta se adapta a la situación, necesidades y estrategia del Grupo GBS, incluyendo preguntas adicionales que permiten tener una visión más completa de cómo es la experiencia de trabajar en Sanitas. El objetivo de esta encuesta es poder contar con las opiniones honestas y constructivas de los empleados para poder identificar áreas de mejora.

La participación de la encuesta es muy elevada, reflejo claro de la cultura abierta del Grupo GBS, y los resultados que se obtienen son positivos. El compromiso del equipo de Recursos Humanos y de todos los managers es compartir abiertamente los resultados y crear con sus equipos los planes de acción que mejor se adaptan a las distintas áreas.

A nivel global, la información obtenida sirve para identificar propuestas y proyectos con los que seguir mejorando día a día.

El resultado del último People Pulse, realizado en noviembre de 2021 fue el siguiente



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



- Mayores; 83
- Sanitas Nuevos Negocios S.L.: 84
- Sanitas S.L. de Diversificación: 96

Por otra parte, el Grupo GBS cuenta con espacios regulares de comunicación (abiertos y accesibles a toda la plantilla- ELA MeetUp- Sanitas Town Hall) en los que el consejero delegado y la alta dirección de las distintas sociedades comparte con los empleados la evolución del negocio, los principales proyectos en marcha y los retos a los que se enfrentan los negocios.

Adicionalmente, durante 2021 se puso en marcha un nuevo canal de comunicación interna online (Workvivo) accesible para toda la plantilla y con formato de red social interna, en el que los empleados pueden compartir sus experiencias y opiniones, de igual forma que lo hace el propio Grupo GBS y su equipo directivo, en un formato nuevo y más informal que el de otros canales más tradicionales, como la intranet.



6. RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS [GRI 406-1]; [GRI 103-2]; [GRI 102-15]; [GRI 102-16]

CLASE 8.^a

El Grupo GBS está comprometida con el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y es sensible con el ejercicio por parte de los empleados de sus derechos fundamentales y libertades públicas, especialmente en cuanto al ejercicio de sus derechos laborales y sociales.

El Código de Conducta del Grupo GBS constituye la mejor manifestación de este compromiso, pues recoge los comportamientos que los empleados deben observar en consonancia con el respeto a la dignidad y libertad personal, al tiempo que prohíbe cualquier conducta que pueda conculcar la legislación y proscribe cualquier tipo de discriminación.

Como garantía de este cumplimiento este mismo código incluye las vías para denunciar cualquiera de estos comportamientos. Además, se configura un comité del Código de Conducta que es el encargado de asegurar que las denuncias son analizadas, investigadas y en el caso que se concluya que se ha producido alguna infracción, propone medidas correctoras.

Por último y dentro de este respeto por la legalidad vigente, el Grupo GBS cumple con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y suscribe los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible, que se firmó por primera vez en 2007, especialmente en lo referente a comportamientos que puedan suponer cualquier tipo de discriminación, trabajo forzoso y trabajo infantil.

6.1. PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DENUNCIAS [GRI 406-1]; [GRI 102-17]

El Grupo GBS cuenta con un canal de denuncias (Speak Up) gestionado a través de una plataforma externa e independiente (Navex), que garantiza, entre otros, la confidencialidad y el anonimato de cualquier denuncia y prohíbe cualquier represalia contra los denunciantes de buena fe.

La plataforma es de fácil acceso por cualquier persona que quiera comunicar un incumplimiento, irregularidad o comportamiento poco ético relacionado con las leyes, políticas, valores y principios éticos del Grupo GBS; pudiendo hacerlo por teléfono y online, disponible 24 horas, 7 días a la semana.

El órgano de gestión del canal de denuncias está formado por un reducido grupo de personas con funciones de control interno del Grupo GBS, con la figura del Speak Up Officer como responsable último de todo el proceso y encargado de:

- Recibir las denuncias por conducta indebida o cualquier irregularidad de aquellas contempladas en el Código de Conducta
- Acordar la apertura de las investigaciones formales necesarias encaminadas a resolver las situaciones descritas en el punto anterior
- Designar, en su caso, a la persona o personas encargadas de realizar dichas investigaciones.
- Finalmente, y a tenor de las conclusiones obtenidas, realiza las propuestas de resolución procedentes y toma las decisiones o realiza las recomendaciones pertinentes, encomendando



su ejecución o implantación a los departamentos internos que procedan.

CLASE 8:
El órgano de gestión reporta semestralmente la información de la actividad del canal de denuncias al Comité de Conducta y al resto de Comités correspondientes dentro del sistema de gobierno corporativo.

Durante 2021 el Comité de Conducta recibió 27 denuncias relativas a el Grupo GBS., ninguna de ellas relativa a la violación de los Derechos Humanos.

7. LUCHA CONTRA LOS DELITOS FINANCIEROS [GRI103-2]; [GRI 102-16]; [GRI 102-17]

El Grupo GBS. tiene tolerancia cero frente a los considerados delitos financieros tales como fraude, corrupción y soborno, sanciones internacionales, blanqueo de capitales y facilitación a la evasión fiscal. El Grupo GBS basa sus principios en la legalidad, responsabilidad y transparencia para llevar a cabo las relaciones con terceros, exigiendo de igual manera los más altos niveles de integridad, honestidad y ética a sus empleados. Adicionalmente ha ajustado sus políticas y procedimientos para asegurar que establece los mecanismos que prohíben cualquier forma de delito económico conforme a la legislación aplicable a nivel nacional e internacional.

El Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, es la base de la autorregulación interna del Grupo GBS. El Código de Conducta, que se describe en los capítulos anteriores, estructura en torno a un conjunto de compromisos específicos entre los que cabe destacar la lucha contra el fraude, el soborno y la corrupción. Además, el Grupo GBS ha desarrollado numerosas políticas que tratan esta materia como la política de Delitos Económicos, política de Conflictos de Interés y la política de Aptitud y Honorabilidad también descritas en los apartados anteriores.

7.1. FORMACIÓN EN MATERIA DE ANTI-CORRUPCIÓN Y SOBORNO A LOS TRABAJADORES

Para la efectiva implementación de la política y estándares asociados, el Grupo GBS pone a disposición de los empleados el curso de formación online denominado Riesgos y Cumplimiento, obligatorio para las nuevas incorporaciones y de periodicidad anual para una selección de empleados en base a riesgos. Asimismo, se ha proporcionado una formación continua en materia de delitos financieros con implicaciones en delitos penales.

Dentro del modelo de cumplimiento normativo se ha impulsado la cultura de riesgos y durante el año se ha proporcionado la formación y la concienciación a los empleados.

7.2. CRITERIOS UTILIZADOS EN LAS EVALUACIONES DE RIESGOS RELACIONADOS CON LOS DELITOS FINANCIEROS.

El comité de dirección del Grupo GBS evalúa la exposición al riesgo de delitos financieros del Grupo GBS a de acuerdo con los requisitos de la plantilla estándar de evaluación de riesgo. La alta dirección se encarga de analizar la efectividad de los controles establecidos y traza un plan de acción si identifican brechas o deficiencias.

Asimismo, durante el año se han llevado a cabo labores de aseguramiento razonable sobre el entorno de control interno en el ámbito del cumplimiento normativo.



7.3. APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO [GRI 201-1] CLASE 8.^a

El Grupo GBS colabora con distintas fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. La aportación a fundaciones y entidades por parte del Grupo GBS a cierre 2021 ha sido de 274.500 euros. El detalle de esas actividades junto con otras de contribución a proyectos de las comunidades locales en las que opera se incluye en el siguiente capítulo.

8. COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La sostenibilidad es un pilar estratégico del Grupo GBS. A partir de su propósito: “ayudar a las personas a vivir vidas más largas, sanas y felices y crear un mundo mejor”, el Grupo GBS diseña y ejecuta una ambiciosa agenda de Responsabilidad Social Corporativa, con el objetivo de desarrollar proyectos con los que el Grupo GBS pueda contribuir desde la base de su negocio y que estén alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.

Debido a la naturaleza de su negocio y la actividad del Grupo GBS, los principales proyectos que desarrolla se centran en estos ODS:

- ODS 3 Salud y Bienestar
- ODS4 Educación de Calidad
- ODS8 Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS11 Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS13 Acción por el clima
- ODS17 Alianzas para lograr objetivos.

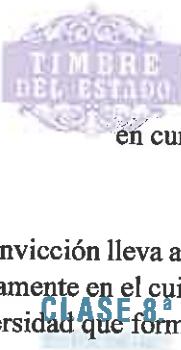
8.1. IMPACTO SOBRE EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL [GRI 202-1]

Consciente de su impacto en la Comunidad en la que opera, el Grupo GBS apuesta por la creación de empleo estable y de calidad y en este sentido, ha incrementado su plantilla en España de forma ininterrumpida en los últimos diez años. En 2021 la plantilla se mantuvo estable con un cerca de un 80% de los empleados con contrato indefinido tal y como se muestra en el capítulo anterior.

8.2. IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

El Grupo GBS desempeña un papel activo en las comunidades en las que opera, con el objetivo de compartir su conocimiento y experiencia y mejorar la salud y bienestar de las personas y de su entorno.

Para Grupo GBS, la salud es un concepto global, por lo que promueve el concepto de One Health, impulsado desde la Organización Mundial de la Salud (OMS), para concienciar sobre la importancia de cuidar tanto la salud de las personas como la del planeta, pues entiende que ambas están directamente conectadas.



Esta convicción lleva al Grupo GBS a centrarse en proyectos accesibles e inclusivos que impacten positivamente en el cuidado de la salud de las personas, la salud de los entornos en que viven y la biodiversidad que forma parte de estos entornos. **CLASE 8^a**

Para ello, se compromete a invertir cada año como mínimo el 1% de sus beneficios. En 2021, este importe supuso 635.429 euros.

HealthyCities

Uno de los principales proyectos con los que el Grupo GBS apoya el concepto One Health es Healthy Cities, un programa colaborativo gratuito con el que involucra, desde 2015, a compañías, empleados, instituciones públicas, ONGs, asociaciones y fundaciones para alcanzar dos objetivos comunes y estrechamente relacionados:

- Objetivo 1: Proteger la salud de las personas a través de un doble reto:
 - ✓ De actividad física: Caminar 6.000 pasos al día durante 6 u 8 semanas (según la edición) y registrar la actividad a través de la aplicación gratuita Healthy Cities.
 - ✓ De sostenibilidad: Dejar el coche en casa un día a la semana (también registrado en la App Healthy Cities).
- Objetivo 2: Proteger la salud del planeta mediante una donación destinada a un proyecto de regeneración urbana o reforestación y que se realiza una vez cumplido el reto de actividad física.

Para ello cuenta con el apoyo de la Fundación Española del Corazón, el Comité Olímpico Español, el Comité Paralímpico Español y el Real Madrid.

En su sexta edición (16 de mayo- 30 de junio de 2021) participaron 80 empresas (representando a 280.000 empleados) y estuvo abierto a la sociedad general a través de una app gratuita.

Tras cumplirse el reto, el Grupo GBS ha hecho una donación a cuatro proyectos que tenían como objetivo la regeneración urbana o reforestación:

- ✓ Junto al Ayuntamiento de Madrid: Proyecto de replantación de zonas afectadas por la borrasca Filomena (Parque del Retiro y Casa de Campo)
- ✓ Junto a World Wildlife Fund for Nature (WWF España): Dos proyectos de replantación en la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona y en la Comunidad Valenciana

En el marco de Healthy Cities, el Grupo GBS ha colaborado con la sección española de WWF (o Fondo Mundial para la Naturaleza) para poner en marcha acciones que apoyan la restauración de la biodiversidad. Así, en nombre de las empresas participantes durante 2021 se replantaron tres hectáreas de bosques incendiados en el Parque de El Garraf (Barcelona) y en Cortes de Pallás (Valencia).

También ha colaborado con el proyecto Madrid Replanta, apoyando la reforestación de dos zonas afectadas por la borrasca Filomena (parque del Retiro y Casa de Campo), con una aportación económica y con la participación de unos 200 empleados de Sanitas.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



Fundación Sanitas

CLASE 8^a

La Fundación Sanitas nació hace más de 20 años como vehículo de promoción de la salud y de transformación social a través de la investigación, la integración social de las personas con discapacidad y el reconocimiento de la docencia médica.

La Fundación tiene dos proyectos principales:

- **Promoción del Deporte Inclusivo:** Impulsa la práctica conjunta de deporte entre personas con y sin discapacidad.

Los principales hitos de 2021 han sido:

- ✓ La cátedra Fundación Sanitas de Estudios sobre Deporte Inclusivo de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Desde 2010 Fundación Sanitas colabora con la UPM en Estudios sobre Deporte Inclusivo, con el fin de generar conocimiento en torno a la actividad física inclusiva y el deporte para personas con discapacidad. Dicha investigación se ha materializado en la financiación por parte de Fundación Sanitas de una Cátedra que apoya estas actividades y formar en aspectos relativos a la práctica del deporte inclusivo a profesores, técnicos y entrenadores deportivos.
- ✓ Juegos Inclusivos: Tras más de diez años realizando actividades en torno al deporte inclusivo, la Fundación Sanitas organizó en octubre de 2021, junto al Consejo Superior de Deportes, el Comité Olímpico Español, el Comité Paralímpico Español y diversas federaciones nacionales del deporte y de la discapacidad, la primera competición entre deportistas olímpicos y paralímpicos de España. Un hito que visibiliza la inclusión al más alto nivel deportivo y que congregó a 170 deportistas que compitieron en nueve modalidades deportivas. Las competiciones y reglamentos fueron creados expresamente para este acontecimiento y servirán de base para futuras competiciones inclusivas.
- ✓ Formación para profesores y técnicos deportivos en actividades físicas y deportes inclusivos para implementar la inclusión deportiva en las aulas. Se lleva a cabo a través del programa “Deporte Inclusivo en la Escuela” (DIE). En colaboración con el equipo de la cátedra y los miembros de la Alianza por el Deporte Inclusivo los profesores tienen acceso a una plataforma digital con más de 800 tareas de 32 deportes. Durante 2021, más de 30 centros escolares han participado en el programa, en formato digital debido a la pandemia.
- ✓ Modalidad inclusiva en competición en edad escolar. Desde 2018 se impulsa la celebración de competiciones inclusivas oficiales en distintas disciplinas de los Campeonatos de España en Edad Escolar que organiza el Consejo Superior de Deportes. Durante 2021 han sido nueve las disciplinas deportivas con final inclusiva en las que han participado más de 130 deportistas con y sin discapacidad.
- ✓ Desde 2009 se organiza junto con la Fundación Real Madrid un campus inclusivo de fútbol y baloncesto. En el 2021 han participado 50 niños con y sin discapacidad que han convivido durante una semana normalizando la convivencia entre ellos mientras practican deporte.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



- Premio Sanitas MIR

CLASE 81
Este premio tiene como objetivo reconocer la excelencia del sistema de formación MIR y el esfuerzo de sus médicos residentes, premiando cada año al mejor médico interno residente en su último año de especialidad. En 2021 tuvo lugar la 25ª edición de este premio que incluyó una dotación económica para el ganador y los dos accésits. Los ganadores fueron elegidos entre un total de 73 candidatos, procedentes de 41 hospitales universitarios y de 13 comunidades autónomas. Además, las candidaturas representaban un total de 28 especialidades médicas. El jurado del Premio MIR es designado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS) y formado por personalidades del mundo de la medicina, un representante del Ministerio de Sanidad, otro del Ministerio de Universidades y un representante de la Fundación Sanitas en el jurado con voz, pero sin voto.

Además, en 2021 participó en la campaña de concienciación “La hora del planeta”, que impulsa WWF nivel mundial con el objetivo de alertar a la sociedad sobre la importancia de frenar el cambio climático.

Por su parte, Sanitas Nuevos Negocios S.L., organiza de forma anual el Premio Sanitas Dental Star, un galardón- abierto a toda la comunidad médica- que reconoce la labor de odontólogos, médicos estomatólogos y/o cirujanos maxilofaciales comprometidos con la excelencia clínica, el buen trato al paciente y el trabajo en equipo en tratamientos multidisciplinares. Y el Hospital de Manises, en colaboración con el Colegio de Médicos de Valencia, organiza anualmente el Premio MIR Manises, que reconoce al mejor residente en su último año de especialidad MIR.

Divulgación de contenidos de salud

Además de los proyectos mencionados previamente, como compañía de salud, el Grupo GBS. está comprometido con la divulgación de conocimiento médico y científico con el fin de que la información llegue a toda la sociedad. Estos son algunos de los principales proyectos en este sentido:

La medicina es uno de los ámbitos con mayor riqueza de datos y gracias al análisis masivo de los mismos es posible conocer mejor la realidad que nos rodea e identificar tendencias de salud para mejorar la vida de las personas. El Grupo GBS contribuye a este fin a través del proyecto Data4Good, un proyecto de *open data* tiene una iniciativa de open data a través de la cual el Grupo GBS pone a disposición de la sociedad y de la comunidad médica datos seguros de salud para su estudio, siempre de forma anonimizada. El primer proyecto dentro de Sanitas Data4Good es Open Data COVID, una plataforma de datos abiertos que muestra la información de los pacientes con COVID-19 que han sido atendidos en los centros de Sanitas durante la pandemia.

El Centro Internacional de Investigación en Envejecimiento (ICAR), entre cuyos fundadores se encuentra Sanitas Mayores y que nace con el objetivo de realizar una investigación científicamente excelente sobre el envejecimiento desde una perspectiva multidisciplinar, con reconocimiento internacional y la aspiración de tener un impacto social y económico positivo. La investigación se centrará en dos campos: investigación en biología y en tecnologías disruptivas aplicadas al envejecimiento y Sanitas Mayores, aportará su experiencia y conocimiento en el campo del cuidado de los mayores.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

CLASE 8^a

El estudio “Radiografía de la Sonrisa de los españoles 2021”, realizado por Sanitas Nuevos Negocios y que analizó el impacto de la COVID-19 en los hábitos de los españoles a la hora de sonreír, con el objetivo de mejorar la información de la sociedad sobre la importancia del cuidado de la salud dental para la salud general.

Además, el Grupo GBS comparte contenidos especializados en portales web propios abiertos a toda la población, como son:

- **Cuidar bien.** Portal especialmente pensado para los cuidadores de pacientes con demencia para compartir con ellos toda nuestra experiencia y conocimiento sobre la enfermedad.
- **App dental infantil.** Esta aplicación gratuita es una herramienta para que padres y profesores puedan enseñar a los más pequeños, de una manera sencilla y divertida, hábitos bucodentales higiénicos y saludables.
- **Future Health:** En junio de 2021 se lanzó este nuevo espacio digital, destinado a compartir conocimiento, información y avances en salud impulsados por las nuevas tecnologías, utilizando formatos novedosos y encuentros con los principales expertos en innovación tecnológica y sanitaria de nuestro país.

Aunque durante 2021 la COVID-19 limitó en gran medida la celebración de talleres presenciales, se han mantenido algunas de las iniciativas que, en este sentido, ofrecen las sociedades que forman parte del Grupo GBS

Por ejemplo, Sanitas Mayores organizó el taller online en Facebook Live "El síndrome del cuidador" o el webinar "Ejercicios para activarte en casa" sobre el mantenimiento físico de las personas mayores en el hogar y las pautas para fomentar un envejecimiento activo.

Y el Hospital de Manises mantuvo en formato online, las jornadas de preparación al parto y jornadas informativas de embarazadas con una asistencia anual de aproximadamente 300 mujeres gestantes y ha desarrollado Jornadas de Sensibilización sobre Violencia de Género al propio colectivo asistencial y administrativo tanto en centros de salud como a nivel hospitalario.

8.3. DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES LOCALES [GRI 413-1], [GRI 102-43]

En su afán por seguir mejorando el Grupo GBS, trabaja de manera proactiva y reactiva para recoger la opinión de sus grupos de interés externos.

Residentes, pacientes y clientes

La prioridad del Grupo GBS es ofrecer a pacientes, residentes y familiares el mejor servicio posible y para ello es fundamental conocer sus necesidades, adaptarse a ellas y ofrecerle una atención lo más individualizada y cercana posible. Para conseguirlo el Grupo GBS considera que escuchar sus opiniones es fundamental y lo hace a través de distintos canales:

- **Índice NPS:** Este indicador mide la satisfacción del cliente a partir de las valoraciones obtenidas en los canales mencionados anteriormente. El “Net Promoter Score” (NPS) es la diferencia entre los promotores y los detractores. En 2021, el NPS Global de clientes



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



en Mayores S.L. fue 66,1 (5,1 puntos por encima del resultado 2020), En Nuevos Negocios S.L. fue 73,6 (2,3 puntos por encima del resultado del año anterior)

CLASE 8^a

Focus Groups: De manera periódica, el Grupo se reúne con grupos de clientes reales y potenciales para conocer sus necesidades presentes y futuras y tenerlas en cuenta a la hora de desarrollar nuevos productos y servicios.

Asociaciones, Foros y Organizaciones

El Grupo GBS mantiene un dialogo activo con la sociedad que se traduce en su involucración directa con instituciones de distinto tipo. Además, como compañía participa con su presencia en foros, seminarios y puntos de encuentro donde compartir buenas prácticas y extender la colaboración en áreas relacionadas con su actividad.

En este sentido, como parte de Sanitas, es miembro activo en las siguientes instituciones:

- Forética. Está constituida por una agrupación de organizaciones y profesionales cuya misión es fomentar la cultura de la gestión ética y la responsabilidad social, proporcionando herramientas útiles para desarrollar con éxito un modelo de negocio competitivo y sostenible. Sanitas es socio promotor de Forética desde 2005.
- Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD). Sanitas es miembro fundador de esta entidad que se constituyó en 2021. Se trata de un órgano consultivo formado por los presidentes y CEOs de los socios promotores de Forética y está presidido honoríficamente por S.M. el Rey Felipe VI. Su cometido es trasladar un mensaje de liderazgo empresarial en sostenibilidad, compartir tendencias, retos y soluciones; y proyectar su visión y recomendaciones estratégicas para lograr un desarrollo sostenible en los ámbitos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).
- Global Compact y Red Española del Pacto Mundial. Este organismo creado por la ONU promueve la responsabilidad social de las empresas, una labor que se concreta en el cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial, basados en el respeto a los derechos humanos, laborales, medioambientales y en la lucha contra la corrupción. Sanitas pertenece a la Red Española del Pacto Mundial desde 2007.
- Madrid Futuro: Sanitas es miembro fundador de esta asociación sin ánimo de lucro, impulsada desde 2020 por la sociedad civil, al amparo y en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y que actúa como lanzadera de ideas y proyectos que ayuden a transformar la ciudad y acelerar su recuperación económica y social tras la COVID-19. Durante 2021 y en el marco del programa Healthy Cities (mencionado anteriormente), el Grupo GBS ha colaborado con uno de estos proyectos- Madrid Replanta- apoyando la reforestación de dos zonas afectadas por la borrasca Filomena (parque del Retiro y Casa de Campo), con una aportación económica y con la participación de unos 200 empleados de Sanitas.

En su intención de relacionarse e implicarse en aquellas comunidades en las que opera, el Grupo GBS trata de establecer un diálogo abierto y constructivo con los diferentes agentes del tejido social a nivel local, regional y nacional e impulsar alianzas con ellos para contribuir mejor a los retos que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.



etc. Uno de estos parámetros es la adhesión o no al Pacto Mundial de Naciones Unidas en cuanto a Esclavitud Moderna.

CLASE 8.

- Se analiza la posibilidad de que los proveedores estén inmersos en procesos de blanqueo de capitales y/o delitos financieros a través del Compliance Report que determina si estos proveedores, sus principales accionistas o miembros de sus órganos de administración están incluidos en listas internacionales de blanqueo de capitales o delitos financieros.

De igual forma, a todos los proveedores se les solicita (a través del portal de proveedores) la aceptación de los siguientes documentos:

- Certificado de Ética del Proveedor. Recoge los principios éticos contenidos en el Código de Conducta, para que sean conocidos y aceptados antes de la contratación.
- Declaración de Cadena de Suministro Responsable. Establece los estándares mínimos de conducta comercial que Sanitas espera de sus proveedores directos y que necesitan ser aplicados a su vez, a través de su cadena de suministro.
- Condiciones Generales de Compras. Describen minuciosamente todo lo relativo a cumplimiento en materia de Esclavitud Moderna, Normativa anticorrupción, antifraude y blanqueo de capitales, responsabilidad Penal, soborno y Código de conducta.

Por su parte las sociedades el Grupo GBS se comprometen a:

- Tratar a los proveedores de manera justa.
- Pagar a los proveedores a tiempo, según las condiciones contratadas.
- Seleccionar a los proveedores de forma objetiva y sin ningún perjuicio.
- Trabajar con los proveedores para ayudarles a mejoras en sus prácticas sociales, ambientales y éticas.
- Mantener una cadena de suministro que refleje y se alinee con los estándares de conducta empresarial responsable del Grupo GBS.

d. d. Proceso de Segmentación

Al dar de alta a un proveedor se lleva a cabo un proceso de segmentación, que clasifica a cada proveedor en un nivel, en base a sus posibles riesgos (se tienen en cuenta aspectos relacionados con el medio ambiente, la esclavitud moderna y los delitos financieros).

Este proceso se repite anualmente para aquellos proveedores que hayan sido segmentados como proveedores Críticos o Claves.

e. Proceso de Due Dilligence:

De acuerdo a su Política de proveedores, el Grupo GBS establece un procedimiento de Due Diligence para hacer una valoración inicial de la idoneidad y materialidad del riesgo en determinados proveedores.



f. Proceso de Contratación

La Política de proveedores del Grupo GBS contempla la inclusión de forma contractual de requisitos relacionados con cuestiones sociales y de igualdad de género o aspectos medioambientales, lo que permite gestionar los riesgos que plantean estas materias a lo largo de la relación con el proveedor. Así pues, durante los procesos de contratación quedan documentadas a través del contrato las siguientes cláusulas:

- a) Cumplimiento con la legislación medioambiental, laboral y relativa a Seguridad Social que les resulte de aplicación. Respecto a la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, se adoptan medidas dirigidas a evitar cualquier discriminación entre mujeres y hombres o de cualquier otra índole.
- b) Cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en su actividad comercial.
- c) Respeto y cumplimiento con los principios recogidos en el Código de Conducta del Grupo GBS.
- d) Cumplimiento con la política de lucha contra la esclavitud moderna del Grupo GBS y la notificación inmediata de cualquier hecho real o sospecha de incumplimiento de cualquier supuesto de esclavitud moderna, para que se pueda determinar la acción apropiada.

Certificado de excepcionalidad (cumplimiento de medidas alternativas)

En la medida de lo posible, el Grupo GBS prioriza las compras a empresas certificadas como Centro Especial del Empleo, con la intención de colaborar en la integración laboral del colectivo sujeto a esta condición.

A lo largo del ejercicio 2021, se ha llevado a cabo transacciones con proveedores certificados como Centro Especial de Empleo por un volumen de 2.292.182,67 euros.

Certificación de acreditaciones relevantes:

Otro criterio de selección de los proveedores son los certificados y acreditaciones relevantes para la actividad del Grupo GBS, entre los que se destaca los siguientes:

- ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad.
- ISO 14001: Sistema de Gestión de Medioambiental.
- ISO 27001: Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información

Con estos criterios, durante el ejercicio 2021 se han llevado a cabo las siguientes transacciones con proveedores que están certificados en ISO 9001, 14001 y 27001.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



Proveedores certificados en Sanitas CLASE 8.^a 31.12.2021	% Volumen de compras	% Proveedores Certificados
ISO 9001: Gestión de Calidad	28,7	12,8
ISO 13485: Calidad para Productos Sanitarios	0,0	0,0
ISO 14001: Gestión de Medioambiental.	6,9	4,7
ISO 27001: Gestión de la Seguridad de la Información	0,1	0,2

Proveedores certificados en Sanitas Nuevos Negocios, S.L. 31.12.2021	% Volumen de compras	% Proveedores Certificados
ISO 9001: Gestión de Calidad	44,0	13,0
ISO 13485: Calidad para Productos Sanitarios	23,7	5,4
ISO 14001: Gestión de Medioambiental.	31,6	9,3
ISO 27001: Gestión de la Seguridad de la Información	4,0	3,5

Proveedores certificados en Sanitas S.L. de Diversificación 31.12.2021	% Volumen de compras	% Proveedores Certificados
ISO 9001: Gestión de Calidad	34,9	24,7
ISO 13485: Calidad para Productos Sanitarios	0,0	8,6
ISO 14001: Gestión de Medioambiental.	46,0	19,4
ISO 27001: Gestión de la Seguridad de la Información	12,6	12,9

Proveedores certificados en Elegimosalud S.L.U 31.12.2021	% Volumen de compras	% Proveedores Certificados
ISO 9001: Gestión de Calidad	0,0	25,0
ISO 13485: Calidad para Productos Sanitarios	0,0	0,0
ISO 14001: Gestión de Medioambiental.	0,0	25,0
ISO 27001: Gestión de la Seguridad de la Información	0,0	25,0



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Proveedores certificados en Especializada y Primaria	L'Horta-Manises, S.A	TRES CENTIMOS DE EURO	% Volumen de compras	% Proveedores Certificados
CLASE 8. ^a	31.12.2021			
ISO 9001: Gestión de Calidad		68,9	25,1	
ISO 13485: Calidad para Productos Sanitarios		12,0	4,0	
ISO 14001: Gestión de Medioambiental.		61,5	18,3	
ISO 27001: Gestión de la Seguridad de la Información		0,0	0,0	

Adicionalmente, el Grupo GBS solicita a todos los proveedores y subcontratistas con los que trabaja que apliquen un programa de mejora continua en todos los aspectos de sostenibilidad, calidad, salud y seguridad.

Tras los análisis y comprobaciones realizadas durante 2021, al Grupo GBS. no le consta la existencia de operaciones o proveedores que hayan puesto en riesgo el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva de sus trabajadores o hayan supuesto impactos sociales o ambientales negativos.

De la misma forma tampoco le consta ningún incidente relacionado con la violación de los derechos humanos, la esclavitud moderna o la trata de seres humanos dentro de su negocio o su cadena de suministro

8.5. CONSUMIDORES/PACIENTES/RESIDENTES [GRI 102-43]

La prioridad del Grupo GBS es ofrecer a pacientes, residentes y consumidores el mejor servicio posible, lo que conlleva poner a su disposición una atención y una medicina más digital, humana y precisa.

El objetivo es estar a su lado y dar respuesta a sus necesidades de salud aprovechando los beneficios de la innovación y la digitalización.

Sanitas Mayores S.L. ha desarrollado herramientas y servicios orientados a acompañar a los residentes y que persiguen su bienestar integral (incluyendo la relación con sus familiares). En este sentido no contempla el uso de sujetaciones físicas como alternativa terapéutica y estimula el uso de terapias no farmacológicas para las personas con problemas de deterioro cognitivo y demencia, siendo una de las organizaciones pioneras en España en implantar un modelo de cuidados sin sujetaciones físicas (promovido por la Confederación Española de Organizaciones de Mayores CEOMA).

En 2021 43 de las residencias en España cuentan con acreditación externa como centros libres de sujetaciones (36 residencias están acreditadas por CEOMA y 7 por Libera Care) y menos del 1% de sus residentes son cuidados con sujetaciones.

Desarrollo de terapia dual (cognitiva y física): Sanitas Mayores S.L. ha incorporado esta herramienta cuyo objetivo es realizar una tarea dual (física y cognitiva) que combina el pedaleo, la coordinación visual y motora de la mano, con la realización de solitarios de cartas.



Además, y a raíz de los períodos de confinamiento provocados por la COVID-19, se incorporaron actividades de reminiscencia que ayudan a minimizar el aislamiento perjudicial en el cuidado de la memoria.
CLASE 8.^a

En 2021, Mayores S.L ha mantenido el certificado ISO 9001:2008 del Sistema de Gestión de Atención Integral de Personas Mayores y Dependientes.

Sanitas Nuevos Negocios S.L

La Sociedad cuenta con herramientas y servicios para acompañar al consumidor, en este caso el cliente, en todas las etapas de su vida, a través de estas medidas:

- Protección y prevención de la salud bucodental:

Sanitas Nuevos Negocios dispone de un protocolo de revisión bucodental completo que incluye, en todos sus centros: Radiodiagnóstico, revisión de dientes, encías y colocación dentaria.

Todos los clientes tienen asignado un asesor de salud bucodental que se ocupa de recordarle sus revisiones anuales, sus citas y hacer seguimiento de sus tratamientos, además de un odontólogo general de referencia que conoce en profundidad su caso.

Todas las clínicas colaboran con expertos en cirugía maxilofacial. La dirección asistencial, compuesta por odontólogos y médicos, ofrece asesoramiento y coordinación entre profesionales para casos complejos, con actualización constante en la asistencia odontológica.

Asimismo, la Sociedad pone al servicio de los clientes una red de hospitales para aquellos casos complejos o con necesidades especiales, en los que, por seguridad, el tratamiento debe realizarse en entorno hospitalario.

Fuera del horario de apertura habitual de las clínicas, se ofrece servicio durante el fin de semana y de urgencia en Madrid (El Corte Inglés Sanchinarro y El Corte Inglés Callao) y en Barcelona (Hospital CIMA). Adicionalmente existe servicio de Urgencias 24h en los hospitales propios de Sanitas Hospitales S.A (sociedad perteneciente a Sanitas Holding S.L.)

- Pasaporte de Implantes. Para garantizar la trazabilidad del servicio. Sanitas Nuevos Negocios S.L. entrega a todos los pacientes, un documento que contiene toda la información del implante que se ha realizado con la finalidad de que el paciente tenga la información necesaria para su seguimiento.
- Máxima calidad asistencial:
 - ✓ Auditorías continuas de calidad. Se realizan auditorías internas periódicas de calidad y seguridad clínica en los centros de la red, que asegura la excelencia.
 - ✓ Comité de Calidad y Seguridad. La Sociedad desarrolla procesos, protocolos y manuales propios para garantizar el más alto estándar de calidad en sus servicios y tratamientos, entre otros son:
- Protocolo de atención al paciente.



- Operativa de gestión cliente.
- Protocolo de limpieza de gabinetes.

Estos protocolos y procesos se revisan anualmente para garantizar su actualización.

Control de Limpieza y Esterilización de Material Clínico. La Sociedad tiene sistemas que garantizan que el material utilizado está debidamente esterilizado y, por tanto, evita contagios e infecciones. Asimismo, realiza auditorías internas que garantizan el cumplimiento de este protocolo por encima de las exigencias que establece la ley.

Garantías de servicio

Los pacientes tienen la posibilidad de solicitar una segunda opinión clínica en caso de que así lo soliciten.

La Sociedad ofrece 10 años de garantía en ortodoncias e implantes a aquellos usuarios de póliza dental que cumplan con las revisiones pautadas por el doctor (excepto Invisalign).

I. Medidas excepcionales ante la COVID-19

Durante las distintas oleadas de las COVID-19 que se han sucedido durante 2021, Sanitas Nuevos Negocios S.L. ha mantenido su prioridad de proteger la salud de sus clientes, pacientes y empleados y asegurar la continuidad del servicio. Estas son algunas de las principales medidas que se han tomado:

- Garantizar la seguridad de los pacientes y la continuidad en sus tratamientos. En este sentido, han tenido un papel determinante las herramientas digitales con que cuenta la Sanitas Nuevos Negocios (especialmente, el servicio de video-consulta, tanto con especialistas, como el servicio 24h) cuyo creciente uso se ha mantenido durante 2021, evitando de este modo muchos desplazamientos de clientes y minimizando su riesgo de exposición al virus.

II. Medidas para la seguridad de los datos de pacientes, clientes y residentes

El Grupo GBS. aplica las mejores prácticas y medidas en materia privacidad y protección de datos de sus clientes, empleados y proveedores.

Desde 2018 el Grupo GBS cuenta con un Comité de Seguridad y Privacidad (CSP), que está liderado por el Chief Information Security Officer (CISO) y el Data Protection Officer (DPO) y que reporta directamente al Comité de Riesgos. La función principal del CSP es gestionar los asuntos relativos a Seguridad de la información y de Privacidad, manteniendo informado a la Dirección de cualquier riesgo o vulneración en estas materias.

III. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Durante el ejercicio 2021, el Grupo GBS. ha cumplido con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.



Estado de Información No Financiera elaborado
en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018



El número de quejas y reclamaciones recibidas conforme a los requisitos establecidos en la Orden ECO durante el ejercicio 2021 ascendió a **CLASE 8.º**

Sanitas Mayores S.L., Sanitas Mayores de Navarra SL, Sanitas Mayores País Vasco S. A.

Al cierre de 2021 y en comparación con el mismo periodo del año anterior (YTD), se han recibido un total de 86 reclamaciones lo cual representa un 28% menos que en el año 2020. El principal motivo de reclamación es por temas relacionados con la “comunicación” que registran un 33% menos respecto al año anterior (41% del total) con 17 reclamaciones menos. El segundo micromomento más importante es “esta es tu casa-general” que registra una subida de un 56% (16% del total) con 5 reclamaciones más. Sanitas Nuevos Negocios S.L.

Sanitas Nuevos Negocios S.L. dispone de varios canales por los que sus clientes pueden presentar disconformidades verbales o reclamaciones escritas formales. En este sentido el cliente es libre de dirigirse bien al propio centro dental que le atiende o bien al domicilio social de la entidad. Para la gestión y resolución de las mismas, Sanitas Nuevos Negocios S.L. se apoya en el Servicio de Atención Dental (SAD), servicio de back office de Sanitas Nuevos Negocios S.L. especializado en la gestión de reclamaciones y quejas de los clientes que, junto al departamento central de Reclamaciones, se encargan de conocer y tramitar tanto las disconformidades verbales como las reclamaciones formales que presentan los pacientes.

El volumen de las reclamaciones recibidas al cierre de 2021 es de 909 reclamaciones, se ha reducido un 11% respecto al mismo periodo del año anterior, con un incremento del número de pacientes únicos de 26%.

Sanitas S.L. de Diversificación

Al cierre de 2021 Sanitas Sanitas S.L. de Diversificación ha recibido 72 reclamaciones en lo que va de año, lo que representa una subida del 11% (con 7 más reclamaciones) en comparación al mismo periodo del año anterior. El micromomento que genera un mayor número de reclamaciones es el de “pruebas”, que baja un 6% (24% del total) con 1 reclamación menos, “consulta” que sube un 33% (17% del total) con 3 reclamaciones más.

EYP L' Horta Manises

Al cierre de 2021 Manises ha recibido 1.566 reclamaciones en lo que va de año, lo que representa una subida del 12% (con 172 más reclamaciones) en comparación al mismo periodo del año anterior. El incremento se debe a mayor volumen de actividad este año vs año anterior en el cual, debido al confinamiento y restricciones por COVID-19, se tuvo una menor actividad asistencial, habiéndose registrado en 2021 un incremento de 16 % en el número de servicios prestados.



8.6. INFORMACIÓN FISCAL [GRI: 201-1]; [GRI 201-4]

El Grupo GBS desarrolla su actividad únicamente en España. Los resultados obtenidos en el ejercicio 2021 ascienden a un beneficio después de impuestos de 43.808 miles de euros. Respecto a la contribución económica y social, durante el ejercicio 2021 el Grupo GBS ha satisfecho 3 millones de euros en concepto de pago de impuesto sobre beneficios.

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es de 913.675 euros que corresponden íntegramente a la subvención concedida por la Diputación Foral de Guipúzcoa por la construcción, equipamiento, explotación y mantenimiento de la residencia de Txindoki.



Tabla de contenidos Ley 11/2018

CLASE 8. ^a Información solicitada por la Ley 11/2018	TRES CENTIMOS DE EURO DINERO FÍSICO	Página del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
INFORMACIÓN GENERAL			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	3-4		GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera	2		GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	6-8		GRI 102-14
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	9-15		GRI 102-14 GRI 102-15
Marco de reporting utilizado	1		GRI 102-54
Principio de materialidad	1		GRI 102-46 GRI 102-47
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	20		GRI 102-15 GRI 103-2
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	22-24		GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	21,22		GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	23,24		GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	24		GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	24		GRI 103-2
Contaminación			



Tabla de contenidos Ley 11/2018

CLASE 8:	TRES CENTIMOS DE EURO	Página del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Información solicitada por la Ley 11/2018			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica			
	24		GRI 103-2
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	23,24		GRI 103-2 GRI 306-3 (2020)
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	21		GRI 103-2
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	21,22		GRI 303-5 (2018)
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	22		GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía	22		GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	23		GRI 103-2 GRI 302-4
Uso de energías renovables	22		GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	23		GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	24		GRI 103-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones	24		GRI 305-5



Tabla de contenidos Ley 11/2018

CLASE 8.^a	TRES CENTIMOS DE EURO	Página del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Información solicitada por la Ley 11/2018			
de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin			
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	21		GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	21		GRI 304-2
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	26		GRI 102-15 GRI 103-2
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	27-32		GRI 102-8 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	33-36		GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	37-40		GRI 103-2
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	40-43		GRI 103-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	44,45		GRI 103-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	46		GRI 103-2



Tabla de contenidos Ley 11/2018

CLASE 8.^a	TRES CENTIMOS DE EURO	Página del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Información solicitada por la Ley 11/2018			
Implantación de políticas de desconexión laboral	55		GRI 103-2
Número de empleados con discapacidad	49, 50		GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	61		GRI 103-2
Número de horas de absentismo	61		GRI 103-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	55		GRI 103-2
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	48, 50, 51		GRI 103-2 GRI 403-2 (2018) GRI 403-3 (2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	57, 59-61		GRI 403-9 (2018) GRI 403-10 (2018)
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	61-62		GRI 103-2
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	62		GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	47-49, 59-63		GRI 403-4 (2018)
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	50-54		GRI 103-2 GRI 404-2



Tabla de contenidos Ley 11/2018

CLASE 8.^a	TRES CÉNTIMOS DE EURO Página del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Información solicitada por la Ley 11/2018		
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	51-54	GRI 404-1
Accesibilidad universal		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	49, 50, 70	GRI 103-2
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	49	GRI 103-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	46,47	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	46	GRI 103-2
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	65	GRI 102-15 GRI 103-2
Aplicación de procedimientos de diligencia debida		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	65,66	GRI 102-16 GRI 102-17
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	66	GRI 103-2 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u	65,66	GRI 103-2



Tabla de contenidos Ley 11/2018

CLASE 8. ^a	TRES CENTIMOS DE EURO COMPROMISO	Página del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Información solicitada por la Ley 11/2018			
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	67		GRI 102-15 GRI 103-2
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	67		GRI 103-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	67		GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17
Las acciones de asociación o patrocinio	73,74		GRI 102-13
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	68		GRI 102-15 GRI 103-2
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	68		GRI 103-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	68		GRI 413-1



Tabla de contenidos Ley 11/2018

CLASE 8.^a	TRES CÉNTIMOS DE EURO	Página del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Información solicitada por la Ley 11/2018			
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	72-74		GRI 103-43
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	67		GRI 103-2
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	75-80		GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	75-80		GRI 102-9
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	76-80		GRI 102-9, GRI 308-2, GRI 407-1 y GRI 408-1 GRI 409-1
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	80-82		GRI 103-2
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	82-83		GRI 103-2
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	84		GRI 201-1
Los impuestos sobre beneficios pagados	84		GRI 201-1
Las subvenciones públicas recibidas	84		GRI 201-4